Viernes 23 de Junio de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3430

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 23—El sagrado corazon de Jesus. San Apolinario, san Zenon y santa Agripina mr. *Indulg. de 40 horas en el Colegio—Luna nueva á las 4 y 34 minutos de la mañana.*

UNA RESPUESTA

Á MONSEÑOR DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS

J. B. GIORGINI

DIPUTADO AL PARLAMENTO ITALIANO

Traducida y anotada por L. D. D.

IV.

LA TRADICION PAPAL Y LA TRADICION ITALIANA.

El papa no era, durante los primeros siglos del cristianismo, sino un simple obispo cuya autoridad no sobrepujaba en nada á la de los otros obispos de la cristiandad; es falsa la opinion, admitida por la generalidad de los creyentes sin discutirla, de que date del primer sucesor de San Pedro la supremacía espiritual del obispo de Roma. Solo cuando la rivalidad y la anarquia amenazaban ahogar al cristianismo, se pensó en delegar en el papa romano la direccion del sacerdocio y del culto cristiano. En sus órijenes esa autoridad no tenia aspiraciones de dominio temporal, aun que ya estuviera á una distancia considerable de la sencillez república cana de los apóstoles: porque, como lo observa agudamente Lanfrey (Histoire politique des papes, pag 3), el cristianismo naciente ha sido una república espiritual, que no tenia ni gefe supremo, ni brazo civil, ni poder temporal, y es á este principio democrático que se deben sus rápidos progresos.

Una vez declarado el cristianismo relijion oficial del imperio, y carcomido este, los papas columbraron de lejos á la soberanía universal y perpétua del orbe; desde entonces hasta fines del siglo XVII la política de los pontífices romanos tiene una meta fija: *la monarquía universal.*

Para alcanzar á esa meta ¡que de sangre derrama! ¡que de estrujones á la letra y al espíritu, de que por sí tan elásticos del Evanjelio! ¡que de genio malogrado! Hubo dias en que parecia inevitable la realizacion del sueño dorado del *servus servorum*: eran los grandes dias de Gregorio VII y de Inocencio III, cuando los Emperadores de Alemania, doblegaban su orgullosa cabeza bajo los piés del Vicario de Cristo Reverenciarios como depositarios y paladines de Verbo Divino, de la sabiduria antigua, ellos dominan las conciencias, ellos monopolizan las ciencias é imprimen á la edad media eso tinte sombrío que hiela á la primera vista y que dictaba, ahora dos años, al genio místico y asustadizo de Julio Michelet, el consejo paradojal de que para progresar teniamos que apartar para siempre nuestra mirada de esa edad y olvidarla (1).

"Olvidar á la edad media, ó poéta, cuando es la que mas lágrimas ha costado á la humanidad! Olvidar ocho siglos de lucha gigantesca entre el materialismo y el espiritualismo, en medio de la cual se efectuaba la trabajosa incubacion del genio moderno! Pretender arrojar al olvido pájina tamaña de la historia de nuestra raza!

La edad media vió á la teocracia católica, apartarse de la ley democrática de Jesus, esto es degradarse moralmente, para imponer al mundo su voluntad absolutista y absorvente: diríase que el papado, continuaba por el espiritualismo, la política de Roma antigua que consistia en asimilarse lo conquistado para gobernarlo mejor.

El papado se presentaba entonces imponente y supo proyectar bastante lejos su sombra magestuosa; de modo que no es sin conmocion que su grandeza vemos trazada en época tan cercana ya de la edad de oro del pontificado, cuadros como el que sigue:

—"Entre todas las monarquias que desde la creacion del mundo hata la fecha, viéndose dominar con poderio absoluto el universo, puede con razones evidentes decirse que la del pontífice romano sobrepuja á todas las demas, que se deshicieron entre las nuves del paganismo ó que en el medio dia de la cristiandad juzgaronse gloriosos con postrarse con reverencia á los pies de la monarquía pontificia, de donde vino la creencia que presentemente (siglo XVII) reina entre la generalidad de los pueblos, es decir la de que, así como el sol es el monarca de todos los planetas del cielo, así tambien la monarquía del papa precede en magestad á todas las monarquias de los atros reinos, quizá por que quisiéronlo así emperadores y reyes rindiendo obediencia al potífice arrodillándose á sus plantas; testimonio claro de una monarquia sin rival, y reconocida como tal no solamente por la que trabajaron por su adelanto, pero hasta por los mismo enemigos que nacieron para envidiarla.

"Esta union del espiritual con el temporal; esta mezcla de láicos y no religiosos; esa aglomeracion de cruces con espadas, esa confusion de almas y de cuerpos, esa autoridad mundana y celestial, que se hallan reunidas con un nudo indivisible en la persona del pontífice, vuelven tan suprema á su monarquia, que de por si misma *se hizo adorable* entre los pueblos.

(1) Vease su *Bible de l'humanité*.

enaltecido como la nieve que cae sobre la cumbre del monte, se descompusieron como el hielo al calor del sol; mientras que la monarquia pontificia, aun que agitada por vendabales sombrios en su niñez, en su juventud y en la *virilidad en la que se encuentra* (siglo XVII.) no dejó sin embargo de aumentar continuamente en magestad, habiéndose visto en ella señales evidentes de acresentamiento, ni habia podido conservarse tambien y creer *sino hubiese sabido edificar la máquina mundana sobre la base de la celestial.*"—(2.)

Pero cuanto costó esa monarquia, decrépita ya y cercana, por mal que le pese, á verse sepultada en las tumbas del pasado! ¡Y como abusó de su poder para sostenerle y para hartar su codicia insaciable, que autorizó Dante á simbolizarla en la Loba glotona y rapaz, pero á es siempre flaca.

"Las otras monarquias, que establecieron su naturaleza sobre el simple mando de los negocios mundanos, no duraron tan largo tiempo en grandeza, pues hubo algunos que vieron casi al mismo tiempo la cuna y el sepulcro y otras, que se habian

"*Ed ha natura si malvagia s ria,*
"*Che mai non empie la bramosa vaglia,*
"*E dopo'l pasto ha più fame chepria.*" (3)

Arrojados de una vez por la senda de la vanidad, nada ni nadie pudo detener á los papas: su ambicion no tuvo límites, su poder no toleró rivales. Abusando de la credulidad y de la ignorancia de la edad media, subyugaron al cuerpo por medio del espíritu, santificaron el derecho del mas fuerte, maldijeron al pueblo oprimido, á la ciencia, al pensamiento; por poco no truecan en *bruto* á la muger, (4) que habia sido idealizada por el evangelio, y no le pidieron otra cosa sino la satisfaccion material de los sentidos, amenazándola, en caso contrario con el *auto de fé* ó con el horrible *in pace*. ¡Horror! la iglesia de Cristo no sabe mas que oprimir! Si la civilizacion no pereció totalmente, no ha sido de seguro por falta de buena voluntad de parte de los clérigos. No hay lectura mas espantosa que la de la historia del tribunal eclesiástico que se titulaba *Santa Inquisicion*: el pensador que se atrevia á promalgar nuevas verdades se veia perseguido, torturado, quemado: la muger que se rehusa ceder á las exigencias nefandas del sacerdote lubrico, acaba con ser quemada, ó, mas terrible aún, con ser enterrada viva! El síntoma mas leve de independencia de la razon bastaba para hacer calificar de *hereje* ó de *hechicera*; y por aquel entonces *hechicera* y *hereje* equivalia á *hoguera* y *sepulcro*. He aquí en resumen la estadística de sangre de la intolerancia del sacerdote católico:

El año 251 de la era vulgar estallaba en Roma una discusion acalorada entre los clérigos Navaciano y Cornelio, y otra en Cartago: unos y otros disputábanse por la silla episcopal. Sus partidarios se batieron largo rato quedando muertos ó heridas mas de 2,000 personas.

Las matanzas, friamente calculadas, por causas relijiosas suben, en época de Constantino, á mil individuos.

Mas de 400 perecieron á palizas en Africa, cuando el cisma de los donatistas.

Las guerras civiles que surjieron en el imperio, ápropósito de la consustancialidad, duraron mas de 400 años y costaron la vida á mas de 400 mil infelices.

Mas de 60,000 costó la controversia entre los iconoclatas y los iconolatras.

Los maniqueos muertos antes del gobierno de la Emperatriz Teodora, suman á 20,000 y durante ese á 100,000.

En las cruz das contra el Lanquedoc hubo 100,000 víctimas.

En aquellas contra los emperadores, despues de Gregorio VII, 100,000.

En el gran cisma de occidente, siglo XVI, 120,000.

En la guerra de los Husitas 250,000.

En las carnicerias de Meril y de Cabrieres se ahogaron y quemaron como 18,000 individuos y entre ellos niños de pecho arrojados á las llamas, jóvenes violadas y luego hechas pedazos, viejas á quienes se

(2) Gregorio Leti, *Vita di Sisto Quinto, pontéfice romano*, libro I.—Mas abajo el sensato historiador agrega, con su acostumbrado talento de observacion: —"El cuidado mayor del clero romano, en ocasion de la eleccion del papa, ha sido, de dos ó tres siglos á esta parte, el de escoger ante todo sugetos de reconocida capacidad en la inteligencia de la política humana, y en la economía de los negocios eclesiásticos, para que como gefes principales dirijieran con decoro grandísimo y con honra, á todos los miembros dependientes de monarquia tan ancha:—y en efecto del modo que las otras monarquias se debilitaron cayendo en manos de monarcas jóvenes é inexpertos, esta aumentó pues para dirijirla buscaronse hombre no solo maduros de edad, pero que lo fuesen tambien de juicio y de prudencia."

(3) "Y es de naturaleza tan malvada, que nunca se vé harta y despues de la comida tiene mas hambre de antes." Dante, *Infierno*, canto I. Seanos permitido manifestar aquí nuestro asombro dolcroso al saber que ó no existe todavia, ó es completamente ignorada hasta por los eruditos, una sola traduccion del Dante en español; esto es tanto mas bochornoso para la patria de Cervantes en cuanto que el hecho de haberse traducido á la *Divina comedia* en dialecto catalan desde el principio del siglo XVI [Segun lo afirma D. Modesto de Lapuente en su *Historia general de España*,] parecia ser de buen agüero para la popularidad del gran poema dantesco y ser un estímulo irresistible á los literatoros españoles para traducirle. Esperamos que no habrá que sentirse aun por siglo tamaña falta.

(4) Vease á ese respecto el interesante artículo del Dr. A. Borella. *Le donne edi preti* (*Las mugeres y los clérigos*,) Donde entre otras cosas, refiere el autor que en el concilio de Mtcon [Siglo VI] se discutió durante muchos dias: *Si la muger pertenezca á la raza humana: "an mulieres sint kornnes"* y solo con corta mayoria venció el partido favorable á la muger decidiéndose que pertenece á la especie humana.

llenaban con pólvora los orificios inferiores y despues se las hacia *volar*; y estas *piadosas* ejecuciones se cumplian con toda formalidad judicial.

Computados los asesinatos jurídicos, que llenaron á Europa de hogueras, de horcas y de cadalzos, desde Leon X hasta Clemente IX; las guerras civiles despertadas por la predestinacion, el agua bendita etc.; las matanzas de San Bartolomé, de los Valdenses, de los Irlandeses, de los Cevennes, tendremos la suma de dos millones de victimas.

(Permitasenos un corto paréntesis en obsequio de Monseñor obispo de Orleans; este digno prelado cristiano dice que la célebre noche de San Bartolomé, ha sido simplemente un *motin*: perdon, Monseñor, ha sido una horrible y cobarde venganza por la cual al amparo de las sombras nocturnas del 24 de Agosto de 1572 degollaron en Paris á 6000 hugonotes sumidos en el sueño; la cabeza del almirante Coligny fué remitida por el rey de Francia al Papa Gregorio XIII quien hizo cuñar una medalla para perpetuar su regocijo en ocasion de la edificante *matanza*).

Las víctimas de la Inquisicion llegan, cuando menos, á la cifra de 400 mil.

Los americanos indegenas, muerto entre los tormentos mas bárbaros, se avaluan por el padre Las Casas en doce millones.

En la guerra levantada por los Jesuitas en el Japon, perecieron mas de 300 personas.

Suma total 17,879, 600 víctimas de la rabia religiosa de los sacerdotes católicos.

Agreguese millares de familias desterradas, perseguidas y muertas en la miseria; agreguense particularmente las persecuciones contra los desventurados judios y se tendrá un apéndice de matanzas tan espantosas de estremecer hasta á los partidarios del *Papa-rey*, si semejantes seres fueran susceptibles de honor.

(*Continuará.*)

PAQUETE INGLES

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I Triunfo de los federales y sus consecuencias en Europa—Telégrama que anuncia la muerte de Lincoln y atentado contra Seward—El pueblo americano y Méjico—Resistencia de los mejicanos y crueldades de los invasores—Envio de nuevas tropas francesas á Méjico.—II Otra vez el Istmo de Suez—Los ingleses en el Butan—Sublevacion contra Pekin—El Japon, una sentencia de muerte, y los favores del soberano—Complot en Madagascar descubierto—Cuestion con la Francia—Atmósfera sangrienta—La matanza de Madrid—Castigo de Alcalá Galiano.—III Los Estados secundarios de Alemania y el Austria—Enredo germánico—El Austria aparenta contrariar á la Prusia y está de acuerdo con ella—La Prusia no abandonará Kiel—Apuros rentísticos del Austria—El programa austriaco y el de los húngaros—La Prusia habla claro sus planes marítimos—Los habitantes de Schleswig Holstein—Noticias distintas sobre su espíritu—La mision del rey Guillermo - - Voces de liga franco-prusiana—IV ¿Porqué Bonaparte va á Argel? Suposiciones varias—Impresion sobre Bonaparte de la noticia de las victorias federales—Miserias del *Moniteur*—Odio de los napoleónicos á los Estados Unidos—La relacion del Chanal y el martirio de Napoleon—Su pésame por la muerte de Lincoln—Miseria de los operarios—Propaganda republicana de los orleanistas—arrestos—Descontentos en el ejército—Rabietas de Eugenia—Situacion de la Francia—Impotencia y culpas de la oposicion en la Cámara—Afan en desmentir á Mazzini—El verdadero significado del convenio de Setiembre—Humillacion del gobierno de Victor Manuel—Eugenia encargada de la regencia.—V Consecuencias del convenio de Setiembre—El Senado de Turin y sus hazañas—Pena de muerte restablecida—Moral de la comedia—Ingenuidad de la Cámara de Diputados, y perfidia del ministerio—Ley sobre los conventos retirada—Triunfos de la corte pontificia y de Bonaparte—*In cauda venenum*—El Parlamento italiano honra la memoria de Lincoln—Sesto centenario de Dante.

(*Continuacion.*)

Pelletan, que á pesar de su inconcebible juramento al imperio, conserva todavía alguna gota de su buen sangre de un tiempo, al ver los triunfos americanos sintió arrastrarse por su buen genio, y propuso al Cuerpo Legislativo un saludo á la gloriosa República americana que acababa de triunfar.... Una homérica carcajada cubrió las palabras del pobre Pelletan, que habia olvidado con quien se habia metido, y en el lecho de Prouesté, que él voluntariamente habia aceptado—Es verdad que esas risas pueden en breve convertirse en llanto, y llanto sin consuelo.

Y Bonaparte tiene el presentimiento de ello. No sin motivo preocupábase tanto de las fases de la guerra de Estados Unidos, y tanto era el afan que atormentábale de conocer los medios y las probabilidades que cada uno de los beligerantes tenia de vencer, que envió allí á uno de sus oficiales llamado Chanal. Cuando este volvió y tuvo que ir á dar parte de las impresiones recibidas por lo que habia visto, y á esponer sus observaciones, cada vez que anunciaba un hecho favorable al Norte, ó manifestaba la creencia que este al último acabaria para vencer, el rostro de Napoleon inmutábase visiblemente; sus facciones contraíanse, y el nombre de Méjico salia casi involuntariamente de su boca. El terror, el despecho y esa cólera sorda, hijos de la impotencia, parecian despedazar el alma de ese condenado, que en presencia de Chanal habia olvidado de conservar la máscara plúmbea que todo el mundo le conoce.

Fácil es inmaginarse ahora como estará el 2 de diciembre. Temen que el orgullo de esas poblaciones democráticas, que dieron tantas pruebas de fuerza y de enerjia moral—como lo confiesan los mismos napoleónicos—se vuelva intratable, y que el espíritu militar desarrollándose en esos pueblos, no les lleva á arrojar el desafio á la Europa, y á realizar en América la famosa doctrina de Monroe.

La Europa de los pueblos no teme, sinó que espera é invoca esa guerra que debe revindicar los derechos de la justicia, solo la Europa de los monarcas es la que tiembla.

El "Moniteur," cambiando tono y lenguaje, en vista de los espléndidos resultados que ya no podia afectar ignorar, reconoció el mérito de los americanos, agregando: que esperaba en el tino de ese pueblo relativamente á *la política esterior* del gobierno de Washington.—A este propósito, asegúrase haber ido istrucciones al ministro imperial en la capital de Estados Unidos, sobre la nueva conducta que imponen las circunstancias cambiadas; y en la ocasion de la noticia de la muerte de Lincoln, Bonaparte no dejó de enviar su pésame, aúnque en su interior, como ya César—su tipo ideal—por la muerte de Pompeyo.

Celasse l'allegrezza manifesta.

Un nuevo pretesto para buscar camorra á otra república americana, la de Nueva Granada, si el triunfo de Grant no hubiese sido, no habria faltado á Bonaparte, que parece nacido espresamente para molestar á todo el mundo.

El gobierno de Bogota se opuso á que el istmo de Panamá fuese atravesado por destacamentos de marineros franceses que iban destinados á la escuadra de su nacion que se halla en Mazatlan—donde el general Castagny mandó quemar el pueblo de ese nombre.

Esta oposicion del gobierno granadino pareció una ofensa á los derechos napoleónicos al ministro residente en Bogota, que reclamó contra esa medida, la que no fué revocada á pesar del calor con que lo pretendia el agente de Bonaparte. Es muy probable que en estos momentos no se piensa pedir satisfaccion ninguna por este desacato á la voluntad de S. M. de las Tullerias.

El lector probablemente no ha olvidado todavia, que Napoleon, contestando á la diputacion del Cuerpo Legislativo afirmó que la nacion está muy satisfecha con el actual sistema de gobierno. Como esto pueda suceder mientras todas las grandes naciones manifactureras cierran sus fábricas, y no saben como sasisfacer el hambre de las poblaciones, que carecen de trabajo y de pan, no es fácil comprenderlo; la prensa del pais no dice una sola palabra sobre esta miseria, notificada acaso de antemano por el *hombre negro* del gobierno; y si algo se llega á traslucir es por las correspondencias que salen al esterior, y que vemos confirmadas en lo que se refiere á Lion por una medida tomada por el municipio de esa ciudad, que destuvo la importante suma de 300,000 francos al socorro de los mas necesitados, al paso que el arzobispo, y el mariscal Carrovobert echaron mano de otros recursos para contribuir al alivo de los pobres.

Saint Etienne y Rouen no están mejor que Lion. Atravesamos un periodo que de cierto no es el mas feliz para el imperio y su gefe; la opinion del pais está incitada desde dos meses acá, y, puede decirse que á este respecto, hay un progreso visible.

El partido orleanista no es estraño á este cambio, habiendo sus próceres comprendido que permaneciendo en las altas esferas de la sociedad, su agitacion quedaba sin efecto; y lo que hicieron fué organizar un sistema de propaganda en los talleres. Era natural que allí no se hablase de una restauracion monárquica, y de ahí fué que se propuso el *duque de Aumale como presidente de la república*. Estas tramas no pudieron quedar secretas á la larga, la policía pudo conocer de que se trataba, y apoderarse de los agentes orleanistas; mas la agitacion fomentada no quedará sin efectos, no por lo que concierne personalmente al duque pretendiente, sino en cuanto que hizo reunir recuerdos y esperanzas que parecian apoyados. Y lo peor es que el movimiento de la opinion arrastra tambien á la sociedad militar; los regimientos sienten la refercusion de lo que sucede en la sociedad civil, los oficiales son hostiles y descontentos, y manifiestan francamente su opinion, como nadie habialo osado hasta ahora. Lo que principalmente irrita á los oficiales son la guerra de Mejico y las injusticias, resultado de los favores acordados á ciertos individuos.

Observando con alguna atencion podria decirse que entre los mismos mariscales no deja de tener cierta influencia este sombrio y general sentimientos de hostilidad, que va aumentando en el pueblo á manera de una marea que sube y sube sin dejar prever hasta donde llegará. Repletos de dinero, de honores, y de distinciones por el amo, no están sin embargo contentos; cada uno de ellos quiere ser el querido de S. M.,—Niel es el objeto de la invidia de Canrobert; Fórey desprecia á Baraguay, quien por su parte afecta un orgulloso desden hacia Magnan. Por otra parte toda esa gente está indignada al ver á ese *ladron* (como le llaman) de Palikao. Mas el que se lleva la palma al lado del amo es Flevry; que gobierna la Francia y el ejército, y si Mac-Mahon no se opusiese á ello, Fleury ya seria ministro de la guerra sin que los demas mariscales tuviese dificultad á obedecer á ese pillastron de quien ya conoceis vida y milagros.

En la corte no faltan las anecdotas picantes, sobre las cuales no tengo tiempo de entretenerme, aunque ofrescan datos que mucho pueden contribuir á formarse un criterio exacto sobre esta camada de filibusteros afortunados. Os diré solo que estando á cierta crónica particular, Eugenia corrió el peligro de verse espulsada á España, y reemplazada sino en el trono, en las paredes domestica por la famosa Bellanger, la modista cuyos primeros pasos en la corte os señalé hace ya mucho tiemo. Irritada por este tino que se le preparaba y que pudo evitar en tiempo Eugenia no quizo comulgar el dia de Pascuas con su marido, y se desató contra él vomitando las mas atroces injurias, tratandolo de criminal y de hipócrita, y reconviniendo al P. Lenne que tiene el valor de absolver á su marido. Porqué debeis saber que Bonaparte acompañado de Canvobert, Fleury, Baroche, Rouher, se confiesa y comulga solemnemente en las fiestas de Pascuas. ¡El *dos de diciembre* hace una fiesta en familla, y convida su pequeño Dios á asistir á ella!

Dicen que la hermana del rey Luis XVI encerrada en la prision del *Temple*, habia compuesto una plegaria que empezaba asi: ¿Que es lo que me sucederá hoy Dios mio? Con cuanta mas razon pueden decir lo mismo la Francia, cada vez que se asoma el sol! Quien puede garantir que la calma no será turbada, ó asegurar que en medio de tantas complicaciones, sus destinos no sean nuevamente comprometidos? Ella no puede esperar nada de los hombres que hoy tienen el poder, y poco pueden prometerle los hombres de la oposicion legislativa, los que han dado pruebas de una flojedad sin ejemplo en estas últimas reuniones. ¿Quien puede abrir el alma á la esperanza cuando Julio Farve, despues del escándalo que habialo obligado á interrumpir su dicurso, no se presentó en la Cámara y dijo: "que el "imperio era el resultado de la soberania "nacional, la constitucion un pacto, cuya "base es la libertad."

Cuando el buen sentido y la lógica de una sana política exijian que la oposicion diese en masa sus dimisiones, y dejasen á los hombres de Bonaparte aislados y solos, halagada y engañada por las promesas de las tullerles, se dejó arrastrar á la cámara reconciliada, y mas benévola que nunca. No, no es de estos hombres que pueden ser iniciados los nuevos destinos del pueblo; y el pueblo sabrá dejarlos á un lado para buscar á otros nuevos en su seno, cuando llegue el gran dia.

Es singular la importancia que la prensa napoleónica dá á las palabras de Mazzini sobre el tratado, que este ilustre patriota, denuncio relativo á nuevas cesiones de territorio dado el caso de verificarse ciertas eventualidades. *La Presse* sabiendo, dice, que Mazzini continúa afirmando "que existe ese tratado, aun despues de los desmentidos que se le dieron, declara que puede oponer la mas absoluta negativa á esos asertos, aunque el célebre ajitador, añade, pretenda poder dar las pruebas de ello, y no lo haga por no comprometer altos personajes." A nadie se le oculta que este empeño en negar, prueba que cuando menos no era tan despreciable como parecia á ese pobre Venosta, el hombre que se dirijia á la Italia revelándole un nuevo peligro, ni tan ridículo lo que revelaba. La conducta usurpadora de Bonaparte en Italia, y el convenio de Setiembre que nos priva de nuestra capital, garantiéndola al papa, son suficientes motivos para desconfiar de sus miras, y de su lealtad.

En cuanto á Roma capital del reino, ya está comprobado por las palabras de Rouher en contestacion á los argumentos apremiantes de Thiera, que cabalmente, á virtud del célebre tratado del 15 de setiembre la Italia tiene renunciado á ello, y que la Francia la comprometió ademas á garantir la seguridad del territorio pontificio.

Estas declaraciones tan esplícitas destruyeron las ilusiones de no pocos de aquellos, que de buena fé creen siempre lo que afirma el gobierno italiano, pero irritaron la fibra del ministerio que se vió tan bruscamente desmentido. Parece que Nigra hizo oir sus quejas á Droniz de Lhuys por el poco miramiento con que trataron al rey aliado; mas, ¿qué valen esos actos llorones cuando seria menester hablar con dignidad, y saberse respetar á sí mismo?

Por otra parte, este no era el caso de una cosa ni otra, porque no tiene dignidad, ni se respeta un gobierno que traiciona á su pais, en obsequio del estrangero, infrinje la ley nacional por cuya virtud existe, lo hizo el gobierno de Victor Manuel aceptando el convenio de setiembre. Rouher dijo la pura verdad sobre ese convenio, puso en evidencia las solemnes mentiras de Lamarmorn y sus colegas, pronunciadas con tanto aplomo ante la Cámara como si se hubiese tratado de anunciar las mas espléndidas verdades, y Dronyz de de Lhuys despidió de Nigra asegurándole que la benevolencia de S. M. I. para la Italia era siempre la misma!

¡Escarnio merecido y atroz, que Victor Manuel y sus ministros aceptan como una prueba de amistad por parte del aliado!

Banaparte antes de dejar Paris firmó un decreto que confirma á Eugenia regente, durante su ausencia; se embartó en Marsella el primero del corriente; el telégrafo dice que numeroso pueblo asistió al embarque—¡que tenga buen viaje y no vuelva mas!

V.

En presencia de lo que acaba de suceder en las cámaras de diputados y de senadores en Turin, todo lo demas, relativo á la política interior del reino, tiene una importancia apenas secundaria. El gobierno de Victor Manuel hace todo lo que puede desearse por los enemigos de la monarquia, para abrir los ojos á los ilusos y hacerles comprender que fea é inmoral comedia es esto de un rey constitucional. O estamos en una crisis de verdadera reaccion, que no se parará aqui, á los consejeros de Victor Manuel han sido diabolicamente inspirados, y su gefe peor que ellos. Yo me inclino á creer que empiezan á realizarse todas las consecuencias del convenio del 15 de setiembre, y que la larga série de males que Bonaparte preparó á la Italia vá recien á desenvolverse.

Acordáos que yo al concluir mi última correspondencia, os daba la noticia de la ida de Vegezzi á Roma con una mision gubernativa, y que la coincidencia de hallarse alli Parsigny, habianse hecho concebir vagos temores de nuevos contrates, que yo no podia atinar, pero que presentía, y que hoy van realizándase. En efecto lo que voy á esponeros estoy relacionado con las minas—Vegezzi, esceptuando el voto contrario que dió el Senado á la ley, aprobada ya por diputados, que abolía la pena de muerte. Este es un mérito esclusivo de los 80 senadores que votaron la rehabilitacion de la horca contra 7, que querian verla desaparecer para siempre. No olvide el lector los elementos de que se compone el Senado, y que el rey es quien elije y nombra los senadores, y comprenderá como de esa aula no pueden salir mas rosponsos que los que inspira el Númen. El voto de los representantes, las peticiones populares, las asambleas de casi todas las ciudades del reino conformes en pedir la abolicion del verdugo, las manifestaciones de 80 municipios, y por último una peticion de la Junta encargada de elevar el monumento á Beccaria, dirijida tambien al Senado, nada pudo persuadir á esos hombres que perpetrar en los códigos esa ley bárbara que dispone de la vida de nuestros semejantes, es un crímen y una verguenza.

Diriáse que las canas apagan todo sentimiento generoso y homano. Lo único que el ministerio y el senado accedieron fué reducir á nueve los casos de aplicar la pena capital. Los dos primeros refiérense á atentados contra la persona del rey; y á los miembros de la familia de este—todos personas sagradas—los demas mortales, solo que se eviten ciertos circunstancias previstas en los 7 casos que quedan, pueden ser muertos sin que los reos suban á horca. Como se ve bien claro, los empeños de la Marmore en conservar en pié al patibulo no miraban á otra coso que á salvar la vida del monarca y de los que le pertenecen. Esta última es la moral de la comedia.

Desde la quincena pasada estaban pendientes en la cámara dos proyectos de ley presentados por el Ministro de hacienda, el uno relativo al empréstito de los 425 millones, y el otro á ciertas medidas rentisticas, que debian autorizar el ministro á aumentos vanos impuestos.

Al mismo tiempo estaba por ser discutida la ley sobre la supresion de los conventos, antes, habia la Cámara deliberado que las tres leyes serian votadas en la misma—En efecto la discusion se entabló sobre los dos primeros proyectos, y cuando se hubo terminado los debates, el ministro de hacienda contra la espectativa de la Cámara, pidió que fueren votados ambos. A los que le recordaban el solemne compromiso de votar las tres leyes á la vez, el gobierno contestó que en urgente proveer al empréstito á causa de las noticias de América, las que podian influir de un modo desfavorable sobre los mercados y perjudicar á los intereses del tesoro en la realizacion del empréstito, y tanto dijo y suplicó, que la Cámara asegurada de que el tercer proyecto iba á ser discutido inmediatamente, se dejó persuadir y votó. El empréstito fué aprobado con 153 votos contra 47, la facultad de aumentar ciertos con 153 contra 47, el ministerio estaba satisfecho. El verdugo habia salvado el dinero que estaba seguro. ¿Que le faltaba? Faltábale ver rechazada la ley que no escluia del servicio militar á los códigos, y el Senado, que no sirve para otra cosa que para descargar *constitucionalmente* los golpes mortales sobre todo lo que sabe del Parlamento algo liberal, rechazó el proyecto de la C., y garantió á los clérigos la continuacion de una atroz injusticia q' va á del pobre pueblo, que tiene que suplir con la sangre de sus hijos á las inexorables exigencias del *real* ejército—Parece que sobre este propósito el Senado estaba muy dividido, puesto que la votacion dió 38 votos por el rechazo y 35 en favor, y la ministerial *Opinione* apoyándose en estos datos, reconviene al ministerio—proctetor suyo—no habrá hecho esfuerzo ninguno á favor de la lay, que muy facilmente habria triunfado.

Los amistosos reproches del diario oficioso no tienen mas significado que el de su cumplimiento al ministerio caido, antes del proyecto de la ley reprovada, pero es siempre un hecho que fué reprobado porque asi lo juzgó el ministerio actual—Un senador Menni pidió al senado diese tu voto contrario, primero y respecto hácia el principio del catolicismo, y en segundo lugar para evitar las causas de nuevas disidencias ante el poder civil y el poder religioso, especialmente, agregó el honorable, despues q, el convenio del 25 de Setiembre vino á hacernos entrever un principio de reconciliacion entre la Italia y el papado.

Los votos del Senado son ya, como se vé, un tributo pagado á la corte pontificia nuestras leyes son aprobadas ó no, segun conviene ó nó á los intereses del Papa.

Pasemos ahora á la ley sobre supresion de los conventos. Presentada por el ministerio desde Noviembre del año pasado dió lugar á largas discusiones en el seno de la Comision encargada de dictaminar sobre la misma; las observaciones y censuras q'se hicieron fueron tales y tantas q'un nuevo proyecto fué presentado por la Cosion; mas el ministerio lo rechazó enteramente, y á su turno formuló otro, que la Cámara se resignó á discutir empeñada como estaba en que antes de disolverse, la supresion de las corporaciones religiosas fué ley del pais, en cuanto dependian de los representantes.

Parece que el ministerio, á pesar del trabajo que se dió en preparar dos proyectos, no fuése ánimada del mismo ardiente deseo; puesto que dejó para el último los debates sobre este asunto, en que la opinion pública se interesaba con pasion; y supo siempre encontrar pretestos oportunos para hacer votar primero leyes insignificantes, aplazando continuamente esa otra.

(*Continuará.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

El Presidente provisorio del Senado.

Buenos Aires, Junio 13 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Senado en sesion de hoy ha acordado licencia al Sr. Senador por Corrientes, General D. Juan Madariaga, para aceptar la Comision que le ha sido conferida por S. E. el Sr. Presidente de la República en el Ejército Nacional en campaña.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN ALSINA.
Carlos M. Saravia,
Secretario.

Junio 20 de 1865.

Acúsese recibo, avísese á quienes corresponde y publíquese.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Comandancia de

San Nicolas, Junio 5 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, D. Juan A. Gelly y Obes.

Cumplo con el deber de recomendar á la consideracion de V. E. los servicios prestados al Dr. D. Diego G. de la Fuente, médico particular de esta localidad, el cual se ha consagrado con la mayor asiduidad y gratuitamente á asistir los enfermos del Batallon 4.° de línea, que á su arribo á este punto fueron establecidos en el hospital, como asi mismo á la curacion de los del Batallon Guardias Nacionales movilizado, practicando tambien todos los reconocimientos que eran necesarios para acordar las escepciones determinadas por la ley de enrolamiento.

Dios guarde á V. E.

Bruno Quintana.

Junio 21 de 1865.

Dígase en contestacion, que á nombre del Gobierno, dé las mas espresivas gracias al Dr. D. Diego G. de la Fuente, por los servicios que gratuitamente ha prestado á los enfermos del batallon 4 de linea y guardia nacional movilizada de este punto, y publíquese.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Comision de Personeros creada por decreto de 2 de Mayo de 1865.

Buenos Aires, Junio 16 de 1865.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que la Comision que presido, en cumplimiento del acuerdo del 5 del próximo pasado Mayo, ha depositado en la fecha en el Banco de la Provincia, la suma de cien mil pesos m. c.

Dios guarde á V. E.

Emilio Castro.

Junio 21 de 1865.

Enterado y publíquese.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El Pueblo de Navarro.

Señores Redactores de la TRIBUNA.

Sirvanse vds. publicar las siguientes líneas, como un tributo de justicia al Pueblo de Navarro.

De tránsito en este pueblo el 24 del pasado fué corprendido por la animacion que en todos se notaba; y preguntando la causa, me dijeron, es, Señor, que se trate de las Funciones Mayas, y el pueblo de Navarro, sin embargo que no debia encontrarse bien dispuesto para festejar este gran dia, es demasiado patriota para no hacerlo. Pedí entonces á las personas con quienes hablaba me esplicasen los motivos del mal estar del pueblo ó que se referian. El pueblo de Navarro, me dijeron, se halla, señor bajo el peso de una disposicion gubernativa que le coloca, en condiciones, en que no se encuentra pueblo alguna de la Provincia. Acaba de ser notificado de lanzamiento en la parte que constituye su ejido, donde existe la labranza de él, y muchos de los individuos que hoy forman la Division "Buenos Aires" en que han ingresado lleno de patriotismo, abandonando á sus padres hijos ó hermanos; esto es, que la autoridad los ordena bien sus colchonsitos, y á semejanjanza de los Herealitas,—auuque menos felices que estos, por no tener su Moises que los dirija—salgan de alli y vayan.... donde la caridad quiera albergarlos.

Bien pues, á pesar de incidente tan desagradable el Pueblo de Navarro ha festejado el gran aniversario de la Patria, teniendo lugar la funcion en el órden siguiente.

25 de Mayo.

Al rayar el alba se hallaba formado toda la infanteria del pueblo con su Capitan con Manuel Marañon á la cabeza, uniformada de su peculio particular de camiseta y kepí, con su armamento tan reluciente como el de una tropa de linea, su artilleria que la forman dos cañonsitos con los artilleros vecinos del pueblo. Todos los alumnos de la escuela de varones, y toda la poblacion del Partido.

Al salir el sol empezaron las descargas de fusileria y artilleria, y los disparos de cohetes voladores que poblaban el aire, cantandose el Himno Nacional por los alumnos de la escuela, despues de cuyo acto pasaron al salon del Juzgado los vecinos mas respetables. Allí se habia dispuesto un té, y en medio de la animacion y el contento que reinaba en todos, cada uno espresó sus sentimientos patrióticos, haciendose notar, entre otros un viejecito que dijo: que si por su edad no podia ya manejar un fusil, como habia tenido la gloria de hacerlo cuando las legiones argentinas escalaban los Andes, hoy todavia podia servir para alcanzar cartuchos á sus compañeros, en la hipotesis que tuvieran la honra de marchar los circunstantes al campo de la gloria, segun se trataba en ese instante.

Tuvo lugar en seguida la funcion de iglesia que estuvo inmejorable, sin embargo que tiene ahora ese pueblo el inconveniente de hallarse con su templo en construccion, y el servicio divino se hace en el salon Municipal, el cual no puede contener sino una parte pequeña del pueblo.

A la hora conveniente tuve el honor de asistir á una comida preparada de antemano en el Hotel del Pueblo, donde tuve el gusto de oir espresarse á algunos de los asistentes en el sentido mas patriótico, recordando las glorias del Gran Pueblo de Mayo, y haciendo votos porque el esclarecido patricio que va á tener la gloria de conducir al combate á los ejércitos aliados, sea coronado por la victoria.

Al ocultar el sol tuvieron lugar otra vez descargas, cohetes y vivas á la Patria y sus autoridades, finalizando la funcion de ese dia con el incendio de fuegos artificiales, que habian sido dispuestos en la Plaza, y un baile inprovisado por una Comision nombrada al efecto, á que concurrió lo mas selecto de la poblacion, notandose entre las señoritas algunas cuyas gracias llamaban justamente la atencion, terminando la reunion á las 3 de la mañana con la cancion patria entonada por todos los asistentes.

26 y 27—

Durante estos dos dias la animacion y el contento no disminuyeron, reuniendose los vecinos ya en el Hotel ó en casas particulares, y reinando siempre la mejor armonía y la mas franca cordialidad lo que hace suponer que en este pueblo no existen esos odios y realidades que tanto mal hacen en otros puntos.

28 y 29

Los dias 28 y 29 tuvieron lugar corridas de sortija á que asistió una inmensa concurrencia, presentando un hermoso golpe de vista los diversos grupos de hombres elegantemente vestidos y con sus caballos ricamente enjaezados.

En las noches correspondientes á estos dos dias hubo fuegos artificiales en la plaza, y reunion de baile que duró hasta las tres; siendo de notar que en la corrida de sortija del 29 se convino que al que sacara mas sortijas se le daria una bandera, para que la ofreciera á la señorita de sus simpatías, debiendo esta ir á depositarla al Club, acompañada de las familias que allí estaban reunidas, cuya idea despertó, como era natural, mucho entusiasmo en los competidores; sindo de un efecto muy agradable el acto de adjudicar el premio acordado, y lo demas que le siguió.

30—Este dia fué destinado á una gran carne con cuero, á que asistí, y en la que terminaron las fiestas Mayas en el simpático Pueblo de Navarro.

Reciban el Sr. Juez de Paz D. Cárlos Casanova, el Sr. D. Modesto Moll y demas caballeros que forman la sociedad de ese pueblo mis congratulaciones por su espíritu patriótico y progresista, y crean que

FOLLETIN.

MARGARITA

NOVELA ORIJINAL

DE

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

Poco á poco desaparecieron las huellas de aquella violenta conmocion, y su frente recobró su espresion de calma y amargura.

—¡No! contestó friamente; nada tema V. jóven; maté á ese hombre porque necesitaba vengarme de él; pero esta niña no me ha hecho ningun mal, ni me incomoda en el mundo.... de lo contrario, la mataria tambien. V. debe darme gracias, añadió con una helada sonrisa, por haberle quitado de enmedio el esposo que le incomodaba; pero pido á V. un favor en cambio del servicio que acabo de prestarle.

Prométame que, el dia en que yo se lo pida, afirmará con juramento que ha visto matar á ese hombre.

—¡Oh! esclamó el joven lanzando al fraile una mirada de indignacion; no crea V., padre, que para acusarle como asesino ante los tribunales, aguardaré á que V. me lo exija.

—V. no me delatará, interrumpió el padre Ambrosio con desdeñosa sonrisa; no me pagará así el beneficio que acabo de hacerle, dejándole libre á Margarita.

Al acabar de pronunciar estas palabras, señaló al jóven la ventana por donde habia entrado; este se encaminó á ella lentamente, y se apoyó en la balastrada.

—¡Hasta la vista, padre....! dijo saltando al campo.

Por los lábios del marqués de Santa Fé pasó de nuevo aquella sonrisa amarga que ya le conocemos; dirigióse á los mutilados cristales, y esperó con la frente apoyada en ellos á que se perdiese del todo el ruido de los pasos del jóven; despues cerró los postigos, y cayó arrodillado.

—¡El hermano de Isabel....! gritó con desgarradora angustia: ¡mi adorado Adriano! ¿es este jóven el que me envias ¡oh, Dios! para instrumento de mi venganza!

3

¿es su dicha la que colocas junto á mi ódio en la balanza de tu justicia?

Calló el monge y dobló hasta el suelo su calva frente, mientras que levantaba en su pecho amargos sollosos. No sabes Dios mio continuo sin variar de posecion que Adriano es mi único bien sobre la tierra? ¿no sabes que, mas que como á un hermano, le quiero como á un hijo?

Levántose de pronto con las mejillas inflamadas; roja la frente, y los ojos chispeantes, y se lanzó al lecho con el puñal en la mano, que levantó de nuevo sobre la lívida cabeza de Alberto; mas su mirada tropezó con el retrato, y su semblante cambió de espresion; apagóse la ardorosa llama de sus pupilas, palideció de nuevo, y se dejó caer desfallecido en un sillon.

—¡Oh, Dios mio! murmuró; mi venganza está en tu mano; hágase tu voluntad.

Pasados algunos instantes, se dirigió á la puerta y la abrió; todos los criados de la casa esperaban en la antecamara; el religioso cubrió de nuevo su frente con la capucha, y se detuvo en el umbral.

—¡El baron á muerto! dijo: entre V., hermana, continuó dirigiéndose á Marcela, á socorrer á la baronesa que se ha desmayado.

Todos los domésticos arrojaron un grito, y algunos siguieron al ama de gobierno al aposento de su señor: mas el religioso se adelantó, y corrió rapidamente las cortinas del lecho, á cuyos pies se puso á horar de rodillas.

Los criados retrocedieron para no interrumpir sus preces, y cesaron en sus gemidos, sucediendo el silencio mas profundo.

Marcela tomó en sus brazos á Margarita, y la condujo fuera del aposento.

....

Al dia siguiente, cuando el moribundo sol de la tarde doraba las cimas de los mas altos álamos, un coche, cerrado escrupulosamente, tomaba al trote el camino que conduce á la falda del Moncayo; iban en el un ataud, que encerraba el cuerpo del baron de Medina, y un religioso que oraba con las manos cruzadas sobre el pecho.

Tres dias con tres noches caminaron; al fiuar el último, el coche se paró delante de las macizas puertas de un monasterio; se abrieron estas y dos monges sacaron del carruaje el ataud; siguieles su compañero, y la funebre comitiva se desapareció á través de las sombrias bóvedas, mientras el coche se alejaba rápidamente.

Cerráronse despues con estrépido las puertas del convento, oyendose por largo rato el ruido de las llaves y cerrojos.

El mismo dia llegó á la quinta un elegante coche de camino, en el que venia un grueso personaje que se quejaba del polvo y del cansancio.

Era el doctor que Marcela habia enviado á buscar á toda prisa para asistir á su señor, y que sin apearse, volvió á la ciudad.

PARTE SEGUNDA.

El bienhechor.

Alúmbrate con la antorcha de la esperanza hasta en las sombras mismas de tu muerte, seguro de que la Providencia no tiende lazo alguno á tus pasos cada aurora la justifica; el universo entero se fia de ella; solo al hombre y ofrecido dudas; pero mi venganza paternal confundirá la duda infiel en el abismo de mi bondad.

Alfonso de Lamartine.

(MEDITACION VIII.)

CAPITULO PRIMERO.

Valentina.

Dos meses han trascurrido apenas desde el dia en que la jóven Margarita perdió á su esposo, ó mejor dicho á su padre; la quinta no ha variado, á no ser el jardin en el que los ardores del estío han derramado un nuevo lujo de flores y verdor.

Mirándola con cuidado, no obstante, se advertiria en ella mucha mas ostentacion; la servidumbre se ha aumentado considerablemente, y en la cochera se ven tres elegantes carruajes, al paso que en las cuadras piafan impaciente seis soberbion caballos cordobeses.

Pero el corazon de Margarita esta cubierto de luto; todavia noha salido del aposenco en que la acostaron desmayada dos meses antes; y no ha recibido tampoco mas que á un anciano, antiguo y leal amigo de su esposo, que hace con ella las veces de padre, mas bien que de tutor.

Este caballero vino á la quienta desde la ciudad, en la cual recibió, segun dijo, una carta del baron escritas pocos dias antes de morir: rogábale en ella que se apresurase á ir á verle, porque quedaba poco tiempo de vida y queria, antes de abandonar el mundo, recomendarle á su pobre Margarita, á la que dejaba sola en él; pero la carta se atrasó porque el caballero D. Justo de Astorga, á quien la iba dirigida, no se hallaba á la sazon en la ciudad, y tardó algun tiempo en recibirla.

Cuando se presentó en la quinta, el baron habia muerto, y se le dijo que la baronesa no recibia. D. Justo, sin apearse de su carruaje, sacó de su bolsillo una cartéra, y tomó de ella la referida carta, que entregó á la camarera de Margarita: pocos instantes despues, volvió aquella, rogó al caballero que la siguiese y le condujo al aposento de su señora.

Al verle la jóven, prorrumpió en llanto y le tendió la mano, que D. Justo estrechó en las suyas; aquella visita fué corta: media hora despues, el anciano subió á su coche que tomó al trote el camino de la ciudad.

Desde aquel dia, pasaron muy pocos sin que el buen caballero dejase de ver á Margarita; mas en vano trató por diferentes medios de consolar su afliccion: su dolor tomaba cada dia un carácter mas alarmante: ya no lloraba ni exhalaba gemidos; pero se la veia enflaquecer, apagarsé la luz de sus ojos, y palidecer sus lábios.

Aquella jóven no podia vivir sin amar; pero por una implacable fatalidad de su destino, habia visto caer heridos de muerte, desde que nació, todos los objetos de su cariño; su padre, jóven y valiente militar, dejó el mundo antes que Margarita viese la luz, y contaba la pobre niña cuatro años apenas cuando perdió tambien á su madre, que, antes de morir, la recomendó á los ciudadanos del baron de Medina, pariente suyo lejano.

Ningun amparo habia quedado á la infeliz huérfana en este mundo; su madre, vástago de una familia ilustre, habia sido desheredada al unirse con el jóven Alvarez, que era gallardo, de nobles sentimientos y alma elevada; pero de nacimiento humilde, y que solo tenia una charretera. Así, pues, cuando murió, nada pudo dejar á su jóven esposa, que se vió obligada á trabajar incesantemente para sostenerse con la pequeña Margarita, nacida un mez despues de la muerte de su padre.

Ninguno de sus inhumanos parientes tendió á la pobre jóven una mano proctectora: únicamente el baron de Medina la visitaba, y le proporcionaba algunos socorros que atenuaban la amargura de su situacion.

La señora de Alvarez habia nacido en Zaragoza, y allí se habia casado; cuando murió su esposo, estaba en Madrid; pero pasados los primeros instantes de su dolor, volvió á la capital de Aragon porque queria que su patria fuese tambien la del hijo que llevaba en sus entrañas.

Algun tiempo despues, volvió Alberto de sus largos viajes; apenas conocia á la señora de Alvarez; pero le habian hablado en varias cartas del *disparatado* casamiento de aquella jóven, prima suya muy lejana, pero que llevaba uno de sus apellidos. Al volver á Zaragoza, supo con sumo pesar que la pobre jóven habia perdido á su esposo, y que vivia allí en la indigencia con una niña de pocos meses.

El corazon de Alberto era bueno y generoso; aunque muy jóven, preferia el placer de hacer bien á todo otro goce, y jamás se gloriaba de sus beneficios; informóse un dia de la habitacion de la pobre viuda, y al cerrar la noche se dirigió á ella, solo y modestamente vestido.

La mitad de la ciudad tuvo que atravesar antes de llegar al punto á donde se dirigia; era este uno de los callejones mas oscuros y tristes que se encuentran detrás del magnifico templo metropolitano del Salvador y alumbrado solo por un sucio farolillo, despues de muchas vueltas, y comparando las señas que lleva escritas en su cartera, con las casas que veia, llamó en una que constaba de un solo piso, y tenia sobre la puerta un pequeño balcon, al cabo de un rato, se oyeron pisadas ligeras y á poco abrió una jóven vestida de luto.

—¿Vive aqui la señora de Alvarez? preguntó el baron, quien, á la débil claridad de la vela que la jóven llevaba en la mano, no podia distinguir su figura.

Si, caballero, yo soy, contestó con afabilidad.

El baron deshizo el embozo de su capa, descubrióse, y se inclinó profundamente.

—Tenga V. la bondad de seguirme, caballero, dijo Valentina, que este era el nombre de las jóven, despues de contestar aquel saludo, inclinando graciosamente la cabeza, y dirigiendose á la escalera.

Cerró Alberto, y obedeció; al llegar á la puerta de la habitacion, la joven pasó delante, puso el candelero que llevaba en la mano sobre una mesa, y señaló una silla al caballero, tomando otra para sí; mas por una esquisita delicadeza, y á pesar del estremado frio que hacía, dejó abierta la puerta del aposento.

Entonces pudieron examinarse entrambos.

Llegaba apenas Valentina á los veinte y cuatro años; su estatura era regular, y la elegancia y la perfeccion de sus formas parecian mayores, á causa de la pobreza de su traje y de la miseria de todo cuanto la rodeaba: sus ojos grandes y azules tenian una mirada dulce y pensativa, que parecia reflejar la pureza de su alma: sus magníficos cabellos castaños, enlazados en graciosa forma detras de su cabeza dejaban descubierta su blanca frente y sus sienes, de una cantidez encantadora: —tenia su boca una adorable espresion de gracia y de bondad, debida sin duda á la pequeñez de su forma y á que su lábio inferior era algo saliente, pero la infeliz jóven estaba delgada en estremo, y sus mejillas blancas como el alabastro.

Llevaba un vestido de lana negro, claro en fuerza del uso, que dibujaba su talle, de una esbeltez y finura de contornos maravillosas; mas ¡ay! fácilmente se descubria su garganta, sus lindas manecitas y su pecho eran muy delgados tambien.... ¡terrible, desoladora esbeltez la que presta la miseria!....

A pesar del intenso frio de aquella noche de enero; no llevaba abrigo alguno, solo su delantal de raso negro anndaba en su preciosa cintura sus anchos y flotantes cabos; y su garganta, suave y torneada, como la de una niña, no tenia otro resguardo mas que un cullo de crespon, vuelto encima de su vestido.

En cuanto al baron, tenia entonces veinte y dos años, y su belleza encantaba los ojos y dejaban en el alma una profunda impresion.

Era alto, y sus facciones, como sus formas, de una perfeccion intachable: tenia la tez morena como el ámbar, pero límpida y tersa como la de una mujer: sus ojos negros y rasgados parecian haberse abierto bajo el sol de Italia, y haber recibido de él su ardiente luz; negros tambien los cabellos, y rizados, formaban por sí mismos gruesos y hermosos bucles, que el mas hábil peluquero no hubiera podido imitar; su bigote negro y sedoso no robaba el encanto de su sonrisa, algunto tanto triste, ni ocultaba la hermosura de sus dientes; antes bien hacia resaltar el subido carmin de sus lábios y el contorno de su delicada nariz.

Su traje, aunque sencillo en estremo, estaba hecho en Paris, de donde acaban de llegar. Esperó en pié á que Valentina ocupara su asiento, y despues se sentó tambien, paseando una mirada melancólica por aquel triste aposento.

No tenia alcoba, y el lecho cubierto de cortinas blancas, ocupaba uno de estremos una mesita con tocador, algunas sillas con asientos oscuro, y un sofá igual constituan todo su ajuar; en el centro habia una gran mesa de labor, cargada de piezas de lienzo moreno y tosco, en las que sin duda cosia Valentina antes de llamar Alberto: habia allí, no obstante, un mueble lindo y lujoso: erá una cuna de caoba, cubierta con bonitas cortinas de raso azul celeste, que sujetaban ligeras varillas doradas; en ella estaba acostada una preciosa niña, que no llegaria á un año, y cuyos dorados búcles se estendia sobre la almohadita de batista guarnecida de encajes: dormia profundamente, y sus graciosos piececillos salian por debajo de las finas sábanas y de la colcha de seda; pero aquella pobre criatura estaba flaca y descolorida como su madre.

—Mi visita debe causar á V. sorpresa, señora, dije el baron con voz conmovida; es la primera vez que tengo el honor de verla y me he presensado solo en su casa, contando con su indulgencia, que deben hacer mas estensa los lazos de parentesco que nos unen.

—¿Es V. acaso pariente mio? preguntó la jóven sorprendida en efecto; porque tampoco tenia el gusto de conocerle.

El acento de Valentina no manifestaba ni la amargura de la queja por hablar á uno de los individuos de su desnaturalizada familia, ni la alegre esperanza de encontrar un protector en aquel desconocido.

El baron la contempló con admiracion: aquella mujer tenia alguna cosa de augusta y santa: su dolorosa miseria, sufrida con tanto valor y altivez, la dignidad de su porte, la elegancia de sus modales, un no sé qué de atractivo que habia en su rededor, y que podia llamarse el reflejo de su virtud, le estaxiaba y seducia. Por nada del mundo hubiera querido el ofenderla con una imprudente franqueza: deseaba, por el contrario, tener con ella todo los miramientos y atenciones que son indispensables en la sociedad; porque sabia que la desgracia hace exigentes á las personas que la sufren sin merecerla; mas, por un movimiento franco y espontáneo, alargó su mano á la jóven.

—Soy su primo de V., Valentina, dijo: y siento un verdadero placer en darme á conocer como tal; si hasta ahora no he tenido la dicha de verla, ha sido porque salí á viajar cuando usted estaba en el convento de Santa Rosa donde se educaba, y no he regresado hasta ayer.

—Seas, pues, bien llegado, primo mio, dijo la jóven estrechando cordialmente la mano del baron; y su apacible y encantador semblante se animó de una sencilla alegria.

La conversacion siguió algun tiempo; pero Valentina evitó cuidadosamente la alusion mas pequeñaá su mísera situacion. Con la candidez natural de su carácter, refirió á su primo su amor á su esposo, lo dichosa que la hizo mientras vivió á su lado, y su dolorosa pérdida.

—Pero, concluyó, volviendo sus ojos llenos de lágrimas á la cuna de su niña, todavia me ha dejado Dios un bien, que no se compra con la ventura mayor....¡mi hija!.... ¡oh, Margarita mia! prosiguió besando los dorados cabellos de la niña; ¡mientras tú vivas, soy feliz!....

Alberto selló con sus lábios la blanca frente de Margarita, estrechó de nuevo las manos de su madre, y salió con el corazon comprimido y lleno de admiracion hácia aquella noble é infortunada jóven.

CAPITULO SEGUNDO.

Beneficencia.

El baron de Medina vivia en el gran mundo hacia ya mucho tiempo; tenia casa en Madrid, pero habia ido á su ciudad natal atraido por el deseo de ver á su familia cuyos únicos restos eran una tia anciana y muy rica, pero solterona, de duro corazon, y enemiga mortal de la pobre Valentina: de esta nada ó casi nada sabia Alberto; pero su tia le inició pronto en su historia pintando á la jóven con los colores mas odiosos; mas el generoso corazon del baron solo comprendió, del largo relato, que una parienta suya vivia en la indigencia, y ya se ha visto que la buscó en seguida.

El baron estaba entonces preocupado por una intriga amorosa, en la que, sin embargo, no tomaba parte alguna su corazon que conservaba completamente libre, á pesar de vivir en medio de los placeres del mundo.

Un año antes, habia aparecido en Madrid una hermosa y adorable jóven, la marquesa de Santa Fe.

hago votos porque la cuestion que hoy los preocupa—el ejido del pueblo—sea resuelta en justicia, como debe esperarse de un Gobierno como el que rije los destinos de la Provincia, y del que forma parte el distinguido Dr. Pablo Cárdenas.

El transeunte.

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Los artistas que componen la orquesta de la ópera en el Teatro Colon, esperan se sirva vd. tener la bondad de publicar en su acreditado diario, lo siguiente:

Apenas hemos leido el hecho local *los músicos*, hemos comprendido su tendencia.

El Sr. Pestalardo es muy capaz de dar las óperas con piano, y hacerse pasar ante el público por víctima de *los músicos*.

El víctima de alguien!!! Pero á fin de que la farsa no se realice impunemente, y á fin de que el público sepa lo que ha de hacer con empresarios y directores que no obedecen mas ley que su capricho, *los músicos* á quienes se pretende hacer jugar un rol odioso, declaran "que continuarán "tocando en la orquesta si se satisface la "justa exigencia que han hecho al empre "sario, sobre la reposicion del artista, "torpe y villanamente insultado y despe- "dido."

Si no accede á esta exigencia digna de aplauso del mismo público, éste cuando le exhiba la primer ópera con piano, debera hacerle comprender todo lo odioso de su farsa, y significarle el desprecio que le inspiran tales manejos.

Los artistas de la orquesta del Teatro Colon.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1865

Discurso del señor Paranhos.

El discurso que el señor Paranhos pronunció en el Senado Brasilero el dia 5 de Junio, ocupará treinta columnas de la *Tribuna*.

Es un documento de interes para el Rio de la Plata por la estrecha relacion que hoy existe entre nuestras repúblicas y el Imperio del Brasil.

Nos ocupamos de traducirle para darle publicidad en nuestras columnas.

Estraños completamente á la lucha interna de los partidos brasileros, no nos compete abrir opinion sobre aquello que con esa lucha se relaciona.

Sola una cosa dirémos y es, que como *liberales ultras*, nos complace el ver dirijiendo la política en el Brasil, hombres de ideas tan avanzadas y de principios tan rectos como los Sres. Octaviano, Saraiva, Tavares Bastos, etc.

En cuanto al Sr. Paranhos, tendremos igual franqueza para decir que su conducta pública en los últimos sucesos en que ha figurado en el Rio de la Plata le ha merecido el aplauso general.

El discurso del Sr. Paranhos á que antes hemos hecho referencia tiene por objeto justificar aquella conducta que presenió con feos colores la destitucion del diplomata, que sobrevino á consecuencia de convenio que puso fin á la guerra del Estado Oriental.

El Sr. Paranhos abraza en su discurso todo lo que se relaciona con los sucesos acaecidos desde que se inició la revolucion oriental, y entre otras cosas no menos importantes, revela que el objeto principal de su mision fué buscar la alianza del gobierno argentino á que el general Mitre se negó porque su política era de paz y de completa neutralidad.

Llega luego al convenio que puso fin á la guerra oriental y entra á demostrar las necesidades y las ventajas que habia en aceptarlo.

Nuestros lectores, estamos ciertos que verán con gusto la publicacion que vamos á hacer de este documento.

Entretanto, cerramos estas lineas reproduciendo aquí los últimos párrafos con que terminó su larguísima argumentacion el distinguido orador Sr. Paranhos.

Dijo así:

"Cuando un ciudadano tan respetable, (el señor Villalba) que está tal vez destinado á ser un dia el presidente de aquella República, se presenta al Ministro del Brasil y al General Flores, diciéndoles: No tengo ambicion personal; solo quisiera salvar el principio de autoridad; pero renuncio á todo; lo que pido es que seais generosos con los vencidos, dándoles garantia de vida y de propiedad; castíguense los crimines comunes; perdónense, sin embargo, los escesos propios de una guerra civil y de una guerra esterior, se debia tratar con menosprecio á tan distinguido ciudadano, rechazar tan sábias propuestas?

"Nó. Debiamos ser generosos hasta por política. Atender al futuro de nuestras relaciones con la República Oriental, conocer que ellas serian imposibles si retirásemos la fuerza moral á nuestro aliado, si exitábamos hasta el último punto los odios del partido vencido.

"Debiamos á mas ser generosos en atencion al gobierno Argentino, amigo decidido del Brasil, que en toda la campaña nos habia dado su concurso moral, y que podia aun volverse, como se volvió, nuestro aliado contra el Paraguay.

"El nos habia ofrecido ejemplos de moderacion con los vencidos, y esperaba del Brasil el mismo procedimiento.

"Podiamos faltar á ese noble sentimiento de nuestro amigo y futuro aliado, el ilustre general Mitre?

"Y los agentes diplomáticos estrangeros, que, apoyando al Sr. Villalba, se volverian nuestros auxiliares? que opinion tendriamos despues en el concepto de las otras naciones? nuestra campaña quedaba terminada en Montevideo? no se seguia la campaña contra el Paraguay? no precisabamos, por lo tanto, de las simpatias de los pueblos del Plata? de las simpatias de los estrangeros así residentes? como, en tales circunstancias, adoptar una política mezquina, rencorosa?....

"Dirán entre sí los nobles ex-ministros, que todo este trabajo del orador ha sido inútil, porque el convenio está aprobado. Luego que el plenipotenciario fué demitido, el gobierno imperial pudo hasta recomendar á sus delegados en las provincias que festejasen el honroso hecho....

"*El Sr. Furtado* - No hicimos eso.

"*El Sr. Paranhos*— ... contando que escuirian de los aplausos al negociador.

"Los mismos nobles ex-ministros dijeron al *Diario do Rio*, cuando lojicamente pedia la dimision del ministerio: "No; el hecho no fué poco honroso." E hicieron mas: acompañaron al monarca, y fueron á rendir gracias á la Divinidad por un desenlace que exijia la dimision del negociador!

"Y despues de todo esto se pretende que la dimision del orador fué debida, no al gabinete, sino á la voluntad irresponsable. La noticia fué á propósito esparcida en la corte, y circuló en Montevideo y en el Rio de la Plata. Los nobles ministros han desmentido con el orador este rumor....

"*El Sr. Furtado*—Entonces para que lo trae á discusion? El gabinete del 31 de Agosto no necesita disculparse con la voluntad irresponsable.

"*El Sr. Paranhos*—Que trae este rumor para protestar contra él, y esplicar como pasó el hecho de su dimision.

"Las cosas pasaron poco mas ó menos como cierta ocurrencia entre Bossuet y Fenelon.

"Bossuet se volvió envidioso de la reputacion de Fenelon, preceptor del duque de Bourgogne. El exijió que Fenelon condenase á Mme. de Guyon por misticismo religioso.

"El arzobispo de Cambrai escribió un libro—Máxima de los santos—obra en que él rectificó todo lo que censuraba á su amiga, cuyo espíritu le merecia grande aprecio.

"El libro de Fenelon fué acusado tambien de herejias. El rey habló sobre ese libro á Bossuet, cuya reputacion y luces él respetaba.

"Este, arrojándose á las plantas del príncipe, pidió le perdonára de no haberle prevenido mas antes de la fatal herejía del arzobispo de Cambrai.

"Y este sufrió la condenacion de su libro caido en desgracia del rey, y su obra fué condenada por el Papa.

"Es posible que las voces de esa indignacion popular, artificialmente creada y promovida, llegasen á los oidos del monarca; que este oyese á sus ministros sobre las acusaciones que se hacian al convenio; que los siete Amfitriones que componian el gabinete de 31 Agosto pidiesen tiempo para reflexionar; y despues, oyendo á su consejo privado, en Rio Comprido, votasen muy pesarosos....

"*El Sr. Dias Vieira*—No fué preciso tanto.

"*El Sr. Paranhos*—....Para declarar al monarca que las acusaciones eran procedentes: y recordar entonces que habia un medio fácil y pronto de hacer aplacar la indignacion pública, esto es: aprobar la obra y destituir al negociador. Y asi se hizo. Y desde entonces se salvó todo, y cesó la indignacion popular. (*Muy bién.*)

"No hay ejemplo de una dimision como la que fué dada al orador por el ministerio del 31 de Agosto; el único hecho análogo fué el de la dimision de Chateaubriand en 1824.

"En el congreso de Verona habia él, como auxiliar del duque de Montmorency sostenido la intervencion europea en la cuestion de España por la revolucion de 1820. Llamado despues al ministerio, tomó Chateaubriand á pecho el hacer pasar en las Cámaras la intervencion en España, lo que consiguió llevar á efecto.

"Queria él dar gloria militar al pabellon de los Borbónes, inspirar al rey confianza en el ejército, y ligar el ejército al rey por la fidelidad. Con esas vistas, desenvolvió la mayor energia é inteligencia.

"La intervencion armada de la Francia se efectuó, y tuvo buen suceso; pero Chateaubriand no debia gozar por mucho tiempo de su triunfo. La política interior, ó antes rivalidades personales, debian traer luego su destitucion.

"En 6 de Junio de 1824, él entraba en las Tullerias, cuando se le dice que ya no era ministro. La siguiente carta, escrita por el Sr. de Villéle, presidente del consejo, le anunciaba esa noticia:

Sr. vizconde—Obedezco las órdenes del rey, trasmitiendo inmediatamente á V. E. una órden que S. M. acaba de firmar.

"Tengo la honra, etc."

"La órden era:

"Luis por la gracia de Dios, etc. Hemos ordenado y ordenamos lo siguiente:

"El Sr. conde de Villéle, presidente de nuestro consejo de ministros, y ministro y secretario de estado de las finanzas, queda encargado interinamente del ministerio de los negocios estrangeros, en sostitucion del señor vizconde de Chateaubriand...."

"La forma, dice Chateaubriand, ni aún disimulaba la brutalidad de la destitucion. Era, dice él, despedido como un lacayo que hubiese hurtado el reloj del rey sobre la mesa de su chimenea.

"*Voces*—Muy bien!

"*El Sr. Paranhos*—Soy un pigmeo en presencia de la gran figura del ilustre autor del *Génio del Cristianismo*; pero así como él, cuando era acusado en las Cámaras de haber sacrificado la dignidad de la Francia, puede el orador decir á los ex ministros y á los que piensan como SS. EEx.: "Os concedo toda superioridad; lo que no os concedo es que seais mejor brasilero que yo. (*Apoyados*)

"No tengo la importancia política que tuvo Chateaubriand; pero puedo como él decir que no dió ni dará á ninguno el derecho de tratarlo como á un lacayo. (*Muy bien.*)

"Pensaban tal vez los nobles ex-ministros que deprimirian para siempre al orador en el concepto de sus compatriotas. Se engañaron completamente. El resultado fué totalmente opuesto (*apoyado*), el acto de los nobles ex ministros elevó al orador, como no lo merecia, en el concepto general de nacionales y estrangeros, de modo que puede hoy decir con envanecimiento que la dimision que recibió de los nobles ex ministros, fué para el orador mucho mas honrosa que su nombramiento (*Apoyados. Muy bien*).

"Digan los S. S. E. Ex. lo que les parezca sobre el convenio de 20 de Febrero. Con eso no han de privar al orador el grato consuelo de que con ese desenlace se salvó la vida de 2000 brasilero, se evitó la ruina y devastacion de una capital importante, captándose así las simpatías generales del Rio de la Plata para el Brasil. (*Apoyados.*)

"*El Sr. Pimenta Bueno*—Y las alabanzas de la Europa.

"*El Sr. Paranhos*—En este resultado encuentra sobrada compensacion del desaire que quiso hacerle el gabinete pasado.

"Puede por tanto hoy el orador, y lo habria hecho antes que la Cámara de los señores Diputados aplicase á los nobles ex-Ministros la pena del Talion, pedir á Dios que no vuelva algun dia contra los autores del decreto de 3 de Marzo el arma de la indignacion popular que ellos procuraron esgrimir contra el orador. (*Muy bien! Muy bien!*)"

La junta de traidores metida á camisa de once varas.

Nuestros lectores recuerdan el famoso decreto de la Junta de traidores reasumiendo la soberania de la provincia de Corrientes y declarando traidor al General Mitre.

Ese famoso decreto ha sido circulado á los consules de Italia y España, con la nota que publicamos en seguida y que se rejistra en el *Independiente* del 8 que hemos recibido por via del ejército:

CIRCULAR.

El Oficial Mayor de la Secretaria de Gobierno.

Corrientes, Mayo 31 de 1865.

A los Agentes Consulares de S. M. el Rey de Italia de S. M. C. y gefe de la estacion naval de S. M. B. residente en esta Capital.

El que suscribe en cumplimiento de órden que ha recibo de la Exma. Junta Gubernativa del Estado, tiene el honor de dirijirse á V. en virtud de no haber en esta Capital ningun otro Ajente mas caracterizado que el Sr. N., de parte de S. M. á objeto de remitirle como lo hace adjunto en copia impresa y legalizada, el Supremo Decreto de fecha 25 del que fenece, por el cual este Estado reasume la parte de su soberania delegado en el Gobierno Nacional Argentino, declarandose no obstante parte integrante de la Nacion Argentina, pero reservandose el derecho de formar parte activa desde cuando y en la forma que convenga á sus intereses.

Tambien en cumplimiento de órden superior manifiesta á V. el infrascripto el interés que tiene la Exma. Junta Gubernativa del Estado, de que se sirva el Sr. N...elevar dicho Supremo Decreto al conocimiento de S. M..por el conducto que corresponda, dándole á conocer á la vez, el deseo firme y vehemente que le anima de mantener con el Gobierno de S. M. ..en el mejor estado de respecto y concordia sus relaciones de paz, amistad y comercio, aseguradas por ley de tratados preexistentes entre el Reyno de....y la Nacion Argentina, sin mengua del derecho de este gobierno, de ampliar ó modificar aquellos, cuandó una feliz oportunidad lo permita y requiera.

Todo lo que el que suscribe tiene el honor de comunicar al Sr. N..asegurándole sus consideraciones de alta estima y respecto.

Martin Blanco,

He ahí la junta de traidores metida á camisas de once varas!

Pues no pretenden esos imbéciles mantener relaciones de amistad, comercio, etc. con las naciones estrangeras!

Está visto que Berges quiere que no solo el Paraguay haga *sandeces* sinó que a todo trance quiere que esa pobre junta de traidores haga despropósitos.

Entretanto, véase la contestacion que los Cónsules en Corrientes han dado á la junta de traidores.

Delegacion Consular de S M, el Rey de Italia en Corrientes.

Corrientes, Junio 3 de 1865.

Señor.

El que suscribe tiene el honor de acusar recibo de la nota de V. fecha 31 de Mayo último, en la que por órden de la Exma. Junta Gubernativá de Estado, le acompaña un ejemplar impreso y legalizado del Supremo Decreto de fecha Mayo 25 con especial encargo á esta Delegacion Consular de enterar el conocimiento de S. M. el Rey de Italia, á cuyo efecto y debido cumplimiento, en primera oportunidad remitirá el Decreto original y copia del oficio de su referencia al Sr, Consul General de S. M. el Rey de Italia en Buenos Aires, del cual esta delegacion depende directamente al mismo tiempo de este proceder ruego á V. lo ponga en conocimiento de la Exma. Junta Gubernativa.

El Régio Delegado Consular.

Rafael Gallino.

Al Sr. Oficial Mayor de la Secretaria de Gobierno, D. Martin Blanco.

Vice Consulado de S. M. C, en esta Ciudad y Provincia.

Corrientes, Junio 3 de 1865.

Al Sr. Oficial Mayor de Gobierno.

El 1.° del corriente por la tarde tuve el honor de recibir el oficio del 31 del anterior que por órden de la Exma. Junta Gubernativa del Estado me ha dirigido V. acompañándome el Decreto espedido con fecha 25 de Mayo último para que por mi conducto sea dirijido al Gobierno de S. M. la Reina de España.

Al acusar á V. recibo de dicha nota se dignará manifestar á la Exma. Junta Gubernativa del Estado que por la primera oportunidad remitiré al Ministro de España en Buenos Aires que lo dirija al Gobierno de España. Al agradecer al Sr. Oficial Mayor de Gobierno los conceptos con que distingue á la Nacion Española y su Gobierno, le suplico se digne poner en conocimiento de la Exma. Junta Gubernativa que manifestaré al mismo tiempo al Gobierno de S. M. Católica las consideraciones con que distingue á todos los subditos españoles.

Dios guarde á V. muchos años.

Manuel Maria de Salas.

¿Cómo habrán sentado á la junta estas contestaciones?

Apesar de la amabilidad del Cónsul español, tanto él como el italiano, le dicen á la junta de traidores, que ambos dependen de los agentes acreditados cerca del "gobierno argentino" y que á esos agentes dirijirán el oficio y el decreto de la junta.

¿Qué pueden decir los agentes acreditados cerca del gobierno argentino del estúpido decreto?

Sera curioso el verlo.

Entretanto, haremos notar que el Comandante de la cañonera inglesa no ha contestado el oficio que tambien á él se dirijió

NOTICIAS DE SAN BORJA

CINCO DIAS DE COMBATE

RESISTENCIA DE LOS BRASILEROS

La Legacion Brasilera en esta ciudad ha recibido comunicaciones oficiales del Cónsul Imperial en el *Paso de los Libres*.

El estracto de esas comunicasiones es el siguiente:

"Paso de los Libres, Junio 15 de 1865.

"Las fuerzas imperiales que se hallan en la Villa de San Borja, se están defendiendo con heroismo contra la invasion de los traidores Paraguayos, apesar de estar sitiados por cinco mil enemigos.

El diez del corriente, cuando los paraguayos bombardearon el *Paso de San Borja* para llamar la atencion del teniente coronel Asuncin y su fuerza, compuesta, apenas, de 400 voluntarios, los mismos paraguayos hicieron el desembarco en un punto mas abajo, y en sesenta canoas. En ese momento llegaba á la poblacion de San Borja el teniente coronel Cárlos Nery con el 1er. batallon de voluntarios de la patria que cuenta 700 plazas, lo que sabido por el teniente coronel Asuncin, y hallandose en la imposibilidad de batirse en campo abierto, con fuerzas inmensamente superiores, resolvió unirse con él.

Los dos gefes defienden hoy con gran denuedo la poblacion, y hasta ahora han conseguido resistir.

El Coronel Fernandez marchó de *Itaquí* en direccion á San Borja con 2050 hombres de caballeria y alguna infanteria.

El General Canavarro, que estaba en *Ibirocay*, con 4,000 soldados de las dos armas, se habia puesto en marcha en direccion á San Borja.

Las fuerzas que están en la Uruguayana son 950 hombres, de los cuales 450 son de caballeria, al mando del Teniente Coronel Bento Martinez, y 500 infantes con el Capitan Javier do Valle.

Esas fuerzas se preparaban tambien para marchar á San Borja."

Por esta carta se vé que los brasileros resistian heróicamente batiendose palmo á palmo, apesar de la inmensa superioridad numérica de los bárbaros, que habrán probado lo que puede un pueblo, cuando se levanta armado en defensa de su honor ultrajado.

El batallon 1.° de voluntarios, que tan dignamente se está batiendo, se compone de jóvenes de lo mas distinguido de Rio Janeiro, que animados del mas puro patriotismo, se están batiendo con un heroismo, que habla muy alto en favor de los cuerpos de voluntarios formados en el Brasil.

Los *Fluminenses* deben estar orgullosos de lo entusiasta del 1.° *de voluntarios.*

La guerra empieza.

El acto brutal de la toma de nuestros vapores, surtos tranquilamente en el puerto de Corrientes, no fué por cierto el hecho que indicó el *principio* de la guerra actual.

No.

Ese hecho indicó, simplemente, que el tirano nos declaraba la guerra sin causa ni provocacion alguna, sin que entonces pudiesemos aceptarla materialmente, por que ni nosotros, ni nuestros aliados nos hallamos preparados para ello.

Comprendiendolo asi, Lopez tomó la iniciativa.

Primero invadió á Matto Grosso.

Indefensa aquella Provincia, no pudo resistir el empuje sangriento del bárbaro.

En seguida, atacó y tomó piráticamente nuestros vapores anclados en Corrientes.

Confiados en las buenas relaciones que ligaban entonces á los dos gobiernos, ni el tiempo tuvieron de resistir.

Bajo tales auspicios, y de sorpresa en sorpresa, la tarea de Lopez no era dificil.

El atacaba siempre con grandes ejércitos y fuertes escuadras, á los que no estaban preparados al combate.

De aqui la facilidad de lo que él ha llamado sus triunfos.

Pero esto no podia durar.

El Brasil y la República Argentina, se preparan, y las operaciones empiezan.

Nuestras infanterias desembarcaron en Corrientes, y tomaron la ciudad á sangre y fuego.

Entonces los paraguayos son vencidos completamente.

La escuadra Imperial acepta un combate con la enemiga, y apesar de su gran superioridad, la vence y destroza.

Los Paraguayos reciben una nueva leccion, pudiendo decirse, recien ahora, que la *guerra empieza*.

Y ¿bajo qué auspicios?

Los hechos lo dicen con toda elocuencia.

Desde que ha sido posible batirse, los Paraguayos, apesar de su inmensa superioridad, han tenido que retroceder vencidos siendo ejemplarmente castigados, en tierra, por el valor de los soldados Argentinos, en el rio, por el valor de los soldados Brasileros.

Lo mismo ha de suceder en toda la campaña.

Sin hacernos ilusiones, ni menos facilitar el èxito de la lucha, tenemos la conviccion intima de que siempre que los paraguayos acepten un combate serán hechos pedazos, y asi, de derrota en derrota, pronto llegaremos al anhelado fin de esta gran cruzada en que los aliados se baten por la libertad y la regeneracion de un pueblo hasta hoy privado de la luz de la civilizacion.

Noticias de la escuadra Brasilera.

El Sr. Vice-Almirante Brasilero teniendo noticias de la escuadra que se halla en el Paraná hasta 16 del corriente se ha servido facultarnos el siguiente estracto de ellas.

Durante dos dias se emplearon todos los esfuerzos imaginables para desencallar el *Jequitinhonha*, llegando á emplear la fuerza de tres vapores. Pero todo fué en vano pues el rio bajaba considerablemente, de modo que se lo podia considerar enterrado en la arena.

Viendo la bateria paraguaya de tierra ese empeño trajeron sobre la barranca del rio muchos cañones de grueso calibre, y dos dias se han llevado haciendo fuego sobre la *Jequitinhonha*, de forma que se debe considerar ese vapor completamente inutilizado.

Son esas liras de artilleria las que sin duda oidas de lejos hicieron suponer una nueva intentona paraguaya.

Es que nadie podia suponer que ellos se encarnizasen tanto contra un pobre barco abandonado.

La *Belmonte* estaba ya á flote, tapados todos los rumbos, y pronta para nuevo empeño.

La *Itajahy*, que estaba en Goya ya se habia reunido á la escuadra (el 16), y la *Ivahy* debe haberlo hecho el dia siguiente; de manera que la escuadra está con fuerza igual sino superior á la que tenia antes del combate.

Por lo demas no hay probabilidad de otra tentativa, por que los cuatro vapores que llegaron al Humaitá están denolabiados.

La escuadra brasilera sacó los cañones de las chatas, y de los vapores paraguayos, y gran porcion de pertrechos y otros objetos, que no cabiendo abordo los depositó en la isla que queda próxima á su fondeadero.

En el *Marques de Olinda* se hallaron como 50 heridos paraguayos.

Se presentaron en la escuadra brasliera un médico y dos maquinistas de la paraguaya, que todos son ingleses. Tambien vino á nado un soldado paraguayo, diciendo que habia en la isla como 60 soldados y algunos oficiales, estando aquellos prontos á rendirse, pero aun el Sr. Barroso no se habia decidido á tomarlos por tener los barcos demasiado llenos y su gente estremamente ocupada en otras faenas.

Es inexacto lo que se ha dicho del comandante Robles. Viniendo mortalmente herido pasa abordo del *Amazonas* fué ahí tratado con todo desvelo sufriendo la amputacion del brazo izquierdo, y despues la extraccion de la bala, que parece penetró hasta el pulmon. Se mostró agradecido á los cuidados del Sr. Barroso, y conversando con él en los momentos que la fatiga le permitia contó que todos los oficiales de su vapor habian caido muertos ó heridos.

La herida del Sr. Gomensoro parece no ser de gravedad: es una contusion en un pié que lo imposibilita de caminar.

Reinaba en la escuadra mucha alegria y animacion, pues hasta carne fresca tenian en abundancia.

Corre allí una broma que no deja de tener espuntualidad, y es la de que el *Amazonas* deshizo la escuadra paraguaya *á besos*.

Que besos!

Fuerzas de Entre-Rios.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Sobre la Frontera, 10 de Junio de 1865.

I.

La columna paraguaya de su derecha, despues de haber pasado el Santa Lucia, ha emprendido el dia 7 su marcha á retaguardia, remontando por la márgen izquierda el mencionado rio, á marchas precipitadas y dejando caballos cansados en su tránsito. Tal es el parte del Gefe de vanguardia de fecha 8; y que él marcha en su persecucion hostilizándolo con empeño. Al retirarse los enemigos arrasan cuanto encuentran, incendiando, saqueando y cometiendo toda clase de desórdenes

Entre tanto, las fuerzas del general Paunero desembarcadas en la Esquina y reforzadas con los cuerpos de infantería y artilleria que han arribado de Buenos Aires, de San Nicolas y el Rosario, marchaban á incorporarse al numeroso cuerpo de Ejército Entreriano, que fuerte de ocho mil hombres, ansiaba entrar en operaciones sobre el enemigo. Bien pronto habiese estado sobre él tan imponente Ejército que si podia ser inferior en el número no lo seria en pericia y valor.

El Ejército de Entre-Rios habia detenido sus marchas para obtener la incorporacion de la infanteria y artilleria sin la que no era fácil hostilizar con ventaja al enemigo que avanzaba en columnas cerradas sin desprender fuerza alguna de consideracion.

Pudiera suceder que el enemigo piense continuar su invasion mas al centro buscando los pasos de arriba del rio Corrientes, pero allí se encontrará con nuestro Ejército.

La columna que venia por el Uruguay y que avanzó sobre los "Cuayses" tambien ha retrocedido á Santo Tomé.

II

He ahí las noticias q' podemos comunicar á vds. Sres. Redactores y las de q' los partes que anuncian las marchas del enemigo invadiendo llenan de placer á nuestros bravos pues apresuran el momento de medirse con ellos, alhagados con la seguridad de que pronto y en fácil y no demorada victoria decidirán la cuestion de la libertad de un pueblo y de la vindicacion del honor nacional.

Que avance, dicen, y encuentren en nuestros campos su derrota los bárbaros que traidora y deslealmente han invadido á Corrientes; —Que avancen todo lo que se pueda para que ninguno pueda volver á su tierra, y lástima será que á su frente no venga D. Solano, que le haríamos cambiar su corona deseada, con la libertad de un pueblo.

III.

La presencia del Ejército Entre-Riano ha retemplado el ánimo de los Correntinos—Los hermanos de Caceres se han reconocido.

El antiguo y afamado gefe recibe el homenaje de lealtad de antiguos y bravos compañeros.

Nuevas falanjes de bravos se reunen de nuevo, y las fuerzas correntinas van á ser reforzadas por una reaccion patriótica de la virilidad de ese pueblo que tiene hoy nuevas ofensas que vengar.

Los bárbaros de la invasion se encuentran hoy mas numerosos porque á traicion nos atacaron, pero serán mas numerosas pronto las fuerzas de los poderosos aliados y aúnque no lo fueran, Luculo y Mario en la antigua Roma se hicieron famosos porque vencieron á los bárbaros veinte veces mas numerosos que sus legiones de hombres libres.

No vale el primero de sus gefes el último de nuestros capitanes. Los harapientos habitantes de los bosques que jamás ejercitaron en la guerra su brazo, ni su espíritu en los movimientos espontáneos del hombre libre que la fortifica y engrandece; no valen veinte por uno.

No quisieramos nosotros en una segunda correspondencia tener que corrobar la noticia de la retirada del enemigo, por mas que ella sea ya la mitad de su derrota.

Z. Z.

Ejército de operaciones.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Costa del rio Corrientes, Junio 16 de 1865.

Mis amigos:

"La parte pesada de la columna de Robles se retira hácia la Capital de Corrientes y nuestras fuerzas de vanguardia van hostilizando á una columna de caballeria que va hácia San Antonio á la que le han tomado varios prisioneros, asi como un chasque cargado de correspondencia para Robles, de Berjes y el gobierno traidor. En esta correspondencia confiesan que tienen bastante desercion.

Adios! no hay mas tiempo.

Dos ó tres dias mas y esta colomna se reunirá á la del General Urquiza sobre el rio Corrientes.

Baltazar.

Buena-Vista, costa de Corrientes, Junio 18 de 1865.

Despues de mi última carta nada nuevo tengo que comunicarle.

Seguimos marchando y muy pronto estaremos reunidos con las fuerzas entrerianas.

El enemigo continua su retirada, sin que podamos todavia saber qué propósito lleva.

Le adjunto un número del *Independiente* de Corrientes del 8.

Quizá no conocen vds. un detalle del combate naval del 11 y por eso voy á trasmitirselo.

El comandante del *Marques de Olinda* que es un hermano de este general Robles, fué herido con dos balas y aunque los brasileros le amputaron el brazo y estrajeron del pulmon la otra bala, murió. La misma suerte cupo á toda la oficialidad de ese buque.

Empiezan los bofetones.

La junta de traidores, como se sabe, nombró una comision encargada de levantar una informacion de las violencias y robos cometidos en Corrientes por los paraguayos y atribuídas á las fuerzas del General Paunero.

De los nombrados han renunciado D. Luis Garrido y D. Alfredo Giraud.

La junta no se conforma con estas bofetones y con toda suavidad contesta al Sr. Giraud esta nota:

Junta Gubernativo.

Corrientes, Junio 3 de 1865.

Al Subdito Francés D. Alfredo Giraud.

Se ha recibido la nota de V. fecha de hoy por la que renuncia al cargo que se le confirió para componer la Comision Fiscal creada para abrir y sustanciar un proceso de los actos de bandalismo ejercidos por la escuadra brasilera sobre esta Capital el dia 25 de Mayo próximo pasado, así como los operados por las fuerzas desembarcadas de la misma Escuadra durante su funesta operacion de esta Ciudad, para conocer circunstanciadamente los daños y perjuicios causados al vecindario nacional y estranjero; y sin embargo de que este gobierno no tiene conocimiento oficial, como debia, del carácter de Agente de la Legacion de Francia, que V manifiesta revestir, y en que apoya su renuncia, ha tenido por bien admitirle y pedir al mismo tiempo se sirva V. hacer conocer á este gobierno en la forma que corresponde, su carácter de tal Ajente para lo que pueda ofrecerse.

Dios guarde á V.

Victor Silvero—Sinforoso Cáceres.

Bendicion de Banderas.

El Domingo último tuvo lugar la bendicion de la bandera de los dos batallones de línea, que ya deben haberse embarcado en Montevideo.

Les entregó sus respectivas banderas, el General Flores.

Ambos cuerpos están magníficos, rivalizando en porte y disciplina, con los nuestros.

Esos batallones harán honor al pueblo Oriental.

Delicadeza del Vice Presidente.

En la noche del mártes, el simpático Vice-Presidente de la República mandó un edecan suyo, acompañado de una banda de música á casa de los Sres. Octaviano, Ministro del Brasil, y Varela encargado de Negocios de la República Oriental, á felicitarlos por el espléndido triunfo de la Escuadra Brasilera.

Es una fineza.

ULTIMA HORA

NOTICIAS DEL URUGUAY.

Correspondencia interceptada

ORDEN DEL DIA DEL GENERAL URQUIZA.

Entró ayer tárde el vapor *Pavon*, con procedencia de la Concordia.

Nada de particular por el Uruguay. Se hacian varios movimientos de fuerzas para batir á los paraguayos que han invadido el territorio brasilero.

La noticia del triunfo de la escuadra se tuvo por chasque del General Paunero al General Urquiza.

Este dió una órden del dia felicitando al ejército por el brillante triunfo alcanzado por nuestros aliados.

Se habian interceptado comunicaciones de la junta de traidores y de Berjes.

Berjes urje á Robles para que apresure sus movimientos y le anuncia que Lopez está en Humaitá desde el 9. Se dice ademas que un tal Bruyls estaba pasando artilleria gruesa y que pronto le anunciarian que estaban libres del bloqueo.

El combate del 11 decidió lo contrario apesar de la artilleria gruesa.

La junta de traidores le escribe á un tal Martinez lamentándose de la gran desercion que están sufriendo y le anuncia que se han tomado enérjicas medidas para castigar á los desertores.

La fuerza de Robles se habia dividido en 2 columnas. Una de infanteria, artilleria, parque y demás que se dirijia hácia la ciudad de Corrientes y la otra de caballeria que iba hacia San Antonio y era fuertemente hostilizada por los generales Hornos y Cáceres. Se ignora cual será el plan de campaña de estas fuerzas.

El ejército entre-riano habia sido organizado en tres grandes divisiones á las órdenes de los generales Virasoro, Lopez Jordan y no recordamos que otro gefe.

El Coronel Victorica se habia recibido del Estado Mayor.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Abierta la sesion se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados que eran los siguientes, á saber:

Un acuse de recibo del P. E. por el que se acordaba la licencia al Sr. Senador Madariaga de que ya dimos cuenta en nuestro número anterior.

Acto continuo se pasó á la órden del dia que lo formaba el dictámen de la Comision de Peticiones y de Hacienda, referente á varios proyectos.

Se puso á discusion el que vá á continuacion, cuya sancion aconsejaba la Comision de Peticiones.

"El Honorable Senodo Nacional acuerda:

Art. 1° No ha lugar á la solicitud de Da. Rosario Rueda de Royo, porque la naturaleza de su reclamo es puramente Provincial, debiendo la solicitante acudir á quien corresponda.

Art. 2° Devuelvase su solicitud á Da. Juana Ocampo de Paz para que pueda presentarla á su debido tiempo, luego de sancionada la ley del caso.

Art. 3° No ha lugar á la solicitud de Da. Fermina Suarez de Velez por no hallarse documentada la deuda que reclama y ser esta ademas de una naturaleza mixta perteneciendo en realidad su reconocimiento al Estado de Bolivia en cuya libertad se invirtieron las sumas de la referencia.

Art. 4° Hágase saber á los interesados

Correa—Llerena.

El Sr. Llerena—Miembro informante á nombre de la Comision espuso—que despues de leidas las solicitudes de que habla el proyecto y haber concursado los documentos justificativos, la Comision habia creido de su deber hacer las siguientes declaraciones:

Que por principio general la Comision se habia manifestado siempre en abierta oposicion á la concesion de pensiones y montepios en una época y en un pais en que las nuevas instituciones apenas cuentan con las entradas necesarias pora atender á sus mas indispensables gastos.

Que aunque el erario pudiera perfectamente atender hoy á las solicitudes referidas, á nadie se le ocultaba que haciéndolo asi se vendria á abrir la puerta á infinidad de solicitudes por el estilo, las que pesarian gravemente en las Rentas Nacionales.

Que á mas de esto, existia el hecho de hallarse sujetos á una de las Comisiones del Senado, el exámen de un proyecto de ley reglamentando los derechos á retiros y pensiones Nacionales, razon por la cual nada duradera podria hacerse mientras dicha ley no sea discutida y sancionada.

Que en vistas de estas razones la Comision creia de su deber aconsejar la sancion del proyecto leido.

El Sr. Navarro—Se manifestó en abierta oposicion, tanto á la forma como al fondo del proyecto.

Dijo que la Comision debia haberse espedido en cada solicitud por separado.

El Sr. Presidente—Hizo notar que con vendria ocuparse en particular de cada asunto.

Asi se hizo, resolviéndose que en las solicitudes de la Sra. Da. Rosario Ruedas de Rollos y en la de Da. Fermina Suarez de Beliz se pusiera al pié:

"No ha lugar y devuelvase á las interesadas para que ocurran donde correspondan."

En la solicitud de la Sra. Ocampos de Paz se resolvió poner al pié: "que se le devolviera para que ocurriera donde correspondia cuando se dictára la ley del caso

Pasándose á la segunda parte de la órden del dia se puso á discusion el siguiente proyecto cuya sancion aconsejaba la Comision de Hacienda.

Art. 1.° Apruébase la liquidacion relativa al crédito del súbdito suizo D. Luis Chapeaurouge, reconocida por la ley de 20 de Octubre de 1863, por la cual resulta que se le adeudan cuatro mil trece pesos doce centavos, de diez y siete pesos en onza de oro, que, conforme á dicha ley, se le pagarán en fondos públicos de la Nacion.

Art. 2.° Comuníquese al P. E. con los documentos de su referencia.

El Sr. Bustamante—Miembro informante esplicó como comprendiéndose este crédito entre los reconocidos por la ley de 20 de Octubre de 1863, y encontrando la Comision exacta la liquidacion practicada por la Contaduria, la Comision creía de su deber aconsejar á la Cámara la sancion del proyecto leido.

El Sr. Navarro Preguntó á la Comision como estando comprendido el crédito de Chapeaurouge en la liquidacion anteriormente, ahora se venia á pedir la aprobacion de la liquidacion.

El Sr. Bustamante—Esplicó como al venir el Gobierno á pedir la aprobacion de la liquidacion referida, era causa del cambio que se habia hecho.

Puesto que fué á votacion el proyecto, resultó aprobado, tanto en general como en particular.

Acto contínuo se aprobaron en general los dos proyectos que ván á continuacion y que fueron remitidos en revision por la Cámara de DD.

PRIMER PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Apruébase el acuerdo del P. E. fecha 26 de Setiembre de 1864, en virtud del cual se ha aplicado al pago de los dividendos del empréstito de Londres, fts. veinte y tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesos, ochenta y cinco centavos sobre la cantidad votada en el inciso 7.° artículo 7.° de la ley del presupuesto.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

JOSÉ E. URIBURU.

Bernabé Quintana.

Secretario.

SEGUNDO PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sanciona con fuerza de ley.

Art. 1.° Apruébase el acuerdo del P. E. fecha 3 de Noviembre de 1864, en virtud del cual se ha aplicado al pago de los cupones en circulacion de la deuda estrangera, fuertes, sesenta mil noventa y dos pesos, treinta y cuatro centavos sobre la cantidad votada en el inciso 3.° art. 7.° de la ley del presupuesto.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

JOSÉ E. URIBURU.

Bernabé Quintana.

Secretario.

En la discusion en particular el Señor Bustamante que en el 2.° proyecto donde decia *Deuda Estrangera* debia ponerse *Deuda á favor de los Estrangeros* puesto que era una deuda interior, contraida aquí, y que aquí se pagaba.

Que deuda estrangera era la que se contraia en el esterior.

Aceptada la indicacion del Sr. Bustamante se votó y aprobó el proyecto en ese sentido.

Terminó con esto la sesion.

Cámara de Representantes de la Provincia.

Se reunió anoche con asistencia de 26 Sres. Diputados.

No se aceptó la renuncia del Sr. José Melchor Romero, acordándole permiso para ausentarse al Ejército.

Fué sancionado un proyecto presentado por el Ejecutivo pidiendo autorizacion para la ereccion de nuevos partidos al esterior del Rio Salado, quedando autorizado para hacer los gastos que dicha creacion demanda.

El Proyecto del Ejecutivo sancionado por el Senado, determinando que los poseadores de terrenos en los egidos de los pueblos de campaña se presenten dentro de seis meses á solicitar su compra de conformidad á la ley de 1858 arrendamiento ó escrituracion, bajo la pena de perder la preferencia, el derecho al pago de las mejoras y la obligacion de pagar arrendamiento por el tiempo que los hubiese poseido; dió lugar á una larga discucion entre los Señores Ministro de Gobierno, Salas y algunos otros Sres. Diputados, en pró del Proyecto, y los Sres. Quintana, Malaver, Rocha y otros en contra.

Despues de ella fué sancionado el artículo 1.° alargando el plazo para la presentacion hasta un año, determinando que el pago de arrendamiento debe entenderse despues, de vencido este y suprimiendo la parte relativa á la pérdida de las mejoras.

Lo fué igualmente el articulo 2.° disponiendo que el producido de la venta ó arrendamientos de esos terrenos se deposite á interés en el Banco á disposicion del Poder Ejecutivo para ser invertido por Municipalidades respectivas en objetos de interés local.

Quedó para ser repartido y tomado en consideracion en la próxima sesion un artículo introducido como 3.° del proyecto, presentado por el Diputado Quintana apoyado por algunos otros, dejando sin efecto la inteligencia que se les ha dado por los Poderes Ejecutivos y Legislativos á la ley de tierras de 1858, en la parte que acuerda la propiedad á los poseedores desde antes de 1822, bastando segun el artículo propuesto, para obtener dicha propiedad, acreditar que se ha poseido desde esa fecha por sí y no á nombre del Gobierno ú otras personas.

Hibiéndose escusado de continuar haciendo parte de la Comision de Hacienda el Sr. Martinez (D. L.) y habiéndose ausentado el Sr. Romero, fueron designados para integrarla los Sres. Keen y Malaver.

Se dió licencia para ausentarse al campo por el mal estado de su salud, al Sr. Fernandez Blanco y se destinaron á la Comision de Hacienda los presupuestos para el corriente año, remitidos por el Senado.

Se levantó en seguida la sesion, siendo mas de las diez y media.

(*El Nacional*).

NOTICIAS GENERALES.

La orquesta de Colon.

Una parte de los profesores y *soi disants* que componian la orquesta del teatro lírico, se han alzado con el santo y la limosna, pretestando el que se habia despedido á uno de ellos por causas que no nos toca averiguar.

Cónstanos que esos caballeros estaban contratados individualmente por el empresario de la ópera, y por lo tanto no les asistia el derecho de proceder como corporacion, burlando inopinadamente los intereses lejítimos de la persona que los tenía contratados, y lo que es mas, los derechos de los abonados al teatro lírico, que quedaban amenazados de ver interrumpidas la série de funciones del abono.

Los individuos de la orquesta, violando sus compromisos, han pretendido ejercer un acto de tiranía de cuerpo, queriéndose imponer como tal, sin que les asistan (repetimos) las prérogativas de una asociacion.

El señor Pestalardo los vá á hacer comparecer ante los tribunales, y allí sabrán esos señores que han procedido mal.

Como hay gran escasez de profesores de orquesta en Buenos Aires, ellos han creido que consiguirian imponerse despóticamente al empresario de la ópera, pero no saldrán con la suya, porque nos consta que el señor Pestalardo vá á pasar inmediatamente á Montevideo, donde hallará todos los profesores que necesita para remontar la orquesta; y es mas que probable que nada perderemos en el cambio.

Por lo pronto, el empresario de Colon ha tomado sus medidas para que el curso de las funciones líricas no sea interrumpido por la injustificable conducta de los antiguos profesores y *soi-disants* de la orquesta.

El motin de estos tuvo lugar el mártes; y sin embargo, el miércoles se representó *Medea* sin que tuvieramos nada que echar de menos en la improvisada orquésta, y muy al contrario, mereciendo esta ser aplaudida varias veces.

Piérden pues, su tiempo los revoltosos filarmónicos, y lo que es mas, la pública estimacion y el salario que ganaban.

Hay que hacer honorífica escepcion, de los profesores, que no se prestaron al motin y permanecieron fieles á sus compromisos.

LAZARO.

El Pampero.

Apesar de haber salido el vapor *Pampero* junto con el *Rio de la Plata* de la Concordia, el no haber aun llegado al puerto se atribuye á que haya permanecido en Fray Bentos auxiliando al *Buenos Airee.*

Vencimientos.

1,000 pesos fuertes.

Fondos Públicos Nacionales.

Hoy se han arreglado 1000 pesos al cambio de 38 p. %

Documento.

La secretaría de dicha comision nos remite para publicar la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 31 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

La Comision del segundo distrito que suscribe tiene el honor de dirijirse al Sr. Ministro participándole que el ciudadano D. Trifon Lezica, al donar quince mil pesos moneda corriente para tres personeros ofreció la suma de un mil pesos mensuales mientras dure la guerra contra el déspota Paraguayo, para socorrer á las familias pobres de los Guardias Nacionales que marchen á campaña.

Al mismo tiempo, comunica á V. E. que el Sr. D. Antonio Demarchi ha ofrecido proveer de Medicinas gratis á las familias pobres de los Guardia Nacionales del segundo distrito de la ciudad que salen á campaña.

Lo que pone en conocimiento de V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Juan N. Fernandez—Juan B. Molina—Miguel J. Ascuénaga.

Junio 12 de 1865.

Contéstese á la Comision que á nombre del Gobierno dé las mas espresivas gracias á los Señores donantes, agregando se sirva prevenirles, que tanto las sumas ofrecidas como las medicinas las pongan á disposicion de la Comision de Socorro para las familias de los Guardia Nacionales qus marchan á campaña, fecho pase á la mensionada Comision.

JUAN A. GELLY Y OBES.

La "Dorotea".

Llegó ayer esta cañonera inglesa.

Vienen los heridos paraguayos que recojió este buque de abordo del *Marques de Olinda*.

Tambien vienen varios prisioneros.

Heridos.

En una isla de Corrientes hay 160 paraguayos heridos.

El Coronel Conesa.

"Este Gefe dice "El Republicano" Se encuentra gravemente enfermo, en su campo no sabemos la causa de su dolencia.

"Los facultativos del Ejército pasaron al campo del Coronel Conesa, para proporcionarle los recursos de la ciencia.

"Que el restablecimiento del Coronel Conesa sea breve"

Medea.

Anoche se representó en Colon esta preciosa ópera.

Una grande y escogida concurrencia poblaba el teatro, arrastada por la justa fama que esta ópera ha adquirido desde su primera representacion.

Y es justa esa fama: Medea es una partitura de primer órden, que puede ponerse á la cabeza de las composiciones de su género.

La introduccion es preciosa.

Música nueva original, agradable y rica de arte.

El argumento sobrepuja lo trájico para llegar á lo estúpido.

Una madre que mata á sus hijos es un tipo inconcebible.

A todos los personages de la ópera podia matar Medea menos á sus hijos.

Que los celos le hicieran esgrimir el puñal contra de su amante que, daba su mano á otra muger se comprende.

Que lo hubiera sepultado en el pecho de la rival feliz se esplica.

Pero no se comprende ni se esplica que una madre arranca la vida á los que eran pedazos de sus entrañas.

A pesar de lo repugnante del personage que representaba la señora Briol lo prestijió trabajado con admirable maestria.

No somos intelijentes en materias musicales para poder hacer el analisis de la ópera, pero podemos decir que ella fué perfectamente interpretado y con bastante exito por parte de los demas cuyos papeles diremos de paso, no eran de grande importancia.

Medea es una ópera de sopresa casi esclusivamente.

La señora Briol tuvo momentos sublimes y fué bastante aplaudida.

Cuando el público se familiarice con la música de Medea, esos aplausos aumentarán indudablemente.

Mucho sentimos que Medea sea una ópera que no se puede dar seguidamente por el mucho trabajo de la dama.

No terminaremos estas lineas sin felicitar ardientemente á la señora Briol.

Hospital.

Se vá á alistar el hospital italiano para alojar los heridos de la escuadra brasilera, al llegar á esta ciudad.

El 11 de Junio.

Con este nombre ha sido baustizado el vapor *Iniciador* que ha sido comprado por cuenta del Gobierno brasilero.

Bendicion.

Hoy tendrá lugar la bendicion de la bandera del batallon del Comandante Urien.

Teatro de la Victoria.

Para el Sábado y Domingo nos ofrece este teatro dos preciosas funciones.

Pueden los aficionados irse preparando desde ya.

El Coronel Reguera.

Ha ocupado con su division el pueblo de Bella Vista.

Embarque.

En el vapor *Gran Chaco*, se embarcó ayer, con destino á la Concordia, el batallon del Comandante Cobo.

Un adios á esos valientes.

San Borja.

Las noticias sobre el ataque de este pueblo por los paraguayos, van en la seccion editorial.

Planos.

Todavia existen en esta imprenta del combate de las escuadras brasilera y paraguaya.

Voluntarios.

En el contingente de la provincia de San Luis, vienen 20 voluntarios chilenos.

El Tacuari.

Antenoche zarpó del puerto este vapor de guerra brasilero.

Ignoramos su destino.

Los amotinados.

Despues de escrito lo que mas arriba publicamos sobre el motin de los individuos de la orquesta de Colon, hemos recibido la publicacion solicitada en que estos tratan de sincerarse con el público, sin conseguir mas que agravar su posicion.

El pretesto que alegan de la reposicion del individuo despedido de la orquesta, no los autorizaba á romper colectivamente sus compromisos individuales con el empresario de Colon. Ni les reconocemos á esos señores el derecho de inmisciarse en las disposiciones de la empresa en lo que es del resorte esclusivo de esta, para imponerse sus empleados.

En cuanto á la sostitucion momentánea de los profesores salientes por pianos, cónstanos que el Sr. Pestalardo se propone oblar el sueldo que ganaban esos profesores á la comision de socorros para las familias de los Guardias Nacionales en campaña.

Y en este rasgo de generosidad, contra lo que desearian los amotinados, le grangeará mas y mas la estimacion del público que asistirá con mas gusto á dos ó tres funciones con piano, sabiendo que propende á una obra benéfica, que á oir mas de un *acorde inarmónico* á que lo condenarían algunos de los músicos celestiales.

*

Salta.

Tenemos la *Actualidad* hasta el 27 del pasado.

De ese periódico tomamos el siguiente suelto:

GUARDIA NACIONAL—El Domingo pasado se reunieron para hacer ejercicio los batallones 27 *de Mayo* y *Republicano* formando un total de mil y tantas plazas.

La circunstancia de encontrarse ausentes por la fiesta de *Sumalao* muchos ciudadanos, hizo que esta reunion no fuera mas numerosa.

La disciplina de estos batallones nos parece muy conveniente se continúe por algun tiempo mas, por compañías como hasta aquí; de este modo, cuando toque evolucionar á cualquier batallon reunido, lo podrá hacer de un modo mas completo.

Los Oficiales deben tomar un activo empeño en aprender cuanto antes lo que se les enseña en las academias diarias, para no presentarse ante sus mismos soldados menos diestros que ellos.

Suscricion.

En el pueblo de San Fernando se ha levantado la siguiente á favor de los heridos que se hallan en el Hospital de sangre.

El importe de ellas ha sido ya entregado al presidente de la Comision de Socorros, para que la distribuya.

Suscricion para el Hospital de sangre de varios vecinos de San Fernando.

Obdulio Marquez	$	50
José Jaime	"	50
Francisco Fourmantin	"	50
Felipe Marana	"	50
José Antonio Leiba	"	50
Bartolo Martinez	"	50
Santiago Noseti	"	50
Manuel Fernandez	"	50
Pascual Martinez	"	50
Paulino Gimenez	"	50
Juan Bercaitz	"	50
B Lassalle	"	40
José Gutierrez	"	25
Daniel Cruz	"	20
Toribio B. Raina	"	20
Vicente Gandolfo	"	50
José B. Costa	"	30
Pio A. Crosa	"	30
Juan Luis Rofsi	"	30
Jacinto Quilindro	"	20
Francisco Gonzalez	"	10
Angel Lopez	"	10
José M. Buti	"	20
Agustin Bacaro	"	20
José Marti	"	10
Anselmo Lopez	"	10
Santiago Raffo	"	10
Rafael Gonzalez	"	20
Pablo Ramela	"	20
R. R	"	20
Ruis y Termes	"	20
M. R	"	20
Un Oriental	"	20
Calletano Cuneo	"	5
Bartolo Lanino	"	20
Modesto Dominguez	"	10
Francisco Rendo	"	10
Bernabé Rojas	"	10
S. B	"	10
Antonio Baldivia	"	20
Ramon Cruz	"	10
Santiago Giverti	"	10
Francisco Martinez	"	10
N. N	"	20
Agustin Delfin	"	10
Rafael Gonzalez	"	15
Pedro Pruneda	"	20
Angel Marturet	"	10
Un estrangero	"	20
Francisco Romero	"	10
S. A. Nocoli	"	10
Santiago Luqui	"	20
Ruperto Maña	"	20
Reducindo Millan	"	20
Total....	"	1290

El "Rio de la Plata".

Mañana debé amanecer en el puerto con procedencia de Montevideo.

Mas tarde seguirá viaje para el Uruguay.

Córdoba.

El *Eco de Córdoba* hasta el 15 del corriente.

El Gobierno habia sometido al exámen de la Legislatura Provincial un proyecto de Reglamento para las escuelas de la Provincia.

Todavia se ocupa ese periódico de los azotes que el Comandante Pizarro hizo pegar á un ciudadano.

Santiago del Estero.

Hemos recibido el "Norte" hasta el 4 del corriente.

En todos los departamentos de Santiago se levantan suscriciones en favor de los contingentes que deben marchar al Paraguay.

La Sagrada Biblia.

En estos dias se han repartido varias entregas de esta publicacion.

Es recomendable la exactitud de esta empresa.

Nueva publicacion.

Una sociedad de jóvenes ha acometido la empresa de dotar al pais de una série de publicaciones sumamente importantes.

El título de esa empresa es: *Biblioteca historica novelesca del Rio de la Plata.*

La empresa esa ha empezado su Biblioteca con la publicacion de la novela historica *Juan Diaz de Solis*, con la cual, al mismo tiempo que se obtiene una distraccion, se logra adquirir un conocimiento intimo de la historia y geografia de esta América, digna por tantos títulos de ser conocida y admirada por el estranjero.

Pedimos, pues, la proteccion del público, para está nueva empresa.

Otra anexion.

El reino de Cayor (en Africa) acaba de ser anexado oficialmente á la Colonia del Senegal que pertenece á la Francia.

El *Damel* ó rey de aquel país, llamado Madiodio, habiéndose reconocido incapaz para gobernar, ha sido depuesto por el coronel Laprade á quien entregó el ex-rey el tamtam de guerra, signo distintivo de la autoridad suprema.

Aquel príncipe ha sido conducido luego con su familia á Petou, donde vivirá con una renta confortable que le será servida por la Francia.

Despues de esta anexion, el Cayor ha sido dividido en siete distritos, á la cabeza de cada uno de los cuales el Gobernador del Senegal colocó gefes revocables y que de él solo depender.

¿Se proroga, ó no?

El plazo para el pago de la contribucion Directa, que vence el 30 de este.

Creemos que es de suma necesidad tomar esta medida.

Que se prorogue, pues.

El "Ibicuy.

Debe llegar hoy del Paraná, Santa Fé, Rosario, y demas puertos de escala.

El Domingo, á las doce del dia, vuelve á salir para los mismos destinos.

Cortesanía.

Repítese en Paris una frase de muy buen gusto, pronunciada por un diputado del Alto Rhin.

Despues de la última comida dada en las Tullerias á los dipatados del Cuerpo Legislativo, hablaba Mr. Reinach con la emperatriz Eugenia, cuando sin saber como se le cayó la espada al suelo delante de S. M.

La emperatriz hizo un movimiento de sorpresa y Mr. Reinach dijo al punto:

"Señora, todas las espadas de la Cámara son como la mia: están á vuestros piés."

El "Victoria"

Este vapor llegó al puerto antenoche á las 11.

Comision de Socorros

Se reune hoy á las ocho de la noche en casa del Tesorero calle de Venezuela núm. 232.

Los Secretarios.

El "Tévere."

Debe llegar hoy de Montevideo.

Mañana, á las 5 de la tarde, vuelve á salir para el mismo destino.

Jujuy.

Fechas hasta el 21 del pasado.

El gobierno jujeño tiró el siguiente decreto para la organizacion de la Guardia Nacional.

El Gobierno de la Provincia.

Jujuy 14 de Mayo de 1865.

Debiendo organizarse la Guardia Nacional de la Provincia y regularizar su disciplina á los efectos prevenidos por el Sor. Ministro de Guerra y Marina en su nota de 17 de Abril último.

DECRETA.

Art. 1.°—Nombrase Gefe Superior de la Guardia Nacional, sin perjuicio de las posteriores resoluciones del Presidente de la República, al Coronel de la Nacion D Mariano Mangudo.

"2.°—El Gefe nombrado cuidará de que los diferentes cuerpos de Guardia Nacional hagan ejercicios doctrinales todos los

domingos, dictando al efecto las medidas convenientes.

"3.º—Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

PORTAL

Ygnacio N. Carrillo.

Habia sido nombrado Juez de Paz del Departamento de Humalmaca, el ciudadano José María Zenteno.

Curiosidades.

Entre los mil objetos diversos que enriquecen el gabinete de Mr. Arsene Isabelle, y cuya colocacion y clasificacion revelan la proligidad é inteligencia de ese caballero, figuran dos curiosidedas de gran mérito y de inmensa antigüedad.

Son dos especies de crustáceos petrificados, que no tienen análogos en nuestros dias, y á los que la geologia atribuye una existencia de cientos de siglos.

Esas reliquias inapreciables para la cienciencia, esas pájinas del principio del globo, proceden de la Bohemia y se hallan en los terrenos *silurianos*, cuyo nombre se deriva de los extinguidos *Silurios* ó habitantes de las islas que hoy ocupan una gran extension del pais de Gales, y cuya formacion data de la segunda época.

A este respecto dá curiosisimo y luminosos detalles *La Historia de la Tierra* por Leon Brothizr.

A la luz que arroja esa utilísima obra sobre el pasado antiquisimo que nos revela la geologia, aparecen en su verdadero mérito aquellos estraños animales.

Ellos fueron los primeros ensayos de la naturaleza, los primeros habitadores de los inmensos mares, de cuyo fondo han surgido adheridos á las rocas y á impulso de los grandes sacudimientos que han procedido á la solidificacion y estado del globo tal como hoy se encuentra.

Rioja.

La *Regeneracion* hasta el 9 del presente.

Ese periódico empieza á publicar el mensaje del Poder Ejecutivo á la Legislatura de la Provincia.

Por ese documento se vé lo mucho que ha adelantado esa Provincia en los once meses del Gobierno del Sr. Campos.

Con el título *contigente*, dice:

"Los doscientos cincuenta Guardias Nacionales que el Gobierno Nacional ha pedido á esta Provincia, están ya listo y prontos para ponerse en marcha.

"Sabemos que llevan órden de hacer marchas forzadas hasta llegar á San Luis, donde deben reunirse con el contingente de esa Provincia.

"¡Qué marchen cuanto antes y que vuelvan cubiertos de gloria.!"

El Esmeralda."

Salió ayer.

atamarca.

La *Libertad* hasta el 7 del corriente.

En ese periódico encontramos el siguiente decreto del Gobierno catamarqueño, tendente á la organizacion de la Guardia Nacional.

El Gobernador delegado de la Provincia.

Catamarca, Junio 2 de 1865.

Debiendo la Provincia de Catamarca contribuir á la formacion del Ejército Nacional en Campaña contra el déspota Gobierno del Paraguay, segun lo dispuesto por el decreto del Exmo. Gobierno de la República fecha 17 de Abril último, con el núm. de 250 plazas y considerando que la constitucion Nacional y Provincial establecen el principio de que la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas—acuerda y

DECRETA:

Art. 1.º El número de individuos de tropa que cada Departamento de la Provincia debe prestar el lleno del número de plazas ya mencionadas, será en la forma siguiente—

Por el Departamento de Andalgalá........ 25
Id......id Santa Maria........ 25
Id......id Belen........ 30
Id......id Tinogasta........ 25
Id......id Ancaste........ 25
Id......id Alto........ 20
Id......id Piedra blanca...... 25
Seccion de Capallan........ 15
Id....de Valle-Viejo........ 20
Departamento de la Capital........ 40

2.º Encárgase al Comandante en Jefe de los Departamentos del Oeste, Teniente Coronel de la Nacion D. Meliton Córdoba, para la reunion y conduccion á esta capital de la fuerza correspondiente á los cuatro Departamentos de su cargo.

3.º Encárgase asi mismo de la misma operacion en la capital al Sr. General D. José Domingo Bildoza y al Gefe de Plaza, Comandante D. Rudecindo Maubecin.

4.º Los Comandantes de Departamento y de las dos Secciones harán efectivo lo dispuesto en este decreto en sus respectivas localidades.

5.º Establécese el término de 25 dias para que las fuerzas de todos los Departamentos y Secciones se hallen reunidas en la capital á disposicion del Sub inspector de armas, Coronel D. Segundo Roca.

6.º Para la movilizacion y demas que sea necesario con relacion á la fuerza á que se refiere este decreto, dénse las instrucciones correspondientes.

7.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MOLINA.

Modesto Leyba.

Está conforme—

Tomás M. Santa-Ana.

O. M.

—El Gobierno habia hecho varios nombramientos de Oficiales para la Guardia Nacional.

—Habia llegado el Coronel D. Segundo Roca, nombrado sub- inspector de armas en esa provincia, acompañado del comandante Alurralde.

Horroroso.

Dice el Eco de Córdova.

"A siete hijos—Ante el Juez del Crimen está la causa de una mujer acusada de haber muerto á siete hijos despues de nacer.

"El querido ha revelado el crimen. Disgustado con la desnaturalizada madre y ébrio, ha contado á un amigo, que él no veia su familia.

"Con esta denuncia se ha procedido á las investigaciones y el horroroso crimen se ha descubierto: La mujer está presa.

"En la casa donde vivia se han hecho escavaciones y se han encontrado algunos huesos de las infelices criaturas. Esta sola circunstancia habla mejor que los discursos acerca del corazon de la madre.

"Veremos de conseguir mas detalles."

HECHOS LOCALES.

Cayó parado—Hace pocas noches sucedió algo bastante curioso en el muelle de Zárate.

Es el caso que al arrimarse el vapor á su costado para desembarcar los pasageros, como no hubiera arrimado bien, unas señoras pidieron que se colocara una tabla del muelle al vapor, para mejor pasar del uno al otro.

La idea fué aprobada y como casualmente existia allí un monton de tablas, un pariente de una niña que venia abordo levantó una de ellas con intencion de formar con ella el puente pedido.

Pero hé aquí que da la casualidad que en la punta de la tabla que alzára el comedido, estaba parado un hombre á orillas del muelle.

Asi es que al levantarla aquel, nuestro pobre hombre cayó de bruces en medio del agua.

Al momento varios pasageros acudieron á socorrerle, pero viendo que el hombre se habia puesto de pié pues habia caido en la orilla, juzgaron inútil incomodarse.

Pero hé aquí que un chusco encontró la ocasion propicia para reir un rato, asi es que con gran calma se dirigió hácia el hombre caido entre el agua y le dijo:

—¡Bravo caballero! os habeis salvado del golpe pues habeis caido perfectamente parado.

—Que parado, ni que demonios contestó el hombre furioso, he caido de bruces!....

—Os digo que habeis caido parado y por consiguiente no debeis haberos lastimado!

Y el pobre hombre en vez de salirse del agua donde se estaba helando, se puso á sostener un diálogo con el chusco del vapor, para sostenerle que no habia caido de piè.

Como era natural el pobre hombre era saludado con coros de largas carcajadas por la tripulacion del vapor, hasta que cansado de disputar se salió del rio jurando que si hubíera caido de pié no se hubiera mojado.

Anuncios ingleses—No hay nada mas curioso que ver en los periódicos ingleses los avisos que diaramente publican.

Respecto á los casamientos se ven cosas divinas; por ejemplo: los avisos que van á continuacion:

Casamiento—Yo, *Jhon Bool* aviso por el presente á todas las mujeres no casadas aún, que cuento cuarenta y cinco años, que soy viudo y que busco mujer.

Como yo no quiero engañar á nadie, declaro que tengo un buen pedazo de tierra el que me produce dos libras esterlinas de alquiler; tengo cinco muchachas cuatro de las cuales ya pueden entrar en servicio, algunas gallinas y unos cuantos chanchos buenos para llevar al mercado.

Yo querria una muger que pudiera tener cuidado de la cosa en mi ausencia.

Yo no deseo tener mas hijos y por consiguiente puedo tener cuarenta ó cincuenta años si le dá la gana.

Se preferiria una buena casera que tuviera cuidado de los chanchos.

He aqui otro sobre el mismo asunto:—

A las jóvenes de fortuna—Un jóven amable, buen mozo, de espiritu, ayer calavera pero hoy juicioso, que tiene tanta aficion por los ojos azules como por los negros, que pueden adorar á los rubias é idolatrar á las morenas, que si le gustan las flacas no le disgustan las gordas, acaba de sufrir un fracaso pecuniario que lo ha colocado en una posicion diabólica.

El casamiento es el único medio por el cual puedo salvarme.

Este aviso lo publica uno de sus amigos.

La ingratitud no ha sido jamas uno de sus defectos, asi es que promete no acostarse nunca sin antes darle un beso á la mujer que lo saque del apuro en que hoy se encuentra, casandose con él.

Se preferirá que la mujer solicitada no sea ñata y sobre todo que sea muda, pues el que desea casarse adora á las narigonas y aborrece á las charlatanas.

Otro dia hemos de publicar algunos de estos avisos de orígen distinto, pero todos curiosos.

De Mora—Es el sigiente romance:

Los tres Galanes.

Tres galanes á mi pueblo
Vinieron de buen humor,
A buscar una viuda
Que de por respuesta; *no.*
Un hidalgo y un guerrero,
Y el tercero un labrador.
Y con Catalina dieron,
Que es viuda y como un sol.
Diz el noble; Catalina
Deciendo de un infanzon
Que fundó mi ilustre al curnia,
Allá cuando el rey rabió:
Tengo barras en mi escudo,
Dos calderas y un leon
¿Que respondes? La viuda
Le dió por respuesta: *no.*
Diz el héroe: Catalina-
Mas turcos he muerto yo,
Que arena ciñen los mares;
Que rayos despide el Sol.
En Flandes y en Palestina
Tiene fama mi pendon.
¿Que repondes? La viuda?
Le dió por repuesta: *no.*
Dir el patan: Catalina,
Tengo á tu disposicion
Diez hanegadas de tierra,
Y algun ganado mayor;
Un buen corral de gallinas;
Y para Pascua, un lechon.
¿Que repondes? Catalina—
¿Diz *no, por respuesta*? *No;*

IMPRECACION.

A Lopez.

17 de Junio 1865.

Aveces el poeta cual ánjel justiciero
De anonadar el malo concibe la mision!
Y viste entre sus manos flamigero el acero,
O pávulo en sus versos encuentra la pasion!

Por tí maldito Lopez impávido y brutal
Conmueve nuestra patria la guerra fratricida
Mientras que tú, cobarde, carnívoro chacal,
Te escondes en los antros de tu feroz guarida!

Por tí inocentes pueblos que Dios formara hermanos,
Divide la discordia, el odio la inquietud!
Y en la pelea horrible se [illegible] desumanos
Y solo hiriendo, oh! cielos! encuentran su salud!

Por tí bárbaro Lopez que en tu fatal cinismo
Ahogas [illegible] la conciencia la inevitable voz
Por tí que solo vives, de estupro y de despotismo
Y que hoy provocas ciego, la cólera de Dios!

Por tí! sin otra causa que tu querer maldito
Aplazan estos paises su hermoso porvenir!
Por tí que forjó el crímen, apóstol del delito,
Por tí menguado bruto! van tantos á morir!

Por tí déspota absurdo, Jesuita adocenado,
Hoy vuelve Buenos Aires las armas á empuñar
Por tí ¡que eres un cerdo! hipocrita malvado
Valiosos intereses se van á postergar!

Por el capricho solo de un tiranuelo audaz,
Por su codicia torpe, su lúbrica ambicion
Hoy nubla el horizonte sereno de la paz.
De la borrasca indómita funesto nubarron!

Por tí! quedan los campos sin mieses ni labranza
Y rota la corriente de nueva imigracion
Y en vez de riel pacífico, la destructora lanza
Se forja en los talleres, la bala y el cañon!

Por que te hemos hecho Lopez! los Argentinos dí?
Para cubrir de luto nuestro risueño cielo
Para arrojar el llanto en nuestro hogar así
Y que la sangre vuelva á enrojecer el suelo!

Verdugo de tu patria! estorbo de la mia
Quien hay que no te lance tremenda maldicion
Quien hay que tu castigo no vaticine un dia
Quien duda que lejana no esté tu expiacion?

No vasta de tu tierra la torpe esclavitud,
No basta del derecho hollar la santidad,
Encadenar al débil, al génio á la virtud
Y destrozar los vínculos de amor y humanidad?

No basta dí, que ejerza tu estulta nulidad
Sobre ese triste pueblo tan negro poderio?
No basta que imperando tu sola voluntad,
Tu ley la daga sea, el fallo tu alvedrio?

No vasta de los tuyos el llanto y el martirio
Atesorar tu solo, no sáci tu ambicion?
Conquistas y saqueos, te forja tu delirio
Sonrrie á tus designios la agena humillacion?

No basta! era preciso estúpido abariento
Lanzar á nuestro suelo tus bárbaras legiones
Y de inocente sangre, como chacal sediento
Ante tu horrendo trono, funestas ovaciones!

Automatas soldados tremolan tu pendon
El iris son los nuestros de noble juventud!
Que pierde al caer los tuyos la civilizacion?
Sucumben con los nuestros, el génio y la virtud!

Las madres Argentinas! tiembla perverso, lloran!
Y entre sollozos alzan la dolorida voz!
Partidas las entrañas, cuando las madres oran,
La virgen en el cielo tambien le ruega á Dios!

Las mártires, las santas de la Argentina historia
De vida rebosando sus hijos ven partir!
Y saben con que precio, se compra la victoria
Y se va su esperanza, su bien, su porvenir!

Ellas que ven el sueño de su vejez, truncada
Que acaso no resistan la cruel separacion!
Que apenas de sus hijos la dicha han difrutado
Que mandan á la guerra su propio corazon!

Tu arrancas esas lágrimas, marchitas esas vidas
Y cuanto sufren ellas sobre tu cuenta va!
La sangre que derraman tus huestes maldecidas
Sobre tu frente réproba cual maldicion caerá!

Ay! antes que en combate el plomo desprendido
Traspase de los libres *un solo corazon*!
Perece tú mil veces, perece tu malvado
Que eres la sola causa de tal desolacion!

Solo tú morir debes carnívoro verdugo
Ultraja tu presencia la magestad de Dios
Por que ya fulminarte al Cielo no le plugo
De que sirve en la tierra un monstro tan atroz?

Perece tú! que importa tirano maldecido
Perderse cual la tuya tan réproba existencia?
Perece tú mil veces, perece tú bandido
Lo busca tu locura, lo quiere tu insolencia!

Perece tu! que nada se pierde con tu vida
Ni vale la del último patriota denodado
Que deja una familia inerme y desvalida
Que en medio á tus orgias ni al menos has formado.

No sabes que son vínculos de esposo ni de padre
Ni del amor comprendes mas que el placer bestial
No tienes quien te llore, no tienes una madre
Ni prole que reclame tu amparo paternal

Solo, feroz, perverso te bomitó el infierno
Sacrilego verdugo estupido mandon!
Oprobio de los hombres! sarcasmo del Eterno!
Por que no parte un rayo tu infame corazon!

Juana Manso.

¡Siempre creo en Dios!—Un sacerdote patriota como el que mas ayudaba dias pasados á bien morir á un anciano que habia marchado á Corrientes.

En aquel momento se le allegó un moceton de anchas espaldas y estatura atleta.

El sacerdote al verle le dijo:

—Pero hijo, porque en vez de estar aquí no marchais á campaña? aprended de este anciano!

—¿Por qué? porque no me gustan *las balas*, padre.

—Pero hijo, ¿entonces no crees en Dios?

—Si creo.

—Pues entonces has de saber que Dios reparte las balas entre las personas que cree que deben morir.

—Si padre, pero esas balas las repaite en las batallas, y quedándome aquí, creo en Dios, y no entro entre los que pueden tocarles algo en la reparticion.

Epígrama.

Un marido no muy listo
A su mujer preguntó:
Oye chica: seré yo
Pariente de Jesu-Cristo?
¿Porque?—Porque el pueblo entero
Llama Cordero Pascual
A esa imagen divinal
Y á mi D. Pascual Cordero.

La Medea—Magnífico estuvo anoche Colon.

Una gran concurrencia aplaudió á la Briol con calor.

Verdad es que hacia mucho frio y era preciso hacer ejercicio para calentar un poco la sangre.

La Medea estuvo brillante.

Epígramas.

Partieron de una estocada
La barbaa y nariz á Irene
Y no está desconsolada
Pues asi dice que tiene
La cara muy bien cortada!

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Junio 22.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 171,150
Primer precio........		á 28$15 ct.
Siguientes........		á 28$15 ct.
Viérnes 23 de Junio...	28$20	á 28$15 ct.
Varios plazos........	28$15	á 27$80 ct.
Ultimo al contado....		á 28$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en la misma situacion que ayer.

SE VENDIERON.

45050 al contado		á 28$15 ct.
11800 para el 23 Junio	28$20	á 28$15 ct.
6800 « « 28 «	28$15	á 28$20 ct.
11500 « « 30 «		á 28$15 ct.
4000 « « 1 Julio		á 28$15 ct.
10000 « « 15 «		á 28$15 ct.
70000 « « 31 «		á 28$15 ct.
1000 « « 31 Agosto		á 28$00 ct.
1000 disponibles en Agosto		á 28$15 ct.
5000 « « 31 Diciembre		á 27$80 ct.

VENCIMIENTOS.

1000 pesos fuertes.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Ayer se han arreglado 1000 pesos al cambio de 38 p. %

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

200 c'rs vacunos campo		á 95$ pesada.
200 « « mezcla		á 100$ «
150 « « campo		á 98$ «
200 « « libre de desecho	120	á 125$ «
100 « « «		á 130$ «
70 dc. cs. lanares al barrer		á 100$ docena.
80 « « «		á 105$ «
100 « « «		á 95$ «
300 @ lana mezcla buena		á 70$ @
400 @ « « regular		á 66$ @

Granos.

SE VENDIERON.

200 fanegas trigo bueno		á 165$ fanega.
70 « « « «		á 100$ «
80 « « regular		á 158$ «
100 « « «	145	á 150$ «
50 « « inferior		á 135$ «
200 « maiz	105	á 108$ «

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	9 p. % al año.
Toma en m/c......	9 p. % al año.
Dá en metálico....	12 p. % al año.
Dá en m/c......	12 p. % al año.
En cuenta corriente en m/c. abona.	6 p. % al año.
Id en metálico........	6 p. % al año.

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente. — 9 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo. — 12 p. % al año
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. — 12 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. — 18 p. % al año.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. — 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. — 12 p. % al año

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Buenos Aires, Abril 1.º de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes-Dia 22.

Mallman; 1 cjs calsoncillos de hilo, 1 id pequin negro y genero de seda para forros.
Vidale; 4 id camisas pechera de hilo.
Blastcher; 1 id crespones, 1 id cueros de chancho.
Apestegui; 11 fdos alpargatas.
Hopman; 1 paquete muestras.
Koihestenu; 1 cjs cortes casimir.

Efectos ingleses—Dia 22.

Besthers; 1 cjs mantas pampas y de vicuña.
Durrischiro; 2 fdos, bolsas de arpillera.
Lumb; 1 bulto muestras.
Paul; 2 fdos lienzo tabla.
Barbour: 2 id lana blanca, 1 id lienzo tabla.
Renie; 1 id lienzo tabla, 1 id bramante.
Blecher; 1 id brin de rusia.
Duguid; 2 id coco punzó, 3 id medias de algodon.
Ferrari; 1 id enaguas y tiras bordadas.
Lumb; 2 id bramante, 8 id paño piloto, 2 id genero de algodon, 1 id lienzo tabla.
Milligan: 1 id jergas de lana.
Nicholson; 4 id paño azul, 1 id pellones, 1 id género para pantalon.
Passman; 1 id muestras.
Rossen; 1 id lienzo tabla.
Drable; 2 id jergas de lana.

Merceria—Dia 22.

Eastman; 6 cajones drogas.
Kohestend; 3 id cortaplumas.
Zimmermann; 2 id camas de bronce.
Halle; 18 bocois tubos y bombas.
Rossollin; 15 cajones merceria surtida, artículos de Paris.
Lohmann; 5 id botones.
Lafrancois; 4 id relojes de sobre-mesa.
Fussoni; 42 id vidrios planos.
Mantels; 6 id lámparas de zaguan.
Algelt; 1 id cubiertos de composicion.
Pereda; 6 bocois porcelanas.
Bran; 1 cajon sillas de montar, 1 id relojes.
Bono; 1 id muñecos.
Algelt; 8 fardos papel de imprenta.
Bidart; 5 cajones rapé frances.
Brauven; 18 canastos loza.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 21.

Esquina vapor nacional "Victoria».

Dia 22.

Rosario vapor inglés "Iron King».

Cabotaje—Dia 22.

Islas pailebot "Capitan Chico» á Nuñez y ca. 30 carradas leña.
Islas balandra "Victoria» á Nuñez y ca. 20 toneladas arena.
Islas pailebot "Ciprianito» á Novarro 40 carradas leña.
Victoria goleta "Emilia 2.ª» á Nuñez y ca. 400 fanegas cal, 1 carrada leña, 1 escritorio, 1 bolsa cebada, 1 tercio batatas, 2 sillas, 1 cajon grasa, 1 id murbles, 4 barricas naranjas.

Cerraron Rejistro—Dia 19.

Lóndres bergantin inglés "Volant» por Groen y ca. 4366 cueros vacunos salados, 180 pipas sebo, 47 fardos cueros lanares, 5 id id nutria, 4 id id cerda, 60 cueros vacunos secos, 21 toneladas huesos, 11150 astas.
Brasil bergantin brasilero "Ribeiro 2.º» por Cervetti 5387 quintales carne salada, 60 cueros potro recos.

Salidas—Dia 22.

Paraná vapor de guerra "Magé».
Corrientes vapor inglés "Esmeralda».
Concordia vapor nacional "Romulo» [antes Gran Chaco].
Paysandú lancha á vapor francesa "Lili».

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el presente mes.

SEÑORES JUECES:

Viérnes 23.

Sres. Carrasco, Pica, Somellera, Cárcova, Esteves Sagui—Los herederos de D. Francisco Rosas contra D. Bernardo Romero sobre propiedad de un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Pereyra y Tejedor—Procuradores Valle y Ballestero.

Los cinco Sres. de esta sala—D. José Nuñez con D. Francisco Luis Riveira sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Aguilar.

Sábado 24—Feriado.

Juez semanero—*El Sr. Cárcova.*
Id Civil de Semana—*G. Fernandez.*
Escribanos de Semana—*Calleja.*
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.º de Agosto de 1864
D. Mariano Cabral y D Adolfo Saldias.

Sala de lo Criminal.

Viérnes 23.

Les mismos—El Dr. D. Baldomero Garcia contra el concurso de D. Tomas Harkness sobre cobro de honorarios—Apelacion en relacion

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Juan Costa por heridas—Consulta.

Los mismos—Criminal contra Manuel Gonzalez por estupro—Consulta.

Sábado 24—Feriado.

Juez semanero—*Sr. Dominguez.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Langenhiem.*
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. Covache.*
Procurador de id—*Folkenand.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Cabral (D. Mariano) y Saldias.*

Buenos Aires, Junio 17 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

2ª funcion del 2.º abono.

PARA EL SÁBADO 24 DE JUNIO DE 1865.

ERNANI

OTRA.

PARA EL DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1865.

Ultima funcion del 2.º abono.
Primera representacion del 3er. abono.

GEMMA

Por las Sras. Mollo y Mariotti y los Sres. Pozzoli, Walter, Neria, etc.

A las ocho.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

2.ª y 3ª, funcion del 12.º abono.

Para el Sábado 24 y Domingo 25 Junio de 1865

SABADO 24.

El gran drama en 6 actos, titulado

RICARDO D'ARLIGTON

Dirijido por el Sr. G. Delgado.

DOMINGO 25

A peticion general y por no haber podiho asistir á su segunda representacion á causa del mal tiempo, el drama en 5 actos.

UN BANQUERO

Dirijido por el G. Delgado.
Terminando con la peti-pieza nueva

L. N. B.

A las 7½

OTRA—Están en ensayo los dramas nuevos «El defensor del pueblo» «El corsario» y «Huerfanos del puente de Nuestra Señora.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Samedi 24 Juin 1865.

2er. representation du 5eme. abonnement.

Première représentation de

LA PETITE POLOGNE

Drame en cinq actes de MMrs. Lambert, Thiboust et Ernest Blum.
Musique nouvelle de Mr. Poppe.

DISTRIBUTION

Acte 1er. Le secret de Pierre Renaud.
2éme. Le pavillon d'armenonville.
3éme. Les oiseaux de la rue.
4éme. Rose printemps la bouquetiére.
5éme. La piece d'or.

Lucien Gerard — Noury.
Piérre Renaud, Jacques Renaud — D'Hote.
Ernest Marteau, Maurice d'Albert — Leon.
Bernard domestique de Lucien, Le père Guillaume habitant de la petite Pologue. — Ernest.
Paul ami de Maurice, Mathias habitant de la petite Pologne — Marius.
Raoul ami de Maurice, Le Carrier habitant de la petit Pologne — Louis.
Taupin idem, Joseph garçon d'Hotel — Stanislas.
Pichet habitant de petit Pologne — Jules.
Rouget idem — Armand.
Un escamoteur idem, Batiste garçon de restaurant — Alfred.
Un avengle, Un agent — N. N.
Un petit ramoneur — Piérre.
Rose Printemps bouquetiere — Mlle. Elisa.
Fauvette idem — Mmes. Pauline.
Carotie — Mathilde
Diane — Irma.

Promeneurs invités gargons, domestiques, habitants de la Petit Pologue.

On commencerá a 8 h.

AUTRE.

Dimanche 25 Juin 1865.

LES AMOURS DE CLEOPATRE

PICCOLET

On commencerá a 8 h.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 18 de Junio y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.ª Ultimos sucesos de la guerra de Norte América, vista del campamento federal, cerca de la ciudad de Richmond, tomadas desde las baterias.
2.ª Ataque y toma del fuerte de Duppel por las tropas prusianas, guerra de Dinamarca.
3.ª Guerra del Paraguay, toma de los vapores 25 de Mayo y Gualeguay por la escuadra paraguaya en el puerto de Gorrientes.
4.ª Insurreccion de Polonia, ataque de un convoi ruso por un cuerpo de polacos en Wolhynie.
5.ª Embarque de la Guardia Nacional de Buenos Aires en el Rosario, al regresar de la campaña de Pavon.
6.ª Asesinato de Domingo Romeo, uno de los primeros patriotas italianos que levantaron la bandera de la revolucion, en los bosques de la Calabria.
7.ª Panorama general de Roma tomado desde la plaza del Pueblo.
8.ª Toma de la plaza de Paysandú por la fuerza de la revolucion en union de las tropas brasileras.
9.ª Ejecusion del Mariscal Ortega, fusilado en Tortosa (España)
10.ª Vista general de la gran batalla de Alma ganada por aliados á los rusos, guerra de Oriente.
11.ª Rafael y la hermosa Fornarina.
12.ª Vista de la plaza de la Concordia y de los campos Eliseos, Paris.
13.ª Ultima gran erupcion de Vesubio en Nápoles.

PRECIOS.

Entrada general.......... 5 pesos
Id. para niños.......... 3 "

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por orden del Sr. Juez de Policia correccional en la causa que sigue Don Bernardo Faccio contra Don Alejandro Signegho por calumnia se transcribe el decreto siguiente para que llegue á conocimiento de dicho Signegho y es como sigue Buenos Aires Junio 5 de 1865— Y visto á mérito del anterior certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en rebeldia á D. Alejandro Signegho se recibe esta causa aprueba por veinte dias comunes prorogables, y notifiquesele este auto por edictos por tres dias—Boneo—Buenos Aires Junio 21 de 1865.

j23 3d — *Melquisedek Godoy.* Escribano Público.

AL COMERCIO

Federico Bletscher deja de ser sócio de la cerveceria Independencia, calle de la Independencia No. 56, seguirá el mismo negocio bajo la firma social de F. Rothemburge y Ca.

J. Buhler—F. Rolthemberger.

OTRO.

Habiendose fugado Federico Bletscher llevando una cantidad de vales y cuentas pertenecientes á la sociedad, se previene á los clientes para que no abonen ninguna cuenta de estas que les fuesen presentadas—Buenos Aires, Junio 20 de 1865. j23 6d

Arroz y aceite—Teniendo que liquidar un negocio se vende arroz do Piamonte y aceite en latas á precios muy baratos, calle de Chacabuco No. 181, al mismo tiempo azúcar terciada. j22 2d

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Rio Bamba No. 26 darán razon. j23 2d

A los interesados—Se venden 4000 ovejas al Norte en el partido de la Magdalena para tratar ocurran á la calle de Lima No. 409. j23 8d

AL comercio—El almacen de T. T. Cecchi se ha mudado de la calle del Perú No. 97 á la de Defensa No. 33 y 35. j23 2d

Ama de leche—Se necesita una buena en la calle de Cangallo No. 137. j23 4d

Almacen—Se alquila el de la calle de Venezuela No. 54, las llaves están en el remate de D. Federico Silva, calle de Bolivar No. 23. j23 2d

AL COMERCIO

Creo de mi deber manifestar al comercio, el hecho de haber tenido lugar ayer una reunion de mis acreedores, á mi pedimento, y de haber sido mi oferta de pagar integramente todas mis obligaciones en los plazos de 6, 12 y 18 meses de la fecha, con los intereses correspondientes á razon de nueve por ciento anuales firmando pagarés por el capital é intereses, y para que lo pactado tenga su debido cumplimiento se servirán los Sres. acreedores mandar sus pagarés, y los Sres. que no tengan conocimiento de dicha reunion, se servirán pasar para imponerse del convenio celebrado con la mayoria. Al mismo tiempo aprovecho esta ocasion de espresar con íntima satisfaccion mi mayor agradecimiento á todos los Sres. que asistieron á dicha rennion, quienes no deben haber desconocido el gusto que tuve al oir que mi marcha en el comercio me hacia acreedor á la confianza de todos; pues yo siempre trataré de conservarla y procuraré merecer en todo tiempo el buen nombre con que en esta ocasion he sido favorecido por el Sr. D. Pablo Gowland con demasiada generosidad—Buenos Aires, Junio 21 de 1865.

Thomas Nuttall.
j23 2d — Calle de la Piedad Nos. 77 y 79.

Cocinero—Se necesita uno para Hotel en la Concepcion del Uruguay Entre-Rios que reuna todas las buenas condiciones para este objeto y recomendaciones de su conducta, se le dará un buen sueldo, ocúrrase al Hotel de la Paz. j23 2d

Clodomiro Gallardo, escribano público, avisa á sus relaciones, que habiendo sido autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para otorgar toda clase de contratos, y prestado para ello el juramento de estilo ante el Superior Tribunal de Justicia ofrece sus servicios, contando con el Registro de Don Mariano Cabral que generosamente se lo facilita y en cuya oficina se halla adscripto. j23 3d

Caballo tostado mala-cara y alunado ha desaparecido el dia 13 del corriente del puente de Moreno camino que conduce al pueblo San Martin. El que dé razon en la esquina del mismo puente será gratificada. j24 4d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones en la casa calle de Chacabuco No. 73 j23 2d

Cocinero—Se necesita uno en el café restaurant de San Nicolas, esquina Corrientes y Suipacha. j23 2d

Compañia de navegacion de Gualeguaychú—Todas las personas que tengan cuentas contra dicha Compañia se servirán presentarlas en el escritorio de A. Benites y Ca calle de Cangallo No. 212, hasta el 27 de Junio, para poderlas enviar al directorio, pasado ese término los interesados tendrán que ocurrir al mismo en Gualeguaychú j23 3d

Dos piezas—Se desea alquilar para una señora prefiriendo sea en una casa de familia, para tratar calle del 25 No. 124 á todas horas. j23 2d

ENSAYO HISTORICO

SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY EN EL SIGLO XVIII

Seguida de un apéndice sobre la decadencia del Paraguay y la guerra de 1865, por José Manuel Estrada.

Un volúmen en 8.º de 400 páginas, precio 35 pesos. Está en venta en las principales librerias de la capital. j20 3d

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cía; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cía; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cía; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

ERGOTINE.

DRAGÉES D'ERGOTINE DE BONJEAN

Médaille d'or de la Société de Pharmacie de Paris.

Elles sont employées avec le plus grand succès par les plus célèbres médecins européens contre les hémorrhagies de toute nature, les Crachements de sang, les Dyssenteries et Diarrhées chroniques, — qu'elles guérissent en peu de jours; — contre les Engorgements et les pertes chez les femmes. Leur action énergique sur la circulation en fait un des meilleurs moyens pour combattre les Maladies de poitrine.

Dépôt: Pharmacie Labélonye et Cº, 19, rue Bourbon-Villeneuve. — *Paris.*

Dépôt général à *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, Demarchi Hermanos y Cº.—*San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cº. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica de Léon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Granwell.

G[illegible] No. 120 al que entregue unos recibos de Contribucion directa, de años atrazados que se perdieron el 21 del presente. j23 2d

GRAN BARATILLO

En la sastreria del Pensamiento calle de las Artes No. 129 varios trajes de casimir francés á 450 negros finos franceses á 480 y á 500 sobretodos de casimir francés, 429 cápas con mangas á 250 y á 300 y de paño negro fino á 380 pantalones finos de casimir francés á 160 140 y 120 id negro de casimir francés á 160 y 180 paltoes medidas de casimir negro francés á 280, 250, 230 y á 180 á 130 chalecos de casimir francés á 80, 70 y 60 y de piqué negro á 80 de terciopelo á 80, 60 y 50 sobre todos de niños á 110, 130 150 y otros artículos. j23 15d

Gran noticia—Se ha perdido una papeleta Oriental con el nombre de Juan Lopez, en la calle de Tucuman entre Florida y Parque el Domingo 18 del corriente y la entregue en la calle de Tucuman No. 180 recibirá una buena recompensa. j23 2d

Italia—Se vende por ausentarse su dueño un acreditado restaurant y billar próximo al mercado del Plata; tiene todos los útiles completamente nuevos el que se interese y quiera hacer fortuna no tiene mas que continuar el trabajo, para tratar ocurran á la agencia de Piedra Cueva y Ca. calle de Suipacha No. 38. j23 2d

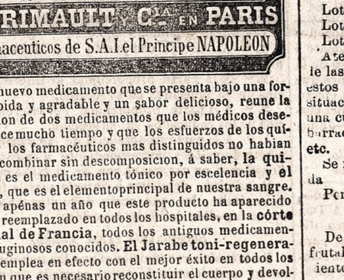

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, **la quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y **el hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la **córte imperial de Francia**, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. **El Jarabe toni-regenerador** se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y consititucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cía**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cía**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Mil trescientas ovejas mestizas finas, se venden ó se cambian por una quinta en Belgrano, ó un terreno en la ciudad, se arrienda el campo donde están que dista 25 leguas de la ciudad para tratar ocurran al escritorio calle de Bolivar No. 116 de 10 á 4 de la tarde j23 2d

Muchacha—Se necesita una para el servicio de dos personas solas, se le pagará un buen sueldo presentando buenos informe, ocúrra á la calle de San José No. 94. j23 4d

Muchacho—Se necesita uno para hacer mandados, en la calle de Reconquista No. 196 j23 2d

Para oficiales—Carpas desde 300$ para arriba, calle de Cangallo No. 36. j23 2d

Oficial herrero—Se ofrece uno para el banco de la lima, sabe bien su oficio, en el almacen calle de la Victoria No. 437 darán razon. j23 2d

Ojo jardineros—Se dá á medias un jardin con contrata por tres ó cuatro años, á una persona con buenas recomendaciones, el terreno es una manzana y frutas finas, muy central; ocurra á la estacion 11 de Setiembre á Juan Bacigalupo, de 9 á 11. j23 2d

Repartidor ó peon que sepa andar á caballo, se necesita uno en la calle de Suipacha No. 350 (licoreria.) j23 2d

Société Française de Secours mutuels—Mrs. les societaires sont prevenus que la reunion generale á lieu Dimanche 25 du courant á 1 heure ½ au local habituel.

j23 2d — Le Secretaire—*Blanca.*

SE alquilan dos piezas de alto en una pieza decente, para hombre calle de Corrientes número 174. j23 2d

Sirviente—Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Chacabuco No. 73. j23 2d

SE vende el establecimiento de factura, tortas y pan de todas clases, de la calle de Buen Orden No. 10 1½ con accion á la contrata de 2 años y medio por ausentarse su dueño del pais, para tratar ocurran á la misma casa. j23 3d

SE alquila una casa con quinta y jardin distando como dos cuadras de la plaza 11 de Setiembrá, ocúrrase á Deetjen y Ca. calle Piedad No. 108. j23 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De un terreno situado en la calle Garay, de la esquina de la Defensa para el rio.

El Lunes 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba designado, compuesto de 10 varas de frente, por 24 ¾ de fondo, con pared de material de frente y fondo.

Por el mismo.

De 36 carneros padres de la raza Negretti escojidos especialmente por el Sr. D. Eduardo Olivera de las afamadas cabañas de Moidenlin en Mekemburgo y Woltersdorff en Pomeramia y recien desembarcados de la fragata «Minerva» procedente de Hamburgo.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán.

Los 36 carneros padres de la raza Negretti que arriba se mencionan.

La mejor recomendacion que puede hacerse acerca del tipo de estos animales es que han sido cuidadosamente escojidos por nuestro inteligente compatriota Eduardo Olivera personalmente, cuyos estensos viajes en alemania, y la constante dedicacion al estudio especial de la raza ovina, es la mejor garantia de que en esta remesa se ha consultado obtener la abundancia de lana, belleza en las formas pureza de sangre y tipo especial en cuanto al conjunto. Siendo de notar que las cabañas de donde proceden estos preciosos animales que están á la vista ya en casa de rematador son las únicas sucesora de la Hoestitz en la moravia que conserva en toda su pureza la primitiva sangre merina de España.

Merecen estos animales que los Sres hacendados que tienen majadas las impresiones pues pocas partidas pueden presentarse iguales á esta en calidad. Hay entre ellos 6 animales de un precio fabuloso entre nosotros.

POR VARELA é HIDALGO.

VENTA PARTICULAL

Se vende una vinagreria con todos sus útiles y lista para trabajar en ella, á mas todos los útiles y máquinas para la fabricacion de licores, vinos, etc. La casa en que está establecida tiene grandes comodidades para este negocio, hay grandes galpones y altillos de madera en muy buen estado, una gran cantidad de cajones vacios nuevos, botellas, cascos y todo lo concerniente á un establecimiento de este género á demas se encuentra establecida en el centro del comercio.

Por mas pormenores y condiciones de la venta, pueden ocurrir á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

EN SU CASA CALLE DE BOLIVAR N. 96 Y 98.

DE ARBOLES Y FLORES DE ADORNO.

PERTENECIENTES AL HORTICULTOR

DON PAULO ORTELLI

Jardinero de la quinta en Belgrano de

D. MARIANO VARELA.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado de un lindisimo y variado surtido de plantas y árboles frutales, los que están en exhibicion desde temprano en casa de los rematadores y que es como sigue:

Una magnífica coleccion de árboles y flores, como pinos, huestinjias, calicantus precox, grandiflorum, cedrinos dobles, heleotropos de muchas clases, tanaña, jiganta, altea africana, chantus, una lindisima coleccion de ariantus, claveles, ayeratums, acacias, cedrones, un surtido variadisimo de enredaderas, melaleucas, y otras muchas plantas poco conocidas en el país.

Por el mismo.

HOY

DE PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES.

En el depósito del Sr. Holemberg, Cuyo No. 87.

El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Una coleccion variada de coniferos ó árboles verdes, entre ellos la FRENELE AUSTRÁLIS, puesta en remate por primera vez en el pais, camelias, magnolias azmines, peonias, una escojida coleccion de rosales, injertados, enkaliptos en mazetas.

Coleccion de árboles frutales de 2 á 3 años, como nino de perales, manzanos, damascos, cerezos, ciruelos, damescos, nisperos, parras, *Fontaine Blean*, menes reales, naranjos, y otras mil variedades que estarán á la vista.

Ciprés Benthamiano, id Reniptiana.

Por el mismo.

EN LA ESTACION SAN MARTIN

OVEJAS MESTIZAS FINAS

De órden de la comision del Templo de San Justo.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se han de vender en la misma estacion San Martin al mejor precio y dinero de contado:

500 ovejas mestizas finas al corte, cuya lana se ha vendido este año á 70$ @ y que han sido donados al Templo por los vecinos.

Se suplica la asistencia á la hora indicada, con en objeto de que se pueda tomar el tren que llega á las 3 para regresar.

Por el mismo.

DE LA BOMBARDA NACIONAL "SIRENA."

No habiendo podido á causa del mal tiempo entrar al puerto, se avisará oportunamente el dia del remate.

POR JOSE MARQUEZ.

DE UN LINDO TERRENO SITUADO EN LA CALLE DEL RINCON ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA.

El juéves 29 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno, compuesto de 12 varas de frente por 59 de fondo.

Por mas pormenores Bolivar 116. j22 5d

Por el mismo.

de una hermosa casa edificada á la moderna y á todo costo situada en la calle de Suipacha No. 549.

El miércoles 28 del corriente de 2 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa edificada enterreno de 9 y media varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con 10 lindísimas piezas empapeladas contra marcos de madera, dos estufas de marmol, aljibe con brocal de id. todos los humbrales, resumidero, letrina los frisos del fronte y contra marco de id. 2 patios y techos embaldozados, huerta con árboles frutales, 2 portadas de fierro y maderas de urunday

Al mismo tiempo se venderán, unas puertas, ventanas, y varios tirontes usados. Por mas pormenores Bolivar 116. j23 5d

POR TOMAS AYRES.

De 4 lotes de magnificos terrenos bien situados con frente al Norte.

En la calle de Cangallo entre las calles de Junin y Andes, donde estara la bandera el dia designado.

El Sabado 24 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán sin falta alguna los referidos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.º con 15 vs. de fte' al N. por 68 de fondo.
Lote 2.º Id id id id.
Lote 3.º Id id id id.
Lote 4.º Id id id id.

Atencion á estos terrenos—Se llama la atencion de las personas que soliciten colocar bien su dinero estos terrenos son de gran porvenir por la vrillante situacion que ocupan, previniendo que solo existen una cuadra del empedrado y á la vez aparente para barracas ó edificar casas con bastas comodidades etc.

Se recomienda puntual existencia á la hora indicada

Por mas pormenores al rematador Victoria No. 91

POR MANUEL A. CASTRO

De un terreno con ranchos de material y árboles frutales en el pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Gonzalez

Por órden judicial

El Domingo 25 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de San José esquina á la del 9 de Julio, con 35 varas de frente al Oeste y 61 1½ de fondo al Este, tasado en 19242 pesos.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. j15 8d

POR ASENCIO GOMEZ.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES Y ALHAJAS.

El viérnes 23 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guinio, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lamparas, rinconeros escritorio, catres crimea, camas de fierro para una ó dos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De libros y útiles de escritorio.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

El Sábado 24 del corriente á las 7½ de la noche dará principio el remate al mejor precio y dinero de contado y cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

DE UNA FINCA.

Muy central y de exelentes comodidades calle de Independencia No. 152, entre las calles de Chacabuco y Piedras.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado ó á plazos que se estipularán á la hora del remate con el interés de Banco una finca muy central y todas comodidades calle de Independencia No. 152 la que se designara por la bandera, compuesto su terreno de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con 7 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, cocina, oficina, empapeladas y con cielos razos, muchos árboles frutales, 2 hermosos parrales esta finca tiene que rematarse infaliblemente se venderá la mitad al contado y la otra á plazo de un año con el interés del Banco de la Provincia dando en garantia la misma finca.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo

De una finca nueba moderna y de muy poco precio, calle de Estados Unidos No. 129.

El miércoles 28 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Estados Unidos No. 129, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 y cuartas varas de frente al Sud por 14½ de fondo al Norte con 4 piezas de material maderas de Urunday, 2 bentanas de reja á la calle, la vereda de la calle es de piedra, techos y pizos embaldozados, las piezas son empapeladas, dicha casa está ganando de alquiler 550$ m/c.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

Un terreno y ranchos calle de Solís No. 230.

El juéves 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos calle de Solis No. 230 el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este con 2 piezas material, techos de paja, cercado todo bajo de pared, pozo de rica agua, la localidad no puede ser mejor. Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por el dueño por escrito ante testigos por la mejor postura.

Por el mismo.

De 40 hermosos lotes de terreno calle de Paraguay Santa Fé y Charcas, todos cercado de pared y ricos árboles frutales.

El Domingo 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 40 hermosos lotes de terreno calle del Paraguay Charcas, Santa Fé, Centro America y Castelli, los que se designaran por las banderas. Se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas varas de frente y fondo segun le deseen los mismos interesados dichos terrenos, todos están bajo cerco de pared y con árboles frutales, el terreno no puede ser mejor para edificar casa de recreo pues su localidad es hermosisima; se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á venta se ha de vender aunque sea á peso. La mayor oferta el mertillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigo para rematar por cualquier precio.

Pos mas detalles Perú No. 37.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles finos

En el depósito calle de Moreno No. 166.

El Viérnes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles en muy buen estado y cuyo pormenor es el siguiente.

Un rico piano perpendicular de inmejorables voces, 1 hermoso ropero de caoba ambuigues, 1 rica cómoda de caoba con piedra marmol, 1 id id sin piedra, 1 confidente de tafilete, 1 id de caoba y crin 2 mesitas incrustadas en nacar, 1 mesa escritorio de caoba, 1 mesa oblonga con piedra marmol como para centro de sala, 1 id redonda con piedra ó marmol, 1 mesa para comedor, 12 sillas de caoba; 40 id asiento de esterilla, 24 id de madera, cuadros grabados diferentes, 6 camitas de fierro, 24 perchas, 1 hermosa caja de fierro, 1 prensa de copiar, 50 varas alfombra de paño en pieza 1 tocador para afeitarse, como la de caoba con tocador, 1 id antig a pies de caoba, 6 docenas platos de porcelana francesa, 1 armoni flauta muy superior, 2 relojes de pared, 1 id de sobre mesa floreros, candeleros, juegos de lavatorios, costureros, albums para retratos, y otros artículos.

Al mismo tiempo—30 lamparas de kerosene, 500 cajas pasas de higo, sicilianas, 500 arbs. dulce de membrillo fresco y 25 arbs. pintura.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin 42.

El Martes 27 y Miércoles 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un muy variado surtido de efectos de tienda, merceria, roperia, artículos de fantasia etc. cuyo pormenor se dara oportunamente.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En el depósito calle San Martin 42.

El Viernes 30 del corriente á la hora de costumbre á la mejor postura y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dara anticipadamente.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin 42.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará lo siguiente:

Casimires en pieza y en cortes, estractos de Lubin [illegible] de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sabanas y manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas de monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id de algodon, sacos de casimir, id paño, navajas medias crudas, id de lana, y de colores, id de niños id de señora, cavours, camisetas á la crimea, id de listado, rebozos de casimir, y de lana, cigarreras, vestidos de niñas trajes de niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda, id de hilo, camisetas de algodon, boas de lana, portamonedas, peinetas imitacion carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas, cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa, y otros artículos que estarán á la vista.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

27 bolsas cafe en grano, 50 retovos queso tafi superior, 12 cajones mostasa francesas en tarros, 200 cajones fideos de Genova libre de averia, 150 bolsas mani fresco, 35 bolsas arroz clase, 85 id de la India, 45 id Piamonte, 12 cascos aguardiente, 20 barriles coñac Ingles, 200 cajones pasas de malaga frescas, 120 id de hijo, 50 cajones almendras peladas, 130 frasqueras de ginebra varias marcas, 95 tarros cafe molido, 40 Tersarolas anisado, 52 canastos vino champagne, 170 cajonos vermutte de Torino, 100 id frances, 40 id comillo, 75 id coñac mendoza, 20 id frances varias marcas, 130 cajones aceite de comer en latas, 12 balas papel de hilo, 85 cajones vino generoso, 100 barricas castañas, 15 barriles harina, 25 bultos oregones frescos, 150 arrobas dulce de membrillo, 100 latas galletitas inglesas, 70 id chocolate español, 75 cajones vino astin surtido, 21 bulto te negro, id teper a, 26 cajones bacalao fresco. 30 bordalesas vino burdeos, 100000 cigarros buquillos.

POR ELOY G. OLIVER.

De un hermoso terreno al mas alto precio.

El juéves 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará sin falta algun á la mas alta postura por órden terminante de su dueño lo siguiente:

Un gran terreno situado en la calle de Cangallo entre las calles de Callao y Rio-Bamba media cuadra del empedrado compuesto de 16 y ¾ varas de frente al Norte por 75 de fondo al Sud, con mas una sala á la calle de 4 y 3½ varas por 7, dos id de 5 varas por 6, cocina y necesario de material, pozo de rica agua un patio de 12 varas de ancho por 20 de largo y una huerta con bastantes árboles y plantas de buen gusto la cual forma una área de 16 y 3¼ varas por 55 de fondo por el completo del total del terreno aparente para granero ó un suntuoso edificio por la posicion en medio á los mercados del Plata y 11 de Setiembre.

Se recomienda mucho esta venta que se efectuará imensiblemente á quien mas dé Este hermoso terreno no reconoce ningun gravamen y se entregará sin demora en el acto de rematarse

Por mas pormenores calle de las Artes No. 217. j15 2d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 93.

El Mártes 27, Miércoles 28, y Viérnes 30 del corriente á las once en punto de la mañana serrematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre por cuentas de los introductoras un lindo y variado surtido de jéneros cuyo pormenor se dará mañana.

POR JUAN H. ROBLES.

En la ciudad de Mercedes.

El Domingo 25 de Junio á la 1 del dia, se rematara á la mas alta postura, dinero de contado y por ausentarse su dueño, una hermosa finca de azotea con 7 piezas, situada 4 cuadras al Norte de la plaza, construida en terrenos de 42 varas por los costados N. y S. y 30¼ varas por los de E. y O. con mas un martillo de 7½ varas al O., cuya finca y terreno cercado de material, está valuado en 100,000.

Se previene al público que sera quemada inremediablemente al mejor precio.

Por mas pormenores ocurran los interesados á la calle de Suipacha No. 38. j18 8d

POR CARLOS RISTORINI.

De un lindo terreno.

Situado calle de Rio Bamba, entre Charcas y Santa Fé.

El sábado 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 17 varas de frente al Este por 40 de fondo, con un rancho.

Es indispensable la venta de este lindo terreno en ese dia.

Quien necesite otros informes ocúrra al escritorio del rematador calle de Tacuarí No 53.

Por el mismo.

De un terreno.

Situado calle de Rio Bamba entre las calles de Tucuman y Temple, frente á la capilla de las hermanas irlandesas.

El Sabado 24 de Junio, á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide 8¾ varas de frente que mira á la capilla por media cuadra de fondo, tiene cuatro piezas nuevas, bien edificadas, pozo, parral, etc.

Por el mismo.

¡¡Atencion!!

De una casa vieja muy central.

Situada calle de Moreno No. 361, calle empedrada y con Gas.

El Juéves 29 del corriente á las 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyas escrituras han sido examinadas y están en perfecto estado.

Mide 8¾ varas de frente por 70 de fondo tiene tres piezas de azotea. Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53.

Por el mismo.

De una buena casita.

Situada calle de Corrientes, entre las calles de Rio-Bamba y Ayacucho.

El Juéves 29 de Junio á las dos de la tarde se rematara precisamente á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño, otra casa situada en calle ancha, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en terreno de 8½ varas de frente al Sud por 68½ de fondo, cuatro piezas empapeladas, cocina, pozo, dos patios, huerta etc.

Ocúrrase por otros informes al escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53.

En el mismo escritorio hay dinero para colocar sobre hipotecas de fincas etc

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El martes 20, miercoles 21 y viernes 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos generales se han de rematar los artículos cuyo pormenor se espresa:

Camisetas de algodon lisas y rayadas, id de punto de lana, calzoncillos de punto, id de madapolan, tejidos de punto de lana como garibaldinas, botas para señoras y niñas, triangulos, poleinas, guantes, boas etc., pañuelos de rebozo de jana, chales pañuelos, orleans y otros jeneros de lana, zarazas y bramantes finos. bombasi blanco y crupo, listado, cotin lionzo gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, muselina de la india, coleta negra y plomo, coco rosado, merino negro, pequines, enaguas y calzones de señora, tiras bordadas, camisas de varias clases, medias de lana, id crudas y blacas, pañuelos de algodon para manos, id de hilo, idem de seda y de cambrey, casimires de color, id negro fino, castores, paños de varias clases, tohallas de hilo, alemanesco, damasco de lana, sombreros de castor, idem atercipelados, trajes de casimir, ponchos de paño, id de vicuña, pellonco, género para pantalon, frazadas de lana, franela blanca y de color y otros artículos.

Por cuenta de seguros—5 cajones bramante fino, y otros bultos mas.

POR ADOLFO L ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes:

Un piano con bastante uso, 1 estante de caoba con vidrieras para libros fino, 1 mesa para escribir con 8 cajones, 2 marquesas de caoba, 1 mesa para juego de chaquete, 1 id de comedor grande, 1 id chica, 2 comodas de caoba, 1 alfombra grande de jergon, cunas de fierro para niños, id de paja, 2 aparadores, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 caja de fierro chica para guardar dinero, 1 id de combinacion de letras, 1 confidente forrado de damasco de lana, sillas de esterilla y de madera, sillones de amaca, 1 estufa de fierro, mesas de noche, 2 mesas redondas con piedra marmol, lavatorios, mesas de varias clases y tamaños, escopetas finas, 1 rifle superior, bancos jaulas para pájaros, lamparas para kerosene, catres á la crimea, relojes de sobre mesa y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Igualmente una hermosa planta en una tina, jasmin del Paraguay, un banco de fierro para jardin, 1 mesa de billar completa, cuadros al oleo antiguos etc etc.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas finas de mucho gusto, franelas pura lana, tartanes id, bombasi, percales, chalies, muselinas de lana, barelles, lustrinas, meriños negros, id de colores paños pilotos, id aterciopelados, casimires finos, id en cortes para pantalones, bramantes, lienzo, bombasi blanco, uso domestico, lienzo, id gris, id azules, pequines de seda, lonas, arpilleras, brines de Rusia, gambronas, terciopelos ponchos de paño, mantas, ponchos de vicuña; id de algodon, chaquetones ingleses, sacos paletoes, levitas, trajes completos, sombreros de terciopelo, id castores, fajas i guesas, jergas id, zarazas de luto, tapados para señoras, miriñaques, boas, pañoletas, triangulos, adornos para la cabeza, mangos y puños, camisas de hilo, medio y algodon, id á la crimea, pañuelos de seda, id de manos, id de algodon pintados, id blancos, id de hilo, pañuelería de rebozo, corbatas de seda, id redecillas, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon id, id para niños, calsoncillos de lana, id id de algodon, hilo de ovillo, id de carretel, cintas de terciopelo, frazadas de lana, id de algodon, bretañas, listados, madapolanes, uso domestico, batas de lana, sombreros de [illegible], mantas para la cabeza, velos, ligas, aceites para la cabeza, peinetas de carey, peines, cepillos para la cabeza id para ropa, cortes de chalecos, cuellos para hombres, id para señoras, gorras de lana para niños, botincitos para id, lonetas, géneros lana para vestidos, paraguas de algodon, id de seda, camisas de monte-cristo, seda surtida, tijeras, cortaplumas, botones, pañuelos de yerbas, garibaldinas finas de lana, tohallas de hilo, servilletas, camisas para señora, id para niños, calzado para hombre y señoras, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR FELIZ O'GORMAN.

¡¡¡Gran remate Judicial!!!

El Lúnes 3 de Julio de 12 á 2 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa de la testamentaria de la Señora finada Da. Manuela Albarado de Serantes, situada en la calle de la Piedad Nos. 554 y 556, con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 16 centavos de fondo al Sud; su equivalente de 17½ de frente con 69 de fondo, tasada en todos sus ramos en 271,590$ m/c., no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, dicha finca es propia para los estancieros del Oeste y Norte por estar a la entrada de la campaña, tiene 16 piezas en buen estado, maderas de urunday, toda cercada de pared, pudiendo los interesados verla antes del remate, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, por mas informes los interesados pueden ver sus tasaciones en el escritorio del rematador calle de San Martin No. 4. j23 6d

POR TOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbres un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas, jergas, cojinillos tucumanos, id ingleses, capas lisas, chaquetones finos y ordinarios, sacos de casimir, pantalones de id, id gambrona y de piel, pañuelos de la india, id foulares, id cambray de seda, paños castores, id pilotos y balleton, casimires finos [illegible] en piezas y en cortes de pantalon, sombreros felpa de seda y de castor varias clases, frazadas, colchas, tartan, franela blanca y amarilla, genero de hilo ancho para sabanas, bramantes finos y ordinarios, sargas, lienzos, madapolan, uso domestico, bombasi, pañuelos de lana de taparse, id de cachimir, chalones, genero de lana para vestidos, camisetas y calzoncillos de punto, un surtido general de medias, camisas de hilo, id vista de hilo, id monte-cristo y algodon, pequin negro, lustrinas, chalecos, gambronas, pielos, crea de hilo, lona, toballas, batas de lana, garibaldinas, gorras de id, boas id, pañueletas, chiripaes de paño, corbatas de seda, botines, alemanes, estractos, aceites, javones, seda, hilo de todas clases blondas, encajes, broches, botones, alfileres, trencillas, cintas de seda, y otros articulos.

Por el mismo.

De la confitoria del Sr. D. Bartolo Marini, calle de Rivadavia No 104.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de dicha confiteria lo siguiente:

1 armario de pino, 1 cómoda id 24 sillas de esterilla, 69 sillas de madera, 7 mesas grandes de pino, 8 marquesas camera de pino, 8 id de cinco cuartas, 8 marquesas enchapadas, 15 id de paja, 22 id. chicas, 2 camas de pino, 2 armadores de paja, 11 carretillas inglesas, 6 puertas de 10 cuartas por 5 de ancho, 12 id. de dos varas, 1 ventana con reja, y vidriera, 2 id de cinco cuartas, de 4 ojas, 16 cabezales de algarrobo, 20 armazones de baul, un galpon de 28 á 30 varas, 1 banco de carpintero y una caja herramientas.

POR FEDERICO SILVA.

Tienda, merceria y ropa hecha.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de efectos de tienda, merceria y ropa hecha, cuyo pormenor es el siguiente:

Chalie finos de pura lana, pequin negro de seda, id de colores, bramantes finos y regulares, uso domestico, bretañas, cacimires en cortes de varias clases, camisas de hilo, id medio hilo para hombres y señoras, medias largas y cortas de algodon, id id de lana blancas y de color, id grises, miriñaques de 8 á 14 arcos, sombreros finos para hombres, id de varias clases para niños, colchados dobles, paño para ponchos, id negro de castor, id azules, cotin y listado, recados tucumanos, frazadas surtidas, camisas y calsoncillos de lienzo madapolan, lienzo azul, bombasi blanco y pintado, tiras bordadas anchas, encajes y puntillas, orquillas, alfileres, cintas plegadas y muchos articulos de merceria, sobretodos de rico casimir, sacos id id, chalecos de seda, id de pelpa, id floreados, pantalones de casimir y gambrona, capas de goma, gorras para niños polainas, chaquetones ingleses y otros efectos

Por el mismo.

De una selecta coleccion de libros y en rica pasta.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana dara principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una selecta coleccion de libros escojidos y de lujo, entre los cuales se encuentran las obras de Shakespeare traducidas por Hugo Tito Livio. Séneca, Quinto Curcio, Suetonio, Salustio, Plutarco, Milton, Virgilio, Malebranche, Renan, pr, Cousin, Lamenais, Alfredo de Musset etc etc.

POR MARTINIANO BONORINO.

En el pueblo de San Fernando.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán a la mejor postura por órden del Juez Comisario D. Jorge Gowland, y dinero de contado lo siguiente:

Todas las exietencias del almacen de comestibles, perteneciente al concurso del fallido José Gastilumendi, que consiste de un surtido general de comestibles, bebidas, loza, cristales y útiles del negocio, cuyo pormenor se omite por su estension.

AL MISMO TIEMPO.

Un terreno de la misma propiedad del concurso.

Por el mismo.

De loza, cristales y comestibles

Calle de la Defensa No. 171.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se estipularán los siguientes articulos:

25 canastos loza, compuesto de escupideras blancas y pintadas con y sin tapa, platos, tasas de caldo, fuentes, loza surtida, 20 bocois vasos dobles y varias otras clases de diferentes menas, 15 cajones tubos para kerosene, 100 docenas baldes americanos, 100 bolsas arroz varias clases, 100 barriles azucar terciada, 50 id galleta 25 juegos tinas americanas, 200 latas dulce de membrillo, 100 cjs coñac ingles. 25 frascos aguardiente, 20 cascos vinagre, 500 lbs hilo de atar lana, 20 farditos pabilo ingles, 30 latas chocolate, 50 cjs té negro y perla, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 cjs descarosados, 29 cascos coñac, 20 bultos yerba argentina, 25 bultos yerba misionera y parnagua, 100 bultitos canela en rama, 300 cjs cigarros trabuquillos, 50 cjs vino jerez, 50 cjs burdeos, 30 bolsas ají molido, 25 cuñetes pimenton superior clase, 20 cjs fosforos de palito, 2 cjs ajenjo, 100 id ginebra vida eterna, 200 millares corchos, y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR JUAN VERDAGER

¡¡¡De tres lindos carros!!!

En la calle de Méjico No. 125, [Corralon]

El Domingo 25 del corriente á las doce del dia.

Se han vender á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo carreton de campaña, con todos sus arreos necesarios propio para convoy del ejército de una buena construccion y con todas las comodidades que requiere un carreton para ese uso, dos lindos carros nuevos con todos sus arreos necesarios y mas tres buenos caballos de tiro cada uno, todo tiene que venderse en tres lotes y al mejor precio, por tener su dueño la necesidad de ausentarse para Europa, tambien habrá algunos caballos de pesebre que pertenecen al mismo Sr.

Por mas pormenores los interesados pueden verse con el rematador, calle de Rivadavia No. 270. j21 5d

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

A LA AMAZONA

49—PERU—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas todos y sabre medida, Cárlos Lemel, [Paris y Buenos Aires. m28 30d

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

Aux caves Bordaleise

Nuevo almacen francés, por mayor y menor 211 calle de Corrientas, esquina á la Suipacha, gran deposito de todas clases de vinos, coñac, licores, vermoutt y aceite.

Se llova á domicilio; surtidos de conservas francesas, frutas secas, quesos de roquefort, gruyer, loza porcelana y cristales.

Especialidad de café, yerba paraguaya y argentina, á precio reducido. Bolivar No. 21. j9 15d

A los militares

Se vende un bonito rifle inglés corto de Enfield de cargat por la culata; se puede matar á 1000 yardas. Por mas pormenores ocúrrase San Martin 56. j18 6l

**A 150$** se siguen vendiendo los tapados de casimir, de señora de valor de 500$, calle de la Victoria No. 123. j20 4d

A las personas de gusto—Se ofreee en venta en el pueblo de Dolores, quinta de José Cortés, una variada coleccion de árboles frutales de toda especie podados y arreglados á estilo de Europa, como tambien toda clase de flores para adornos de jardin y semillas de superior calidad, los aficionados pueden ocurrir á la quinta ó á la casa habitacion de Cortés á cualquier hora del dia. La misma persona se ofreee para formacion de trabajos de esa naturaleza que se le quiera encomendar. j21 10d

Aviso municipal—Segun lo dispuesto en la ordenanza municipa', son invitados los ciudadanos que se consideren con derecho á los socorros anuales destinados á los servidores anuales ó militares de la Independencia Nacional, á que presenten sus solicitudes documentadas hasta el dia 2 del próximo Julio en la Secretaria de la Municipalidad. Los ciudadanos ya socorridos no optarán nuevamente á esa demostracion. j21 12d

Avviso agl' italiani—Nella libreria del Commercio ... Defensa No. 356 (ir faccia al mercato) si è aperto un completo assortimento di libri ... migliori scrittori classici antiche y moderni ... I quattro poeti, Foscolo, Alfieri, Giordani, ..., Guerrazi, etc. etc. nonche molte opere di medicina ed'educazione, una copiota racolta di ... romanzi nazionali e stranieri, libretti d'opere teatrali, i Martiri d'Italia, la nuova strenna Garibaldi illustrate, la storie de la u'time guerre patrie e m ltissimi altri libri, de,quali per brevita non di mo qui l'elenco, ma che sono alla vista de'signori avventori.

La modecita de'pezzi è tale che i broni patriotti italiani po ranno con lieve dispendio possedere i migliori autori che rendono tanto e giustamente orgogliosa la loro nobile patria. j21 3d

A los aficionados al baile—Se ofrecen músicos para bailes y diversiones para la ciudad y campaña, en la calle de Talcahuano No. 22 darán razon. j21 10d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Corrientes No. 16 escusado que se presente sin buenas recomendaciones. j22 81

AL comercio—Un tenedor de libros práctico para llevar los libros en las casas de comercio una hora diaria por doscientos pesos mensuales, como tambien se ofrece para arreglar libros y balances, calle de Reconquista No. 204. j22 21

Aprendiz platero—Se necesita uno que sepa algo en oficio calle de las Artes No. 42. j22 4d

Atencion—Desea colocarse un jóven inglés que posea los idiomas español, francés é italiano tiene buena letra y teneduria de libros y buenas recomendaciones, ocurran á la calle Florida 258. j22 2d

Aviso municipal—Sácase á licitacion por propuestas cerradas la administracion para el cuerpo de serenos de los siguientes artículos. 180 capotes, 70 ponchos, 100 lanzas, 25 sables, 100 linternas, 200 gorras.

Las muestras existen en Secretaria donde se daran otras esplicaciones, y la licitacion tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde. j22 5d

Box arrallan—Se vende en la calle de Corrientes No. 29. j22 4d

Boteria—Se vende la muy acreditada boteria y zapateria calle Rivadavia No. 193, de muy corto capital, su dueño la vende por tener que ausentar se del pais. j21 6d

Batallon Belgrano los estudiantes enrrolados y los que han debido hacerlo en este batallon se presentarán dentro de tres dias improrrogables, de 3 á 5 de la tarde, á contar sellar sus resguardos, para serrar en el Registro del Cuerpo que será elevado á la Superioridad—Buenos Aires Junio 20 de 1865.

j21 3d Comandante—*M. Villegas.*

Carbon de piedra

DE CARDIF.

Se necesita, ocúrrase á esta imprenta.

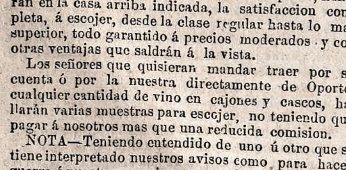

Calle de Maipú número 61

Los Sres. que procuren vino fino de Oporto, hallarán en la casa arriba indicada, la satisfaccion completa, á escojer, desde la clase regular hasta lo mas superior, todo garantido á precios moderados y con otras ventajas que saldrán á la vista.

Los señores que quisieran mandar traer por su cuenta ó por la nuestra directamente de Oporto, cualquier cantidad de vino en cajones y cascos, hallarán varias muestras para escojer, no teniendo que pagar á nosotros mas que una médica comision.

NOTA—Teniendo entendido de uno ú otro que se tiene interpretado nuestros avisos como para hacer guerra á nuestros propios compradores por mayor, declaramos que bien lejos de ser para eso, les ofrecemos grandes ventajas como lo podrán conocer si se dignaren pasar por nuestro escritorio.

A venta—Café del Brasil 1.ª clase, fariña de Saruhy y porotos negros, azúcar refinada en polvo, aguardiente de Paraty dulce de guayaba superior, filtradores para agua, obra rica; papel de imprenta j22 2d

Club del Plata—No habiendo podido tener lugar la Asamblea General anunciada, por falta de número de sócios á causa del mal tiempo, la Comision Directiva la ha aplazado para el Lúnes 26 del corriente á las 8 de la noche. Lo que se avisa á los Sres. sócios, recomendandoles su asistencia.

j22 3d *La Comision.*

Cartera perdida—En la tarde del dia 20 del corriente en la calle de la Piedad entre Florida y Maipú, conteniendo algunas cartas de valor solo para su dueño, y una papeleta con el nombre de Antonio Cavellini (italiano) con fecha de 29 de Mayo de 1865, se gratificará al que la entregue en la calle de la Florida No. 137. j22 2d

Cocinera y mucamo—Se necesitan en la calle de la Florida No. 330. j22 3d

Cocinero—En la calle de la Piedad No. 307, se necesita uno inteligente y con buenas recomendacianes. j22 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Moreno No. 45, para poca familia. j22 2d

Créditos Nacionales—Hay varias sumas en tramite ante la comision clasificadora importantes mas de trescientos mil pesos fuertes, que se venderán todas ó en fracciones de diez y veinte mil pesos al 26 p.% de valor, ocúrrase calle de las Piedras No. 192. j22 2d

Comodidad para las familias—Se dá comida para afuera en una casa particular, y se necesita un muchacho en la calle de Venezuela No. 168. j22 2d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar delastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

CORTADORES

Se necesitan en la calle de la Florida No. 151. j17 8d

Cocinero que sepa su oficio, se necesita en la calle de Chacabuco No. 233, es escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones de su conducta y de su profecion, se le pagará bien. j20 6d

Campo—En el partido de Zárate paraje conocido por Rincon de Cabrera, se venden varios lotes do campo superior para la cria de ganado lanar; el todo del campo son dos y media leguas, y se fracciónará al gusto del comprador. Para mas informes á las altos calle de Rivadavia No. 428. j21 6d

Campo en Moron

Se arriendan treinta cuadras de terreno alto, escelente para siembra en el partido de Moron. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 167 de á 11 de la mañana.

Casanovas Moure habiendo aparecido en los periódicos de esta capital, edictos llamando á unos. Sers. Casanovas, los abajos firmados para evitar confusiones, añadiremos desde la fecha el apellido materno, firmando Casanovas Moure—Buenos Aires Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas—Carlos Z. Casanovas—Avelino Casanovas—Agustin Casanovas—Felipe Casanovas
21 10d —José Casanovas.

Dependiente—Solicita colocacion para dependiente de una casa de comercio un jóven que tiene buena letra, buena contabilidad y habla los idiomas francés y español, calle Florida No. 202. j21 4d

Dependiente—Se ofrece un jóven español de edad de 16 á 17 años inteligente en el ramo de almacen dando garantias de su conducta, ocúrrase al almacen calle de Suipacha No. 229 darán razon. j22 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven español inteligente en el ramo de almacen, dando garantias de su conducta, ocúrrase al almacen calle del Cerrito No. 70 darán razon. j22 2d

Dependiente—Se necesita uno de 18 á 20 años inteligente en el ramo de tienda, es inútil se presente sin recomendaciones calle de Buen Orden No. 342 se prefiere siendo español. j22 4d

† Da. Rafaela Fernandez Gayoso.

Falleció el 5 de Junio de 1865.

D. Julian Galloso bijo, D. Angel J. Carranza, D. Federico Mives, D. Domingo Urien hijos políticos, sus hijos y demas deudos, ruegan á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral que en sufragio del alma de dicha finada tendrá lugar en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Viernes 23 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. j22 3d

Dinero á interés—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de José Marquez, Bolivar 116. j22 2d

Estudio de abogado del Dr. D. Jacinto Susbiela Bolivar 81. j13 15d

EN venta—Vino champagne, veuve dioguot G. H. Mosmment y ca.

Vino Oporto 1.ª y 2.ª clase, D. M. Feuerkurr y Compañia.

Vino del Rhin, Jhon nesberger Cabite, Ruedes heimer Berg Hochteimer Don Dechant—P. A. Mumm. Coñac claro y oscuro, Rosallet Delamain etc. ca. Lengnisk Seharffg y Ca.

Rivadavia 329 altos. j2 30d

Estudio—Los que suscriben han trasladado su estudio de abogado á la plaza de la Victoria núm. 74.

j17 6d *Vicente F. Lopez—Gregorio Perez Gomar.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cía. FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cía.; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cía.; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

EN VENTA

Está para venderse en Montevideo, sin armamento ni municiones la cañonera de S. M. B. ((Sheldrake,)) de 108 pies de eslora y 20 de manga y de porte de 232 toneladas y 60 caballos de fuerza, con máquina y calderas en buen estado.

Este buque se encuentra ahora del todo aparejado y listo para emprender viaje, teniendo á su bordo tornillo, útiles de máquina, etc., de respeto, todo lo cual irá incluso en la venta del buque.

Las personas que deseen inspeccionar el ((Sheldrake)) pueden hacerlo cualquier dia de la semana, escepto el domingo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas particulares de los compradores se recibirán hasta el 24 del corriente en cuyo dia el buque estará pronto para la entrega.

Las cartas sobre el particular se dirijirán al Secretario del Comandante en Jefe, vapor de S. M. B. ((Triton)) en Montevideo—Vapor de S. M. B. ((Triton)) Montevideo, Junio 13 de 1865. j17 6d

EL Museo Universal—Periódico semana de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos científicos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

EL Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federido Real y Prado, Bolivar núm. 77

Ferro Carril del Oeste

Propuesta para la construcion de edificios en la estacion Chivilcoy.

La comision Directiva del Ferro Carril del Oeste llama á los maestros albañiles que se interesan para este trabajo, los planos y condiciones estan á la vista en la estacion del Parque, en el mismo punto se recibirán las propuestas que se deben entregar cerradas el Jueves 29 de este mes, á la 1 de la tarde hora en la cual se abriran en presencia de los concurrentes—Buenos Aires, Junio 20 de 1865.

j21 8d *La Administracion.*

Forca Naval do Imperio do Brasil—Recibemse propostas nos dias 27 de Junho de 1865 para cornecimentos de viveres, carne fresca, pao ebolaxa, 28 para sobresalentes, diétas, carvao de pedra e a 29 de medicamentos, pelo tempo de 6 mezes a contar do 1.° de Julho de 1865 un diante as propostas devem ser firmadas pelo proponente e fiador idonio. as quaes serao abertas as 11 horas dos dias indicados na Secretaria do Commando en Chefs das Torcas Navaes do Imperio do Brazil no Rio da Prata calle pe Cangallo, Hotel de Roma, onde estará patente as condiçoes e mais esclarecimentos.

j22 2d O Escrivao Gral.—*Souza Dias.*

Fé, Esperanza y Caridad—Magnífica novela por D. Antonio Flores, 2 tomos, láminas finas y encuadernado 120$, la Marquesa de Pinares por la Sra. de Melgar 80$, Impresiones de Viage por A. Dumas 5 t. láminas y bien encuadernado 180$, libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

Por Fernandez y Gonzalez—Los grandes infames 2 t. láminas 180$, los Siete Niños de Ecija láminas encuadernados 100$, historia de una Venganza láminas 30$, D. Juan Tenorio 2 t encuadernado 150$, libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

El coche del Diablo por Nombela 2 t. encuadernados 30$, la Risa ó libro de cuentos 3 t. 60$, el Hijo del Diablo 6 t. 60$, Soliloquios Amorosos por Lopez de Vega edicion de lujo 50$, los Piratas de la Corte 100$, libreria de la Union, Rivadavia No. 100. j22 2d

Jardines—Plantas y flores, se venden á precios sumamente acomodados en el establecimiento calle del Juncal No. 95 tambien recortamos á los señores aficionados que seguimos emprendiendo la formacion de jardines nuevos. j22 3d

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6% consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas, autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. JOSE M. CANTILO

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró—Presidente.
" " Eduardo Lumb—Vocal.
" " Enrique Ochoa "
" " Pedro Holterhoff "
" " José Martinez de Hoz

JUNTA DE VIJILANCIA
Sr. D. Mariano Cabal.
" " Jorge Temperley.
" " Ambrosio P. Lezica.
" " Hugo Bunge.
" Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL — Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector General en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. JORGE PEREY

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118, altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMEROS DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES.......928,325	720	PESOS PLATA........70,000

Tres son las formas que La Bienhechora ofrece, por ahora á sus suscritores, á saber: 1.ª con enagenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª sin enagenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en q' se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscrtciones caducadas; y 5.° de aumento de valor que hayan tenido los titulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interés compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitaies empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La Bienhechora, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias construidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana La Bienhechora, puede presentarse como positiva la siguiente pregresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enagenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1200	4350	9800	20500	50000
	de 1 año á 2.......	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 " á 3.......	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 " á 4.......	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15.......	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20.......	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 " á 30.......	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40.......	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50.......	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2......	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3......	840	2850	7109	15100	32800
	de 3 " á 4......	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 " á 15......	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 " á 20......	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30......	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40......	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50......	870	2950	7300	17000	38000

Gran baratillo de botines—Ricos botines elásticos de dos zuelas para hombre á 80 ps idem idem idem de una zuela á 75 pesos Rivadavia 587. j18 15d

Gran baratillo por ausentarse del pais, se se liquida á la mitad de los precios antariores, toda la variada y linda existencia de la tienda de bordados calle Piedad N. 121, se venden tambien los armazones y llave de dicha tienda j20 10d

GRAN SURTIDO

De vinos finos de Burdeos.

Larose Perganscr.
Château Lagrange.
((Leoville
((Larose
((Latour.
((Margaux.
((Lafite.

Se ha recibido en la calle de la Piedad No. 87, entre San Martin y Reconquista. m24 30d

Gran baratillo por ausentarse del pais; se liquida por la mitad de los precios anteriores toda la variada y linda existencia de la tienda de bordados, calle de la Piedad No. 121, se venden tambien los armazones y llave de dicha tienda. j15 10d

Gran surtido de obra de barro (catalana) y á precios módicos, Potosí 160. j20 4d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

INDUSTRIA NACIONAL

LA ARGENTINA

Fábrica de fosforos de los Sres. Goenaga y Lopetedi único depósito, calle de Belgrano No. 177, á cargo de Don Julio Aramburu. j1 30d

HAN LLEGADO

Los cigarros de las manufacturas imperiales de Francia, calle de San Martin No. 120½. j20 4d

IMPORTANTE

Se previene á todos los españoles que van nombrados al pié y tienen espedientes de reclamaciones presentada al escribano Sr. D Cárlos Creus, Ministro residente de S. M. Catolica, se apersonen al Presidente de la Comision examinadora para ser informados del estado de ellos desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde en su casa calle de Balcarce No. 110.

D. Domingo A. Rodriguez	" José Zià.
" José Gimenez.	" Juan Iriarte.
" Bernardo Diaz.	" Diego Diaz.
" José Torres.	" Mateo Carbó.
" Tomas Santacoloma.	" Diego Barruti por Antonio del Frade.
" Santos Muguerzo.	" José M. Aramburu.
" Bernardo Diaz p' Francisco Alvarez.	" Mateo Carbó.
" Francisco Oliveros.	" Manuel Laive.
" Valentin Carnota.	" Ramon Burzaco, Manuel Murga y José Aguirre (sócios.)
" Ramon Garcia.	
" Esteban Brú.	" Francisco Legeren.
" Pedro Alfaro.	" Roque Bautan.
" Tomas Marcenaso por José Gonzalez.	" Domingo Framiñan.
" Antonio Fabiani.	" Juan M. Echeveste.
" Fermin Gracian.	" Manuel Canabal.
" Felipe Arburua.	" Camon Mosquera.
" Manuel Riobo.	" Manuel Garcia.
" Joaquin Ariste.	" Damian Lulul.

Buenos Aires, Junio 20 de 1865. j21 8d

Juzgado de Paz de la Villa de Moron—Por el presente se cita y emplaza de remate á Don Pablo Cavanagri preceptor que ha sido de la escuela del Estado en este pueblo de los muebles que dejó para pago de sus acreedores que tendrá efecto á las 12 de la mañana del dia veinte y siete del corriente, á fin de que le obste su cumplimiento—Junio 17 de 1865.

j18 6d *José M. Casullo.* Juzgado de Paz.

Juzgaado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente edicto ie cita y emplaza á Don Leonardo Deluchi para que comparezca dentro del plazo de quince dias contados desde la fecha contestar la demanda interpuesta por Da. Maria Bausil por por cobro de pesos y de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho corresponda—Barracas al Sud, Junio 19 de 1865.

j21 15d *Enrrique O'Gorman.*

Juzgado de Paz del Saladillo—Existe en este Juzgado una manada de cabllos a compuesta de cuarenta piezas con una sola marca, cuya manada fué quitada á un individuo que la arreaba ilegalmente, y se llama por medio de este aviso á su legítimo dueño para entregársela acreditando que sea como tal.

j17 6d *Máximo Cabral.*

Juzgado de Paz del Carmen de Areco—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Juan Simon Acuña para que en el término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á ser notificado de providencia superior bajo apercibimiento de lo que haya lugar por su rebeldia—Carmen de Areco Junio 17 de 1865.

j18 6d *Eduardo Rodriguez.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

((La Protejida)) para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

((La Protejida)) para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

((La Favorecida)) para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

((La Favorecida)) para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

Los acreedores de V. Villoldo y hermano tendrán la bondad de apersonarse á la casa calle de Charcas No. 41 y 43, el dia 23 del corriente á las 8 de la noche para imponerse del estado de su negocio. j22 3d

La casa de remate de A. Gomez y Ca. calle de la Victoria No. 239½ se ha trasladado á la calle de Cerrientes No. 89 j22 2d

Los programas detallados de las materias se ... en la imprenta, se ... j22 5d

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios que ... las cuotas ... no ... hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion á retirar sus respectivos resguardos en los almacenes ... hasta el 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda.... " mjc.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
[Domicilio—Buenos Aires]

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer frutiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cuaiquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Mensajerias—La Protejida de Navarro y Lobos, su agencia calle de la Victoria No. 223—Los abajo firmados avisan al público que desde el 15 del presente mes han establecido un servicio de diligencias entre Buenos Aires, Mercedes, Navarro y Lobos, del modo siguiente:

Salidas de Buenos Aires en el primer tren, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. de cada mes.

Regresan de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Las encomiendas y bagages de pasageros se recibirán en su agencia hasta las 3 de la tarde la víspera de la salida, y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.

j20 15d Empresarios—*Pedro Capdeville y Paqet.*

Mucamas y un mucamo inteligente, ocurran á á la calle de la Piedad No. 67. j22 2d

Mucama—Se necesita una con recomendaciones, Belgrano 179. j22 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Venezuela No. 140. j22 6d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Manteca de grasa.

C. P. D. S. G.

Agencia cale de Corrientes No 101 á donde pueden los detallistas mandarlas buscar de 8 á 10 y de 11 hasta las 4 de la tarde j18 8d

Mucama se necesita una para el servicio de dos personas, en la calle de la Victoria No. 359. j21 4d

Mensajerias del 9 de Julio—Los empresarios de esta nueva mensagerias avisan al público que desde el 24 del presente mes, queda establecido su servicio de diligencias que saldrán de la capital para los puntos abajo mencionados del modo siguiente:

De la ciudad de Mercedes para lo de Litardo y para lo de Amespil—Salidas de la capital los dias 4, 14 y 24.

De la ciudad de Mercedes para las Moras, Bragado y 9 de Julio.—Salidas del 9 de Julio los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Sus agencias en Buenos Aires calle de la Victoria No. 223, en la ciudad de Mercedes, hotel de Capdeville y Pañet; en el Bragado casa del Sr. D. Nicanor Lugones; en el 9 de Julio casa del Sr. D. Bruno Amespil.

Se recomienda al público la entrega (en las agencias) de las encomiendas y bagages de pasageros hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.

j22 8d *La Empresa.*

Muy barato—Se ha recibido, botines de cuero de búfalo y doble zuela para hombre 100$ id de cuero de perro una zuela 70$ y de recorte de charol 60$ botines de terciopelo con cuero de mono para señora 50$ id id hechura de zapatillas 50$ id de castor con recorte de marroquin 40$ y de todo castor 35$ zapatos de goma tambien para señora 10$ botines de niña de abrigo de castor con ó sin recortes 20 y 15$, hay tambien un variado surtido de calzado para señora y niña que se vende á precio barato en el almacen de calzado calle de la Victoria No 296

En este mismo almacen de calzado se necesitan oficiales para calzado de señora y niña. j22 3d

Moneda—Se reciben á interes por 6 meses al 1 1/2 p.% al mes 35000$ m/c. ú 80 onzas de oro, hipotecando un terreno con lo asi el edificado, de mayor valor, situado en la calle de Rio bamba á 6 1/2 cuadra de la plaza del Parque, ocúrrase calle de Bolivar No. 42. j25 2d

Oficiales boteros se necesitan tres oficiales boteroe, ocúrrase á la calle cerrito No. 42 se dará razon. j20 4d

Omnibus entre la plaza 25 de Mayo y la de la Recoleta, desde el 20 del corriente el servicio se hará del modo siguiente:

De la plaza de la Recoleta á las 9½ y 11 de la mañana, las 3, 5 y 7 de la noche.

De la plaza 25 de Mayo a las 10 y 12½ de la mañana; las 4½, 6 y 8 de la noche. j20 7d

Oficial zapatero—Se necesita uno de trabajo fino en la calle de la Piedad No. 627. j22 2d

Oficial de barberia se necesita uno que sepa bien su oficio, en la calle de Suipacha No 196 se le pagará buen sueldo. j22 2d

Piezas amuebladas hay en la calle Florida 258 muy buenas y con asistencia. j22 2d

Perro perdido—El Domingo, cerca de la casa amarilla, en el camino de la Boca, un perro chiso de raza inglesa, con pelo largo y un parche sobre la cabeza; quien lo entregue en la calle de Reconquista No. 28 recibirá 500$ de gratificacion. j22 2d

Peon—Se necesita uno en la botica del Fenit calle del Parque, esquina á la de las Artes, j22 4d

Panaderia—En la calle de Moreno No. 395 se vende con todos los útiles de una panaderia. j22 2d

Pichincha en la ciudad de Mercedes, el Domingo 25 de junio á la 1 del dia es el destinado para el remate de la hermosa casa propia para familia ó establecimiento, perteneciente á D Fernando Pujos, en la calle de Suipacha No. 38 están los títulos. j22 2d

PLANO

DEL

Combate naval del Riachuelo

Entre las escuadras Brasilera y Paraguaya el dia 11 de Junio de 1865 en el Rio Paraná, á 2 leguas abajo de corrientes, levantado por un testigo ocular. Pablo E. Boni, editor, Perú 107. j22 6l

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Pérdida—Se suplica á la persona que haya encontrado una carta con unos retratos que se perdió en la noche del Domingo 18, tenga la bondad de entregarlo en la calle de San Martin No. 150, donde á mas de agradecerle se le dará una generosa gratificacion. j21 4d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la ((Invariable Porteña,)) Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Genova carga y pasageros, la muy velera y de primera clase I.OOL. barca italiana "Volturno" saldrá lo mas pronto posible; para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Maypú 63, ó al capitan al hotel nacional calle 25 de Mayo 135.

j11 15d *Fratelli Piaggio.*

Profesor de idiomas—Un graduado de la Universidad de Edimburgo que ha tenido 18 años de experiencia en Europa y los Estados Unidos, dará lecciones en ingles matemáticas, aritmética y geografía á domicilio, dirigirse una nota á W. H. S. calle de Cuyo No. 277. j20 4d

Quintero ó chacarero—Se necesita en la calle de Belgrano No. 34. j20 4d

REMATE

Por Felipe Augusto Picot.

El dia Jueves 29 de Junio á las 12 del dia se rematará la hermosa y productora casa situada en la ciudad de Mercedes, haciendo esquina á la calle de Dolores y de Lujan, lo cual como se vé es una de las mejores posiciones que se puedan desear, cuya casa gana actualmente como un alquiler muy barato un mil pesos mensuales, el gran porvenir que espera á la ciudad de Mercedes hacen de la adquisicion de esta finca un magnifico negocio, por mas pormenores ocurran los iuteresados á casa del rematador en la misma ciudad de Mercedes. j15 15d

Relojeria y joyeria—El dueño de dicho establecimiento avisa al público que se encarga de todas clases de composturas de relojes de bolsillo sobre mesa y de paredes, allí se hallará siempre un surtido de alhajas del mejor gusto y tambien se componen, ciudad de Mercedes una cuadra de la plaza, entre calles de Buenos Aires y San Nicolás de los Arroyos. j22 4d

Ricos ponchos de vicuña lejitimos—Se han recibido unos pocos, y se venderán á precios acomodados, en la roperia, calle Victoria No. 65 y 67. j22 2d

SOCIEDAD

Para ferias y carreras en Moron

Autorizada por decreto superior de 15 de Marzo de 1865

COMISION DIRECTIVA

Presidente Sr. D. Francisco B. Madero.
Idem Vice " " Luis A. Martinez.
Tesorero " " J. B. Coffin.
Vocales " " Augusto La Roche.
" " " Tomas Allan.

Se reciben suscriciones en su oficina, casa del Sr. La Roche, en dicho pueblo, y en la ciudad en el escritorio del Sr. Coffin, Esmeralda No. 85.

Prospectos y los estatutos pueden obtenerse en cualquiera de los puntos indicados. j9 30d

Sociedad para ferias y carreras en Moron—De acuerdo con el artículo 5.° de sus estatutos, la comision directiva invita ya á los señores suscritores á abonar la primera cuota de 25 por ciento sobre las acciones que haya tomado, lo que puede hacerse desde el 10 hasta el 30 del presente Junio, en este pueblo en la oficina de la sociedad, casa del Sr. La Roche, de las 11 á las 4 de la tarde, y en la ciudad en el escritorio del Sr. Coffin, Esmeralda núm. 85, desde las 9 de la maña adelante, durante el dia—Villa de Moron, Junio 8 de 1865. j9 20d

SE avisa al público que en la calle de la Victoria No. 490 un herrero francés se encarga de la colocacion de las campanillas, y tambien de composturas de cajas de fierro. j4 30d

SE VENDE

Una preciosa casa á la moderna, situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay con 4 piezas nuevas empapeladas, con 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo, se venderá muy barata, por informes á la calle del Perú No. 893 ó á la de San Martin No. 23. j20 8d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 35

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

SE avisa al comercio que la abaniqueria del Progreso calle Victoria No 176, desde hoy queda bajo la firma de José Jacod. j20 4d

SE alquila la linda casa calle de Corrientes No 419 tiene seis piezas principales empapeladas con pizos de valdosa y mosaico, cuartos de sirvientas, cocina algibe y necesario, 3 patios y hermosa huerta, su frente es de 8½ varas por 72 de fondo, las llaues están en la casa del lado y para tratar ocurran calle de la Victoria No 135 su alquiler es módico. j18 6d

SE alquila una hermosa finca situada calle de Santa Fé No. 360, con fondo completo, y edificada á la moderna, tiene seis lindas piezas, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias, para verla y tratar en la zapateria del lado No 356. j21 3d

SE necesita una sirvienta para corgar un niño en la calle de Moreno No. 73 se prefiere estrangera. j21 6d

SE VENDE

El hermoso Bergantin Clipes holodes ((Stella Matutina)) de 230 toneladas de registro de porte cerca de 200 toneladas, está construido Hoogerand en el año 1864 su clase 3/3 G H. en el Lloyd francés, cargado no cala mas que 11 1/2 pies, por mas pormenores ocúrrase á los abajo firmados.

Chaz W. Benny Ca. Corredores Marítimos.

j22 3d

SE ha estraviado el reconocimiento No. 240 de la Caja de Crédito, la persona que lo haya encontrado, se servirá devolverlo al escritorio calle de las Piedras No. 21 quedando anulado sino se presenta dentro de los tres dias de la fecha.—Junio 22 de 1865.

j22 3d *El Gerente.*

SE alquila una pieza amueblada en una casa de familia, en la calle de Venezuela No. 239. j22 2d

SE alquila una tienda aparente para cualquier negocio, tambien hay varias piezas empapeladas sueltas para familia sin hijos. j22 2d

SE alquila la casa calle de la Reconquista No. 11. á tres cuadras de la plaza de la Victoria con comodidades para casa de comercio y familia, para tratar ocurrir á los de la misma casa. j22 6d

Sirviente ó peon—Se necesita uno en la calle de Salta No. 94 esquina á la de Moreno. j22 2d

Sirvienta estrangera, se necesita una para el servicio interior de una corta familia se le pagará un buen salario ocúrrase calle San Martin No. 232. j22 2d

SE vende un puesto del mercado de Lorea entrando por la puerta principal por el lado de la calle de Rivadavia, por la mano derecha, si algun interesado quiere comprarlo en el mismo puesto le daran razon. j22 2d

SE necesita un dependiente para un almacen calle de la Defensa No. 223 de 14 á 15 años se prefiere español con buenas recomendaciones. j22 2d

SE vende una bonita casa situada en la calle del Parque No 339. con 8¾ varas de frente por 34 de fondo 4 hermozas piezas, maderas de urunday y oficinas necesarias, ocurrase para tratar al escritorio calle Victoria No. 91. j21 3d

SE ha perdido de la calle de 25 de Mayo un perrito escoses el que lo entregue en el N. 167 de dicha calle será gratificado. j22 2d

SE necesita una mujer formal de 30 á 35 años con cama para el servicio de dos personas teniendo buenas accomendaciones, calle del Cerrito No 209. j22 2d

Sirvienta jóven que sepa coser para el servicio liviano de una señora sola con informes, tendra buen sueldo, calle Florida No. 330. j22 2c

SE ha vendido el corralon de la calle del Perú No. 277 á D. Juan B. Arana, el que tuviere que hacer algun reclamo ocúrrase á este dentro del tercero dia al No 266 en la misma calle, pues pasado dicho término no admitirá ningun reclamo el comprador. j22 3d

Sirventa—Se necesita una que sea estrangera en la calle de Rivadavia No. 551. j22 3d

San Juan—Coleccion de los muy celebrados y chistosisimos versos de novios que tanto agradaron y tan buscados fueron el año anterior, con el titulo "Ultima invecion," 172 versos por 5 pesos con papel para los nombres, y un juego gratis de San Pedro, á los que tomen dos pliegos de San Juan Se venden en las confiterías de Vilnseca, Victoria 336; de la Victoria, id 109; de la Paz, Cangallo 33; de Garibaldi, Rivadavia 461; del Globo, Florida 243; del Molino, Rivadavia 701 y 703; id. Victoria 81, idem Rivadavia 671; de Suipacha 16; id. Chacabuco 117; id. Florida 168; ic. Parque 256; id. del Cerrito, Parque 251; id. de Artes 54; id. Cangallo 91, id. Artes 179, libreria de Rial y Prado, Bolivar 77, id de Morta, frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119; id. Madrileña Victoria 256; id. de la Union, Rivadavia 100 Merceria de Blanco, Salta 150; cigarreria de Salaverry Bolivar 26; id. Cangallo 57, Merceria Potosí 116; id. de Acosta, pasado Lorea; y almacen esquina de Corrientes y Callao. j22 3d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Viva el General Mitre

PERSONEROS.

La comision creada con el nombre de Viavel General Mitre, dá y toma personeros de todas clases, para mientras dure la guerra, las personas que gusten poner personeros pueden ocurrir á todas horas del dia y de la noche hasta las 10 en la calle de México No. 46 esquina á la de Defensa. j20 4d

VAPORES.

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresa rá los Sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—

URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniéndose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por peque ñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo......	8 fts. moneda decimal de M	
Martin Garcia.....	4	" " "
Nueva Palmira......	6	" " "
Fray Pentos........	8	" " "
Gualeguaychú.......	9	" " "
Concepcion del Uruguay	10	" " "
Paysandú...........	12	" " "
Concordia y Salto....	16	" " "

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas, segun convenga el buque. A los puértos del Uruguay 8 fts por id. oro ¼ p.%, plata ½ p.%, papel ¾ p.% encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

☞ Se previene á las personas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por me

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonclada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueren sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente *Juan R. Silveyra*—Reconquista 79.

Para Marsella y Génova

Carga y pasageros

Saldrá para el fin del mes de Junio, la barca italiana ((Assunzione)) su capitan Lorenzo Guastavino, para tratar ocúrrase á su consignatario Tomás Pictranera, calle del 25 de Mayo 125 donde encontrarán á dicho capitan. m31 30d

Pasa Génova.

Saldrá para ese destino la barca italiana ((Marina)) capitan Ferro para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios calle de Maipú No. 63.

j11 15d *Fratelli Piaggio.*

Para Amberes.

Pasageros solamente.

El muy velero y de primera clase I. O. A. T. lugre italiano ((Piemonte)) capitan canellini: para tomar pasaje ocúrrase calle Maipú 63.

j11 15d *Fratelli Piaggio.*

PARA NUEVA YORK

Saldrá infaliblemente para dicho destino el 20 de Julio próximo la de primera clase y muy velera barca inglesa.

RAMBLER

De 296 toneladas registro, su capitan A. Mackengie, admite aun alguna carga á flete, veanse con sus consignatarios Zimmermann Fairs y ca, calle Bolivar No. 7. j20 15d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — **REGRESOS**

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque........	8	11	3	4	Mercedes......	....	7 30	....	2 30
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10	Lujan.........	....	8 30	....	3 30
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	4
Caballito......	8 20	11 20	3 20	4 20	Moreno.......	7 30	9 30	1 30	4 30
Flores........	8 25	11 25	3 25	4 25	Merlo........	7 40	9 40	1 40	4 40
Floresta......	8 30	11 30	3 30	4 30	Moron........	8	10	2	5
San Martin....	8 45	11 45	3 45	4 45	San Martin.....	8 15	10 15	2 15	5 15
Moron........	9	12	4	5	Floresta......	8 30	10 30	2 30	5 30
Merlo........	9 20	12 20	4 20	5 20	Flores.......	8 35	10 35	2 35	5 35
Moreno.......	9 30	12 30	4 30	5 30	Caballito......	8 40	10 40	2 40	5 40
Rodriguez.....	10	....	5	....	Almagro.......	8 45	10 45	2 45	5 45
Lujan........	10 30	....	5 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Mercedes......	11 30	....	6 30	....	Parque........	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque........	8	10	12	2	4	Mercedes.......	....	7 30	....	....	2 30
11 de Set'mbre..	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan.........	....	8 30	....	....	3 30
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez......	....	9	....	....	4
Caballito......	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno.......	7 30	9 30	....	....	4 30
Flores........	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo........	7 40	9 40	....	....	4 40
Floresta......	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron........	8	10	12	4	5
San Martin.....	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin.....	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Moron........	9	11	1	3	5	Floresta......	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Merlo........	9 20	....	1 20	....	5 20	Flores........	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Moreno.......	9 30	....	1 30	....	5 30	Caballito......	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Rodriguez.....	10	....	....	....	6	Almagro.......	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
Lujan........	10 30	....	....	....	6 30	11 Set'mbre....	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Mercedes......	11 30	....	....	....	7 30	Parque........	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Capitan—José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre los Miércoles á las 12 en punto del dia, los pasageros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente

TARIFA.

Higueritas........................	6 fts.
Fray Bentos.......................	6 "
Gualeguaychú......................	7 "
Uruguay...........................	9 "
Paisandú..........................	8 "
Concordia y Salto.................	10 "
....	14 "

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro ½ p.%, plata ½ p.%

La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la víspera de la salida.

La agencia permanecerá abierta el dia anterior á la salida hasta las ocho de la noche y el dia de ella hasta un cuarto de hora antes de la partida del tren del 25 de Mayo.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo No. 6 (altos.)

Para Mercedes.

Sale el Viernes 23 del corriente y admite pasageros para ese destino, ocurrir al escritorio de Nuñez y Ca. calle de Victoria No. 34. j20 3d

AGENCIA

De vapores y comisiones de Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO NUMERO 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás......	12 fts.	San Nicolas....	6 fts
Las Hermanas....	12 "	Las Hermanas..	6 "
Obligado	10 "	Obligado.......	5 "
San Pedro........	8 "	San Pedro......	4 "
Baradero	6 "	Baradero	3 "
Zárate	4 "	Zárate.........	2 "
Campana..........	4 "	Campana........	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1., id en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy

Para Marsella.

La muy velera y acreditada barca Italiana "Petronila Badaraco,' capitan Maccagli, para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios calle de Maipú 63.

j11 15d *Fratelli Piaggio.*

Para Cadiz y Malaga.

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española ((Juan Antonio)) admite algun pico de carga para el último punto, y pasageros á popa y proa, consignatarios Don Eduardo J. Bonilla, calle de San Martin No. 56 j2 25d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Remigio Frias, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe, á deducir sus derechos como corresponde, bajo apercibimiento, que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 9 de 1865.

j11 30d *Demaria*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber que ha sido aprobado el concordato presentado por Dessens con sus acreedores, lo que se hace saber por el presente para el conocimiento de sus acreedores—Buenos Aires Junio 8 de 1865.

j10 15d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores D. Manuel Reguera y Ascuénaga, que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhoneradas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 12 de 1865.

j14 15d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á Da. Dolores Laguna que á solicitud de D. José M. Lagos y mandato del Juzgado de fecha 26 de noviembre del año anterior, se le cita de eviccion y saneamiento en el espediente que sigue D. Enrique G. Keen contra D. Juan Miranda sobre igual caso, debiendo publicarse el presente por edictos durante el término de seis dias, segun asi se ha ordenado con fecha quince de Mayo del corriente año—Buenos Aires, Junio 12 de 1865.

j17 6d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, en los dias 2, 3, 5 4 y del entrante mes de Julio, se han de hacer almonedas y remate en Belgrano, por el Juez de Paz del es partido, de una quienta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes, situada en aquel punto, compuesta de doce y media cuadras cuadradas, tazada en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda coraiente.

Para mas pormenores, las personas que se interesen, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 3 de 1865.

j17 15d *L. Beltran Schang.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á D. José Flores y á D. Torcuato Barboza, para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe á prestar una declaracion en el espediente promovido para la apertura del testamento de D. Pedro Pablo Piñero—Buenos Aires, Junio de 1865.

j20 8d *L. Beltran Schang.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cason, se han de hacer almonedas en remate público bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias tres cuatro y cinco del entrante Julio, á la venta de un terreno de estancia, perteneciente al concurso de Da. Maria Mauri de Pividal situado en el partido de Giles, compuesto de 3000 varas de frente por 9000 de fondo, tasada en la cantidad 807691 pesos m/c. Para informarse de sus pormenores ocurran á la oficina del que firma donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Junio 17 de 1865.

j20 10d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Pedro Isidro Courbon ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S.S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibim ento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Junio 17 de 1865.

j20 10d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Atonio Basarte se hace saber por medio del presente á quienes interese que el estado de graduacion de créditos del concurso de D. Carlos Ristorini presentado por el síndico se halla depositado en la oficina á cargo del escribano Vayo, á la que se halla adscripto el que suscribe, por el termino de diez dias para que puede ser inspecionado por los acreedores de dicho concurso—Buenos Aires, Junio 12 de 1865.

j21 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que por cualquier título crean tener derecho á los bienes quedados por allecimiento de D. Diego James Heasting para que dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha comparezcan á deducir sus reclamos en forma por ante el espresado Señor Juez y por intermedio del que suscribe adcripto á la oficina de Don Juan Franciaco Castellote, bajo apercibimiento que de no, verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Junio 19 de 1865.

21 3d *Ramon F. Lagos*—Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Bartolomé Abundancia, para el dia 26 del corriente á la una, á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al Síndico; previniéndose á los acreedores que no asistau que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, y en su rebeldia, se considerarán como adheridos á las resolucion que se tomen por la mayoria de los comparecientes; cuyo acto tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de comercio—Buenos Aires, Junio 19 de 1865.

j22 3d *Salvadores.*

El Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del prófugo fallido D. Bautista Soussa entreguen al sindico del concurso que se le ha formado, D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos en el término de veinte dias, con arreglo al art. 1549, inciso sesto del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones segun la disposicion en el art. 1567, previniéndose asi mismo á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concurso hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Eulogio Blasco, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires. Junio 20 de 1865.

j21 5d *Ramon Garrido.*